

## INDICE

Panamá, mayo - agosto 2025

## HISTORIA Y SOCIEDAD

Roberto Briceño J.	<b>Reconfiguración estructural de relaciones de clases sociales: el caso de Honduras</b>	5
Nilva Góngora M.	<b>Panamá en la antesala de la Segunda Guerra Mundial</b>	39

## REVOLUCIÓN GUNA

Kurt Dillon E. (Compilador)	<b>Topónimo</b>	51
Francisco Herrera	<b>El Estado y los Guna: Los condicionantes de una rebelión. 1903 - 1924</b>	57
Aiban Wagua y Arysteides Turpana	<b>Dos poemas Gunas</b>	85

## TAREAS SOBRE LA MARCHA

Dídimo Castillo	<b>Panamá, ubicación de clase y distribución del ingreso</b>	89
Indira Moreno	<b>El Marx que conocimos en clases</b>	119

## RESEÑA

Abdiel Rodríguez Paul Córdoba	<b>Contra la desigualdad. Contribuciones para un discurso de emancipación social</b>	125
----------------------------------	--	-----

## COMUNICADOS

137

---

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.  
 Para la reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

# TAREAS

*Tareas* /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)  
Panamá

Revista cuatrimestral de ciencias sociales del Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada en Panamá. ISSN 0494-7061

## CELA

"Justo Arosemena"

**Comité directivo:** Azael Carrera H., Secretario Ejecutivo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla C., Luis Chen G. y Dídim Castillo. **Secretaría administrativa:** Melanie Agudelo, **Publicaciones:** Valeria Neumann G. **Documentación:** Johana Escobar y Dumas Myrie, **Investigadores asociados:** Alfredo Castillero C., Juan Jované, Dídim Castillo, Guillermo Castro, Alvaro Uribe, Eloy Fisher, Françoise Guionneau, Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Gerardo Maloney, Maryorie Centeno, Mario De León.

Para correspondencia, canje  
y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/Tareas  
Apartado: 0823-01959  
Panamá, R. de Panamá  
Teléfono: 223-0028  
[cela@salacela.net](mailto:cela@salacela.net)  
<http://www.salacela.net>  
Tiraje: 500 ejemplares

**Tarifa:**

*Suscripción anual en Panamá: B/. 30.00  
Resto del mundo Precio: US\$300.00  
Precio de venta B/. 5,00*

*(Precios exterior por transferencia bancaria)*

## Presentación

El sistema mundo capitalista se encuentra en crisis, las grandes potencias se disputan su control. El desplazamiento de su eje más dinámico de Occidente hacia el Indo pacífico generó una guerra comercial entre Estados Unidos y China que se incrementó con el ascenso de Donald Trump a la presidencia, cuya agresiva política exterior es una versión moderna de la Doctrina Monroe. Su guerra arancelaria generó grandes pérdidas en los mercados globales, las bolsas de valores de Europa, Asia y Norteamérica mostraron durante una semana balances negativos. Evidentemente se trata de una política contraproducente donde la principal afectada es la economía norteamericana. Esto explica las masivas manifestaciones, "*Hand off*", en las principales ciudades de los cincuenta estados que integran el Coloso del Norte

Los esfuerzos de la administración Trump por desarmar la arquitectura del multilateralismo generada por la globalización neoliberal pueden ser interpretados como los últimos intentos de un imperio para recuperar la hegemonía perdida; su llegada a la Casa Blanca acelera un proceso que se viene gestando desde hace décadas.

Panamá se encuentra en medio de esta disputa global, su posición geográfica, su principal recurso, siempre fue codiciada por las potencias. Generaciones de panameños a lo largo del siglo XX, lucharon por rescatar la soberanía de la injerencia y control norteamericano. Este logro se ve amenazado por la coyuntura internacional y los intentos de Trump por mantener el control sobre América Latina frente al avance de China. Días antes de la toma de posición, calificó a la firma de los Tratos Torrijos Carter como un error histórico y prometió a sus electores recuperar el Canal de Panamá. Así inicia una serie de difamaciones sobre la presencia China acompañadas amenazas al estado panameño.

La primera visita oficial del secretario de Estado, Marco Rubio, mostró una vez más el papel histórico de la oligarquía panameña: Servil y entreguista a los intereses norteamericano. Producto de esta visita, el gobierno de Mulino se retira del Tratado de la Ruta y la Seda, firma un convenio de cooperación permanente en materia de seguridad, ofrece al país como plataforma logística para la deportación de migrantes y realiza auditorias en los puertos de entrada y salida del Canal controlados por la empresa Hutchison. La entrega del país y violación a la soberanía se afianzó con la llegada del secretario de Defensa, Pete Hegseth y la firma de una declaración conjunta que afecta la soberanía del país al permitir la presencia de fuerzas militares estadounidenses y otorga acceso preferencial para los buques de la armada de EE. UU.

Ante el entreguismo de la clase política y los grupos de poder económico panameños, las organizaciones populares muestran su rechazo a la violación de la soberanía nacional y suman a su repertorio de lucha otras demandas como la resistencia a la Ley 462 que modifica la seguridad social, privatiza los fondos de la CSS y mantiene las cuentas de capitalización individual.

En este primer trimestre del año 2025, la ciudad de Panamá y las principales cabeceras de provincias son testigos de las manifestaciones en contra de reapertura de una mina, la privatización de los fondos de la seguridad social y el entreguismo al imperialismo norteamericano de la clase política panameñas. Sus acciones de resistencias son reprimidas violentamente por las fuerzas del orden con el uso desmedido de la violencia, la intimidación y la judicialización de las protestas sociales, en un marco mediático de condena y criminalización, emprendidas por docentes, trabajadores de la construcción y estudiantes. La violencia política con la que se ataca a los movimientos populares panameños es producto de una política implementada por el Ejecutivo basada en el estilo de gobernanza autoritario y fascistas del primer mandatario y su ministro de seguridad.

*Tareas* 180 hace un homenaje a una de las principales luchas de los movimientos sociales panameños, preservar su memoria es fundamental para acciones futuras en contra de la dictadura que impone el capital y el Estado: Revolución Guna. Engalana el tema central un artículo inédito de Francisco Herrera que aborda las condiciones de esta revolución relacionados con la política asimilacionista e integración forzada implementada por el gobierno de la administración Porras a principios de siglo. También se reproduce dos interesantes explicaciones del origen del nombre Abya Yala y dos poemas gunas.

En la acostumbrada sección *Historia y Sociedad* se presentan dos artículos. Uno de Roberto Briceño sobre los cambios en la estructura de clases de la sociedad hondureña introducidos por las políticas neoliberales de los últimos cuarenta años y el segundo es de la socióloga panameña, Nilva Góngora, que analiza el ambiente político en la sociedad panameña en los albores de la Segunda Guerra Mundial.

En la sección *Tareas* sobre la marcha presentamos un breve escrito, de Dídimo Castillo Fernández, sobre las clases sociales en Panamá y la distribución del ingreso. Finaliza este número con dos recomendaciones de lecturas, contribuciones del pensamiento crítico panameño con propuestas para incidir sobre lo concreto.

Azael Carrera Hernández, editor.

# HISTORIA Y SOCIEDAD

## RECONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL DE RELACIONES DE CLASES SOCIALES: EL CASO DE LA FORMACIÓN SOCIAL EN HONDURAS

**Roberto Briceño Jiménez\***

**Resumen:** El objeto de este análisis es explicar las transformaciones y reconfiguraciones de las relaciones entre formas de clases sociales, durante el periodo de instauración neoconservadora del Estado neoliberal, burocrático, autoritario en Honduras 1990- 2021.

El estudio verifica que la lucha de clases causada por las contradicciones del sistema capitalista con su modelo neoliberal de explotación reconfiguró relaciones entre clases sociales en Honduras. Se incrementó el antagonismo de clases en la sociedad, se impuso un régimen político autoritario.

El factor causal de las contradicciones que surgen entre clases sociales es la destrucción de relaciones trabajadores, exclusión social, alta concentración de capital.

**Palabras clave:** Relaciones estructurales de clases sociales, Estado autoritario neoconservador

\*Maestro de Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Investigador del Grupo de Trabajo OISTMO de CLACSO.

## **Relaciones estructurales de clases sociales, relaciones sociales de poder**

La lucha de clases reconfigura espacios de poder y relaciones entre clases sociales. El espacio en el que se disputan medios y posiciones de poder es el Estado. En el sistema de relaciones sociales capitalistas, los fundamentos de poder son la propiedad privada sobre los medios de producción y el poder de posesión de valores producidos por el trabajo, en relaciones de explotación y sobre-explotación del trabajo, cosificado en mercancías ajenas a sus productores directos.

En Honduras las relaciones de poder, han sido históricamente relaciones primarias y las forma-ciones de clase dominante fueron grupos cons-titu-idos en forma de oligarquía con base terrateniente primero y desde el periodo posguerra, desplazada por la burguesía agraria e industrial y financiera, que constituida en clase dirigente local y trans nacio-nalizada, ha surgido de la nueva división internacional del trabajo, por expansión capitalista primario\_ exportadora, de crecimiento y acumu-lación y concentración, por diversificación productiva del capitalismo agroindustrial.

Hasta la década de los años 1980, la formación de clase dirigente de la burguesía agroindustrial, neooligárquica y la burocracia militar, local controlaban y se disputaban medios de domina-ción y espacios privilegiados de poder en el Estado, garante de los intereses del capital transnacional y de la burguesía local.

Sin embargo, la burguesía local basada en la producción industrial comercial y financiera constituyó formaciones de clase representada en asociaciones empresariales, todas coaligadas con el COHEP, como su máxima representación desde 1967, asociadas ahora al Concejo Empresarial de América Latina, CEAL.

Desde su constitución, el COHEP ha sido la represen-tación de clase dirigente o hegemónica de los intereses de la burguesía en el país. En el Estado los grupos en posiciones burocráticas, incluyendo los estamentos de alto

estatus jerárquico, de la burocracia militar, se han constituido en las formas del bloque de poder de clases dominantes, dirigente.

Cuando el sistema de relaciones de poder, constituido en el Estado ha sido amenazado por fuerzas de coaliciones antihegemónicas, las formas de clase dirigentes se han coaligado en bloque de poder, apoyadas en los organismos de dominación del Estado, alternando en la estrategia de conservación del sistema de dominación, entre formas institu-cionales democráticas y reformistas a regime-nes políticos burocrático, autoritarios y coherentes con modelos de desarrollo capitalista.

Quienes han estudiado los procesos de reforma y la constitución del Estado social de derecho, atribuyen a estos cambios, la particular diferencia de la formación social hondureña, donde los movimientos revolucionarios que surgieron no se internalizaron en representaciones sociales de colectividades de clases subalternas, como fuerza social insurgente, por efecto de las reformas que limitaron las bases sociales de apoyo para la transformacion social (Canizales, 2008) (Davalos, 2011)

En la década de 1980, la amenaza sistémica, fue su propia crisis cíclica, afectando de modo dife-renciado a la economía y las relaciones sociales en el país, por su condición subordinada al capitalismo desarrollado y a la estrategia hegemó-nica del imperialismo estadounidense.

Esta crisis se caracterizó por la reducción de la parti-cipación en el mercado internacional, la insolvencia crediticia, por alto endeudamiento externo a extremos impagables y profundización de las relaciones de dependencia con Estados Unidos y los organismos financieros interna-cionales.

Las contradicciones de la crisis en las singu-laridades de sociedades de capitalismo subalterno o dependiente, las relaciones con el capitalismo expansivo e imperialista, en

el caso hondureño, hicieron surgir fuerzas insurgentes atomizadas y dispersas del fraccionamiento de movimientos políticos de clases dominadas, contra fuerzas hegemónicas de las oligarquías locales coaligadas con la burguesía transnacional y sus organismos de gobierno hegemónico imperialista: el Banco Mundial, (BM) Fondo Monetario Internacional, (FMI) la Organización Mundial de Comercio, (OMC) y el Departamento de Estado con su Comando Sur Estados Unidos, sus fuerzas de ocupación regional.

La solución a la crisis capitalista y de las contradicciones antagónicas de clases, era inherente a la solución política de la conflictividad regional en la razón de seguridad nacional de Estados Unidos. La presión de los movimientos sociales en el país por el retorno a la forma constitucional republicana obligó al liderazgo burocrático del régimen militar a instaurar los órganos institucionales para elegir la constituyente que restaurara la forma de Estado liberal, constitucional de derecho y el sistema económico en estado de crisis, adoptando el consenso de Washington.

#### **De la restauración conservadora a la instauración del Estado autoritario neoliberal de la reacción neoconservadora**

El antagonismo que polarizó la crisis capitalista y la solución imperialista surgió en correspondencia con los intereses de la burguesía y sus representaciones de clase dirigente configurada en la estrategia del modelo neoliberal-extractivista, de crecimiento y acumulación de capital por ocupación territorial, depredación de recursos, sobre-exploitación del trabajo, concentración de capital e imposición del modelo de Estado autoritario neoliberal, por medio de la estrategia contra revolucionaria, basada en la doctrina de seguridad nacional, una guerra de baja intensidad contra las acciones colectivas de movimientos de clases subalternas en resistencia.

La presión de los movimientos sociales, y el surgimiento de potenciales fuerzas insurgentes en estado de guerra de baja intensidad con ocupación militar estadounidense, hizo

que el Estado de forma transicional democrática, no pudiera ocultar su esencia antide democrática, represiva autoritaria y violenta. Los resultados fueron las violaciones sistemáticas a los derechos civiles, sociales y culturales con prácticas represivas de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones de potenciales enemigos del sistema, por fuerzas paramilitares y militares.

Las formas dirigentes de clases dominantes constituyeron organismos de mediación y legitimación, de aparente reforma democrática, incluyendo la restitución y actualización de emergentes partidos políticos, con el fin estratégico de la ocupación y desposesión de los medios de consumo colectivo y los espacios territoriales vitales para las comunidades más antiguas, a través de la restauración neoconservadora, mistificada como modernización del Estado.

La perspectiva se fundamentó en el “Consenso de Washington” el año de 1986. El referido consenso modifica el modelo neoliberal de Estado social de derecho, por la regulación del sistema mundo capitalista, debido al predominio del capital financiero y la desconcentración del capital invertido, más la concentración de las ganancias.

Las reformas estructurales transformaron las relaciones Estado-sociedad civil, por medio de la intervención directa sectorial. Dávalos, (Dávalos, 2011) explica que por medio de los proyectos sectoriales el Banco Mundial, al mismo tiempo que privatiza al Estado, impone disciplina a la sociedad en las lógicas mercantiles del neoliberalismo. Se refiere a las relaciones basadas en la racionalidad de libre mercado, la libertad del individuo y la imposición hegemónica de control biopolítico.

El modelo racionaliza instrumentalmente la estrategia de acumulación y concentración de capital estableciendo regímenes de ejercicio de poder que combinan formas de legitimidad democrática con violencia y corrupción funcionales a la reproducción del sistema de explotación.

La estrategia es geopolítica de gobierno, basada en las regulaciones de mercado global y a nivel de biopolítica local, la disciplina social se impone con medios de control social, que difunden un pensamiento homogéneo fundamentalista, auspiciado por agencias ideológicas de tradición religiosa, en el cristianismo católico-protestante, incluye negación y abolición de los derechos sociales colectivos, esta mediada por la propaganda política de libre iniciativa individual y la criminalización de las luchas o protestas sociales.

Las luchas son entre formas o grupos sociales de clases dominantes y dominadas. Las reformas estructurales son coherentes con los intereses de las clases hegemónicas y dominantes. La instauración del modelo de Estado neoliberal es un triunfo de la burguesía financiera, industrial-extractivista y propietaria de medios de información, constituida en clase dirigente, local y transnacional.

La reforma estructural del sistema instituyó e instauró una nueva división del trabajo y ocupación territorial, para producir y acumular capital en condiciones de sobre explotación del trabajo, concesión de recursos naturales y espacios públicos reducidos a espacios privados.

El cambio normativo o institucional, tiene la perspectiva estratégica de consolidar el régimen de propiedad privada reduciendo al Estado limitado, por relaciones de mercado, pero al mismo tiempo facilitador, garante burocrático eficiente de las relaciones de explotación para la acumulación de capital por medio de la explotación del trabajo precarizado y la apropiación de plus producto.

Las reformas institucionales se programaron en la racionalidad de la acumulación y descentralización de capital y en correspondencia con políticas de liberalización de operaciones de mercado. Forman parte de procesos de expansión capitalistas y lucha de clases, en disputa por el control y liberalización de las fuerzas productivas y la privatización del Estado.

La concepción implícita en la estrategia capitalista global, es la nueva división internacional del trabajo, en la que las economías periféricas son reducidas a la reprimarización de actividades económicas extractoras de recursos exportables y espacios de reconversión industrial en zonas libres, o parques industriales, de productos de exportación, por medio de la sobre explotación de fuerza de trabajo en relaciones de mercado laboral tercerizado o en condiciones laborales precarias, todo en beneficio de la producción de plus producto y la acumulación absoluta y concentración de capital.

La sobreexplotación de fuerza de trabajo está determinada por la exclusión de relaciones de trabajo instituidas y por la expulsión de fuerza de trabajo de las comunidades, lo que cambia las formas de producción preexistentes y residuales, destruye las relaciones de trabajo concreto por relaciones de trabajo asalariado, transformando los campesinos expulsados de productores directos en asalariados o trabajadores explotados por subsumisión formal en el mercado, más fuerza de trabajo excluida de las formas de sociales de producción.

La implantación institucional, del modelo incluye la instauración estructural del Estado, de forma que sea funcional a las relaciones de libre empresa y libre mercado. En este caso, la modernización institucional implicó reformas constitucionales para desterritorializar espacios estatales o públicos priorizando los intereses privados.

El programa de ajuste y modernización incluyó cambios institucionales en el Estado para facilitar el funcionamiento del libre mercado y la privatización del Estado, en beneficio de los explotadores. En contradicción con las otras formas de vida social, preexistentes instituyó la exclusión social, por desposesión de las formas sociales de clases dominadas: comunidades en territorios costeros y yacimientos mineros o cuencas hidrográficas. También instituyó las relaciones de sobre-explotación del trabajo por tercerización y precarización de derechos sociales de trabajadores.

Las políticas de articulación al mercado mundial, por producción primario extractivas son históricas, pero de mayor expansión en áreas de extracción mineras, agua, energía hidroeléctrica, eólica y otras. La particularidad del modelo, en este caso es que la inversión es libre de obligaciones de inversión o reinversión en políticas sociales y ambientales, sin condicionalidades de transferencia de tecnología: prioriza ventajas para las corporaciones y es excluyente por desposesión de territorios y de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas.

Las políticas privatizadoras incluyen la ocupación y desposesión territorial, la transferencia de empresas de servicios públicos. Esta IED más que aportar a la generación de empleo e incremento del ingreso, reducen el espacio público, privatizando el Estado e incrementa obligaciones del mismo Estado con las empresas, precariza derechos sociales y culturales e incrementa la exclusión social, concentrando la función estatal subordinada al libre funcionamiento del mercado, en demanda de servicios y construyendo infraestructura para viabilizar condiciones de reproducción ampliada de capital.

En consecuencia, la lucha de clases que resurgió contra las políticas neoliberales de privatización, desposesión y abolición de derechos sociales y culturales de las comunidades y otras formas de coaliciones de clases subalternas, tiene particularidades y rasgos comunes que analiza el presente estudio. Las particularidades son inmanentes a intereses por medios, espacios económicos y poder, en disputa entre formaciones coaligadas de clases hegemónicas y dominantes, por la privatización del Estado y espacios territoriales más los privilegios concesionarios disponiendo de medios instituidos de dominación política.

### **La burguesía dirigente instaura el Estado burocrático neoliberal autoritario**

La instauración institucional se inició en 1990 – 1994. El gobierno presidido por Rafael Leonardo Callejas legalizó reformas monetarias, devaluación reducción del déficit fiscal

por medio de reducción presupuestaria del gasto corriente e inversión pública, el efecto inmediato fue el incremento del desempleo, empobrecimiento, en beneficio del incremento y aumento de pluri trabajo e incremento de plus valor transferido por la producción exportadora al capital transnacional.

El modelo de desposesión por privatización impone con violencia, hace viable la corrupción burocrática vinculada a los grupos de clase dominantes. Los resultados valorados en esta etapa inicial se reducen a compensación de crédito internacional por medio de condonación de una parte de deuda externa bilateral con Estados Unidos, leve crecimiento económico a la tasa de 1.5% y relativa reducción de la tasa inflacionaria (Ortiz de Zarate, 2003)

La continuidad de la instauración Neoliberal se justificó con los efectos producidos por el desastre en riesgo social causado por el fenómeno atmosférico huracán Mitch. Las políticas de reconstrucción se articularon al incremento de la IED. Lo que explica por qué en este intervalo de 1997 a 2004, es el periodo de mayor incremento de capital transnacional en Honduras.

En términos de significado ambiguo, el régimen que presidieron Carlos Flores y Ricardo Maduro, se propuso fortalecer la democracia participativa, por medio de políticas descentralizadoras equivalentes a la participación de las iniciativas individuales o privadas, en sentido diferente a la apertura institucional de participación ciudadana. Opciones que se limitan y reducen en la razón de privatización del Estado y el espacio público.

En relación con la forma de gobierno se propuso fortalecer la democracia mediante la participación pública y la toma de responsabilidades por la ciudadanía. Sin embargo, la desposesión de espacios colectivos desterritorializan las comunidades, la participación se reduce a individuos privilegiados con derechos de propiedad. Las políticas del modelo se imponen autoritariamente en gobierno de formalidades democráticas con participación ciudadana de formas

poliárquicas de clase dirigente en antagonismo con formas de coaliciones de clases subalternas en protestas colectivas antineoliberales

Los resultados de la gestión autoritaria durante el periodo de gobierno se describen a continuación: En agosto de 2001, la relatora de Derechos Humanos de la ONU verificó las denuncias del CODEH, señalando ejecuciones extrajudiciales sumarias y arbitrarias, aparte de los crímenes ejecutados por maras y el crimen organizado que desafiando la política de tolerancia cero, cometieron asesinatos múltiples en medios de transporte colectivo y en diferentes lugares. (CEDOH, 1991)

La valoración de la política autoritaria de cero tolerancias resulta que impuso el Estado autoritario, incrementa la violencia e inseguridad ciudadana, se concentra en la seguridad de reproducción del capital reduce espacios públicos de los que se poseían organizaciones criminales los órganos represivos imponen terror para establecer control social aboliendo de hecho los derechos humanos. En hechos como incendio del presidio de San Pedro Sula, en donde fallecieron 107 privados de libertad, hecho por el que la CIDH demandó al Estado que obligado, admitió su responsabilidad en 2010 Las denuncias de ejecuciones de hecho continúan impunes por omisión, disfunción institucional, en consecuencia, negación de justicia. (cidob.org, 2007)

En economía un crecimiento medio de 4.5% anual entre 2004 y 2005. Como resultado de fomento de la producción y exportación de la industria maquiladora y el incremento de las agroexportaciones, café y bananos. (cidob.org, 2007)

Priorizó la reducción del déficit fiscal, la estabilización macroeconómica y el cumplimiento de obligaciones por servicio de deuda sobre promesa de reducción de la pobreza extrema.

La reducción de déficit fiscal resultó por disminución y congelamiento de los salarios, ajustes y reducción de empleo

público e incremento tasa tributaria e ingresos fiscales. El año 2005 los tecnócratas del gobierno celebraban la reducción del déficit fiscal a 2.7 por ciento y el FMI con otros organismos financieros, reconociendo esos resultados concedieron condonaciones equivalentes a un 64% de la deuda externa. (cidob.org, 2007)

Otro logro celebrado por el gobierno fue la firma del tratado de Libre Comercio de Centroamérica con República Dominicana y Estados Unidos CAFTA-RD. Viabilizado por reducida oposición entre las organizaciones de clases subalternas y la ausencia de un movimiento popular que impugnara y rechazara el tratado, más el apoyo del Partido Liberal en el congreso se aprobó el Tratado.

El régimen mantuvo la continuidad de política exterior subordinada a los intereses estratégicos de Estados Unidos, ordenó enviar 370 soldados a Irak, sumándose a las fuerzas de ocupación de EU, otros contingentes de Centroamérica y España entre 2003 y 2004. En correspondencia con ese apoyo subordinado, EU concedió 215 millones de dólares en el acuerdo de la cuenta del milenio firmado en junio de 2005, destinada a inversión en reconstrucción de infraestructura. (cidob.org, 2007)

El programa de ajuste fue valorado exitoso por el gobierno y los OFI auspiciados por EU, pero provocó el rechazo popular contra los despidos masivos de trabajadores. El deterioro de derechos sociales, las concesiones de recursos naturales, fuentes de agua y minas, las privatizaciones y hechos de corrupción denunciados: el pasaportazo, y el gasolinazo o redes de tráfico de combustibles y nacionalidades. (tráfico de pasaportes y documento nacional de identificación).

Las políticas privatizadoras y los hechos de corrupción conocidos estimularon el resurgimiento de protestas populares, constituyendo una coalición de formas sociales de clases subalternas, dirigidas por la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) en 2003 en movilizaciones

sincrónicas por la recuperación de recursos naturales de los territorios.

### **Contradicciones inter oligárquicas: Intento de cambio post-neoliberal del gobierno de José Manuel Zelaya Rosales -2006 a 2009**

El presidente José Manuel Zelaya Rosales, asumió por triunfo electoral de Partido Liberal que representaba, ganó las elecciones con 47 por ciento de la ciudadanía participante entre cinco partidos políticos de la contienda el 27 de noviembre de 2005, esa participación electoral que lo eligió es igual al 25 por ciento de la ciudadanía apta para elegir, inscrita en el padrón electoral del año de referencia. (Nuñez, 2010)

Esa representación relativa es indicadora de reducida legitimidad en la dirección política del Estado por la clase dirigente para sostenerse hegemónica con capacidad de representación formal, en las instituciones que, articuladas funcionalmente en el sistema político, tuvieran capacidad de establecer un régimen de unidad política estratégica. La tendencia deslegitimadora surgió de las contradicciones al interior de la clase dominante por intereses divergentes entre formas de clase, que se han disputado el control del Estado para imponerse dirigente y realizar sus intereses exclusivos de acumulación y concentración de capital.

La forma oligárquica de clase dirigente se dividió desde la configuración dominante de la burguesía financiera, industrial, extractivista y mediática, relavando a la antigua forma tradicional oligárquica terrateniente, representada en los espacios políticos partidarios por caudillos locales nacionalistas y liberales.

El sistema de partidos políticos de Honduras surgió instituido con orientación ideológica burguesa liberal, su referente primario siguen siendo fundamentos y pautas formales, del liberalismo político burgués, aún con relativas diferencias inter partidarias entre liberalismo clásico, de

representación formal democrática y liberalismo neoconservador autoritario, expandido y representación hegemónica de la globalización capitalista neoliberal.

El gobierno que presidió José Manuel Zelaya Rosales inició su gestión con el dilema entre la continuidad autoritaria neoconservadora de impostación neoliberal o la estrategia de restaurar el Estado social de derecho liberal democrático burgués, el primer año de gobierno se veía continuidad de régimen político autoritario, las manifestaciones populares eran reprimidas, pero expresó contradicciones con representaciones de la nueva clase dirigente.

En diciembre de 2006, el gobernante Zelaya fue convocado a reunión por un grupo de capitalistas invitados por Miguel Facusé, el más influyente líder burgués agroindustrial, la sesión se realizó en su finca Farallones, el objeto de la reunión fue la presentación de un plan de inversión pública privada en la que el Estado sería el mayor inversionista disponiendo de fondo de reserva del Banco Central que tenía un balance de reserva monetaria en incremento. (Nievas, 2014)

Los actores principales de organización de gobiernos y estrategias de regímenes políticos históricamente ha sido atribución de hecho asumida, por grupos corporativos de clase dirigente que cooptaron los espacios estatales para privilegiar sus intereses, subordinando los intereses generales de la sociedad, a sus fines exclusivos. Esas formas de clase dirigente establecen espacios de lobby para imponer decisiones políticas, legalizando prácticas y procedimientos de corrupción que les permite operar habilitados por escudos de impunidad e inmunidad y protección para apropiarse recursos del Estado- Nación.

La exclusividad de ocupación y apropiación de espacios públicos por cooptación de instituciones u organismos burocráticos de gobierno anarquiza y priva de soberanía al Estado, inhabilitado de su función unificadora de clase

burguesa, divide a la clase dominante, genera tensiones y contra-dicciones internas, disputándose espacios y medios de poder entre grupos o formas de clase dominante, provoca el antagonismo con las colectividades coaligadas de clases subalternas.

Los antagonismos se relacionan con la división oligárquica, las demandas populares de coaliciones de clases subalternas en resistencia antineoliberal y la demanda histórica de clase dirigente para garantizar y sostener la continuidad del sistema de explotación capitalista neoconservadora.

El gobierno liberal que presidió José Manuel Zelaya pretendió restaurar el Estado liberal democrático social de derecho, legitimarse inst-ituyendo espacios de participación directa que sustituyera las formas de representación establecidas en la forma de gobierno por la democracia participativa mediante consulta ciudadana para elegir asamblea constituyente originaria que aprobara y emitiera el decreto de nueva constitución.

La intención de cambio institucional provocó la reacción neoconservadora, al decretar políticas de gestión contradictorias con la estrategia neoliberal de instauración y consolidación del modelo de posesión y explotación capitalista, privilegiando la acción individual privada en correspondencia con intereses de la nueva clase dirigente.

La contradicción interna del gobierno del Presidente Zelaya es que las representaciones de clase dirigente rechazan hasta elementales reformas que limiten sus posesiones de espacios para ejercicio de relaciones de poder, de hecho, cualquier intento de cambio en esas relaciones provoca reacciones contra potenciales amenazas a sus intereses y la primera reacción es la unidad de clase dirigente cooptando todos los organismos de gobierno, conspirando contra las políticas de reforma institucional para instaurar las formas que viabilizaran la participación democrática y ampliación del espacio social público de

intervención estatal. Paradójica y simultáneamente el gobierno continuó incrementando presupuesto militar, principal fuerza de ocupación garante de control o poder de clase dirigente en redes de control ideológico político, comparativamente según norma internacional instaurada por ONU, el presupuesto militar no debe ser mayor que 01%, uno por ciento del PIB, en este caso “el presupuesto militar entre 2000 y 2009 tuvo variación positiva de 104.2 por ciento del PIB” (Nievas, 2014)

El control de la industria extractiva decretó una moratoria oficial de las concesiones mineras, reforma agraria con la emisión del decreto 2008-2018. Que ordenaba la redistribución y entrega de títulos de propiedad al campesinado que ocupaba y cultivaba tierras desde una década anterior.

Limitó términos de contratos con empresas químico farmacéuticas que siendo privilegiadas por gobiernos anteriores proveían de medicamentos, materiales y equipo de salud a la secretaría correspondiente, argumentando fraude por la baja calidad y eficacia de los productos que incluían medicamentos vencidos.

A principio de 2009, el gobierno intentó hacer convenio de importación de genéricos de Cuba incluidos en los acuerdos de la Alternativa Bolivariana para las Américas, (ALBA). Esta intención provocó la oposición de las corporaciones farmacéuticas que mediante una campaña mediática apoyada por el Colegio Químico Farma-céutico demandaban la restitución de la relación contrac-tual y denunciaban la relación con Cuba y Venezuela. (Nuñez, 2010)

Modificó la fórmula de la relación de inter-mediatización de los oligopolios de importación y distribución de productos derivados del petróleo, por acuerdo vigente desde el año de 1992, con cuatro corporaciones transnacionales que en relación oligopólica proveían energéticos al Estado y distribuidores privados.

Habilitado por el acuerdo de asociación al ALBA, el gobierno hizo convenio de importación de energéticos con

PETROCARIBE. Esta medida provocó la oposición del COHEP y el Departamento de Estado, a través de la embajada del gobierno de Estados Unidos, se pronunció amenazando con suspender la ayuda al gobierno de Honduras.

En enero de 2007, el Presidente Zelaya denunció que el principal problema del sistema político hondureño es que ha conferido privilegios, en leyes, contratos y concesiones que benefician a determinados grupos, pero discriminan segregando inmoralmente a las mayorías.

El intento de construir el aeropuerto internacional en Palmerola ocupado por la principal base militar de Estados Unidos aquí, fue objeto de impugnación por la corporación administradora de Aeropuertos, INTEREIPOR, que simultáneamente ha sido beneficiaria privilegiada de contratos para generación de energía térmica, por medio de la empresa LUFUSA, más la oposición velada de la embajada de Estados Unidos.

Decretó el incremento al salario mínimo para todos los trabajadores, entre 2006 y 2009, en 60 por ciento ese año y en promedio el incremento anual fue de 19.3, (Funez, 2010) justificado por la reducción de salarios reales, efecto de incremento de precios de productos de consumo básico y congelamiento de salarios, en contexto de ajuste económico neoliberal.

El ajuste de salarios provocó reacción de oposición antagónica de la clase dirigente, representada en sus organizaciones, COHEP y ANDI, expresando rechazo, en campaña mediática, propaganda deslegitimadora contra el gobierno.

Reducción de las tasas de encaje bancario desde 35 por ciento al 10 por ciento con el objetivo de incentivar la inversión privada en la industria de la construcción principalmente. (Briceño R. , 2010)

La iniciativa de reforma política que elevó la tensión inter oligárquica, fue la de una encuesta o consulta ciudadana que

se haría en cuarta urna simultánea de las elecciones generales de noviembre de 2009, por medio de la cual se consultaría a la ciudadanía si estaban de acuerdo con la elección de una Asamblea Constituyente, que decretara una nueva constitución.

La encuesta se realizaría en consulta popular ciudadana en la que se preguntaba si o no estaba de acuerdo en que en las elecciones generales se instalara una cuarta urna en la que votaría si estaría de acuerdo o en contra de que se convocara a una asamblea Nacional Constituyente que aprobaría un nuevo decreto de constitución de la República.

La oposición a la encuesta referida fue la principal justificación del golpe de Estado, el 28 de junio de 2009. Para la clase dirigente resultaba contrastante que el gobierno representante de su clase, estuviera ejecutando políticas que en su razón de fines afectaba intereses privados, las dirigencias de los trabajadores, organizaciones campesinas y comunitarias más partidos de oposición, valoraban con dudas y crítica las acciones de políticas redistributivas del gobierno.

### **Golpe de Estado, actores, consecuencias**

El Gobierno presidido por José Manuel Zelaya no pudo instaurar unidad política de su gobierno, la forma gobierno con poderes independientes era realmente de poderes instituidos pero divergentes en relación con el poder ejecutivo:

El Congreso Nacional la Corte de Justicia y las Fuerzas Armadas estaban cooptados por grupos de clase dirigente que conspiraban contra el Ejecutivo. En consecuencia la fragmentación y antagonismos vulneró la legitimidad y unidad política del gobierno central, para sostenerse y establecer bases seguras de continuidad en su estrategia de desarrollo capitalista postneoliberal.

Contra esa estrategia en proceso de estructuración participativa posneoliberal y crítica del modelo de acumulación capitalista, se constituyó la coalición de fuerzas

sociales de clase dirigente neoconservadoras antide-mocráticas, para derrocar el gobierno constitucional que presidia Manuel Zelaya Rosales.

La coalición neoconservadora fue dirigida por el departamento de Estado de Estados Unidos, representado por su embajada y el Comando Sur, internamente el Estado mayor de las Fuerzas Armadas, las representaciones de partidos políticos Liberal, Nacional Demócrata Cristiano, en el Congreso Nacional, la Corte de Justicia, formas corporativas de la burguesía financiera e industrial extractivista y propietaria de medios de información y control social líderes religiosos fundamentalistas, se coludieron conspirando contra las políticas que valoraban como amenaza a sus intereses y privilegios exclusivos (Estado, 2012)

El golpe de Estado militar configuró claramente dos coaliciones de clases sociales antagónicas: la burguesía dominante unida defendiendo sus intereses y privilegios, las formaciones de clases subalternas coaligadas y movilizadas en Frente Nacional de Resistencia Popular contra el golpe de Estado, en estrategia de revertir el golpe de Estado y restituir el gobierno Constitucional.

El antagonismo de clases movilizadas entre resistencias, reacción neoconservadora y repre-sión, incrementó violencia extrema en ejecuciones selectivas y operaciones de represión masiva usando armas letales y explosivos contaminantes, con elementos químicos.

El informe de la Comisión de la Verdad presenta verificadas 20 muertes, 12 causadas por uso de armas letales y gases lacrimógenos contra manifestaciones multitudinarias y 8 ejecutadas selectivamente por la represión militar durante las protestas y movilizaciones contra el golpe de Estado. (Palencia, 2012) Este hecho provocó la coalición movilizada de colectividades de clases subalternas en resistencia popular, coordinadas por el Frente Nacional de Resistencia Popular, en todo el país, demandando la restitución del

gobierno Constitucional y restauración de derechos fundamentales.

El Estado fue sancionado por la OEA y excluido temporalmente del sistema de Naciones Unidas, excluido de acceso a fuentes de financiamiento, por lo que el régimen de facto optó por crédito interno de alto costo financiero en beneficio especulativo de la nueva burguesía financiera; incremento de empobrecimiento por exclusión social de la mayoría de hogares de acceso a medios de consumo colectivo y espacios laborales.

La deuda interna se incrementó en 60%, el año 2009, todos los indicadores sociales negativos se incrementaron en tendencia regresiva : desigualdad de ingresos, pobreza y pobreza extrema, expulsión de población en variable movimientos de forma multitud éxodos migratorios, incremento de la desigualdad económica, el 20% de población de mayores ingresos tiene ingresos veinte veces mayor que el ingreso del 20 por ciento de los hogares de menores ingresos. (INE, 2019)

### **Unidad política y continuidad de régimen político de clase dirigente neoconservadora**

El Presidente Zelaya Rosales con algunos Secretarios de Gobierno en contradicción con representaciones de clase dirigente neoconservadora intentó constituir coalición de organizaciones y movimientos de base social, en clases subalternas y gobiernos postneoliberales, críticos de la hegemonía estadounidense; pero no logró constituir unidad de régimen político que impulsara la estrategia posneoliberal de desarrollo alternativa al modelo neoconservador, antide-mocrático autoritario. Las fuerzas neoconservadoras acelararon y ejecutaron el golpe de Estado militar, el día 28 de junio, día en que se realizaría y verificaría la consulta popular.

El Presidente fue despojado de representación de su Partido Liberal, en alianza con el Partido Nacional y otras representaciones de la nueva oligarquía, conspiraron desde

los organismos de gobierno para expulsarlo de la presidencia de la República y secuestraron trasladándolo, vía Palmerola, base militar de Estados Unidos, a San José de Costa Rica, donde lo recibió el Presidente Oscar Arias. Ese hecho presentó características de operación sincronizada y se interpreta que fue planificado y ejecutado por actores externos e internos dirigidos desde el Departamento de Estado y su Comando Sur que dispone fuerzas de ocupación en Honduras.

### Régimen político post-golpe de Estado

La oligarquía emergente de la burguesía financiera, agroindustrial extractivista apoyada en el alto nivel burocrático de las Fuerzas Armadas y el departamento de Estado de Estados Unidos, por medio de su embajada y el Comando Sur impuso la instauración e intensificación de políticas autoritarias, antidemocráticas de militarización y de privatización del Estado, por desposesión territorial de patrimonios contra las comunidades, espacios públicos y transferencias a grupos privados para explotación capitalista.

En noviembre de 2009, bajo control militar y el abstencionismo de la oposición, se impuso la continuidad del régimen. El departamento de Estado de Estados Unidos, por medio de su embajada, apoyó la campaña de promoción y reconocimiento formal por la forma representación aparente, del gobierno autodenominado de “Conciliación Nacional”. Presidido por Porfirio Lobo Sosa del Partido Nacional.

El 22 de abril de 2010, por Decreto 17-2010, se incrementó las tarifas de consumo de energía eléctrica, las tasas tributarias de importación de vehículos ampliaron la base tributaria, gravando los ingresos medios y bajos, reduciendo la cobertura a los grupos de mayores ingresos; en el país 0.02% de las unidades económicas más grandes, están exentas de pagar tributos por más de 50 años. La diferencia debido a carga tributaria es 18 % los de mayores ingresos 42% los de menores ingresos. Este es indicador de reproducción de desigualdad de obligaciones e ingresos y

diferencias de privilegios entre grupos de la burguesía inclusive. (Schneider, 2014) (Duarte, 2023)

Las medidas corresponden al acuerdo avalado por el Ejecutivo, con el FMI y el Departamento del Tesoro del gobierno estadounidense, con el compromiso de incrementar la recaudación fiscal, para tener crédito por un monto de entre 2,500 a 3,000 mil millones de dólares.

La presión de los OFI es reducir la inversión social, reduciendo la burocracia estatal e incrementar cobertura de tasas tributarias, para reducir déficit fiscal en perjuicio de trabajadores pequeños y medianos productores y privilegiando la exclusividad exenta de grandes unidades económicas capitalistas.

En agosto del año referido el congreso aprobó 41 proyectos entre ellos, concesionarios de cuencas hídricas para extracción de energía renovable, que implican expropiación y desposesión de fuentes de agua y territorios de comunidades. Restituyó la prórroga de contratos a las empresas generadoras de energía térmica, LUFUSA y ELCOSA.

El gobierno restauró el régimen policial militar, con asesoría de inteligencia militar y policial de Colombia, ha establecido un sistema de espionaje, control coactivo y de eliminación selectiva en acciones de crímenes impunes categorizados como “falsos positivos”.

La primera acción represiva fue ejecutada por fuerza militar del X batallón, contra unas 600 familias campesinas que, organizados en cooperativas agrícolas, ocupaban tierras nacionales cultivadas de maíz donde también habían construido sus viviendas. Las que el burgués agro-industrial Miguel Facusé se adjudicó propietario.

La militarización se impuso ocupando comunidades y fincas del campesinado del Aguán, para habilitar de propiedades agrarias a los burgueses agroindustriales, que

se atribuyen propiedad privada esas áreas cultivadas en posesión de campesinos.

El informe presentado por una delegación internacional de comunicadores sociales, en conferencia de prensa, en el COFADEH, el 20 de diciembre de 2010, informaron que fueron testigos de violentos desalojos de familias campesinas, en el Bajo Aguán norte del país y en Zacate grande, costas de la bahía de Fonseca, en el sur, señalando responsabilidad del mismo terrateniente, Miguel Facusé Barjún, apoyado por fuerzas militares y paramilitares. (información, 2011)

La represión policial militar y paramilitar, más las organizaciones criminales incrementó la violencia en muertes por homicidios de 66.8% a 77.5% Los años de mayor frecuencia de homicidios en el país fueron entre 2009 y 2016 y entre ese intervalo los años 2011 y 2012, se registraron las mayores tasas de violencia extrema, estos dos años la tasa de homicidios como indicador extremo de violencia fue de entre 86 y 87 por cada 100mil habitantes Entre 2009 y 2021 hubo 68,038 muertes por homicidios en tasas de variación anual de entre 41 y 87 por ciento. (64 I. B., 2022)

Más del 90% de las víctimas son jóvenes de entre 20 y 30 años con el agravante de que entre el 90 y 95% de los casos de violencia se guardan y ocultan en impunidad por deficiente sistema de seguridad y justicia acotada por representaciones organizaciones de mafias criminales camufladas de agentes de gobierno.

Los incrementos de violencia en los años de referencia se relacionan con represión política selectiva, crimen organizado por mafias de narcotraficantes coludidos con autoridades civiles y militares que han infiltrado los organismos de defensa, seguridad y justicia instrumentalizando las instituciones para protegerse en escudos de impunidad. Organismos de gobierno desde la Presidencia de la República, el hecho ejemplar es que el ex gobernante Juan Orlando Hernández está siendo juzgado en Cortes de New York por dirigir operaciones de narcotráfico, más 41 extraditadas y

extraditados, entre expolicías, alcalde y diputados, aparte de los demás narcotraficantes, pendientes de captura, para extradición a Estados Unidos.

Antes fue enjuiciado el expresidente Rafael Leonardo Callejas acusado de recurrentes hechos de corrupción en ejercicio de la presidencia de la República, privado de su libertad murió en Estados Unidos, en abril de 2020.

En Honduras la totalidad de esos corruptos, criminales, narcotraficantes han estado libres, limpios sus expedientes de registro de sus actos de corrupción y crímenes en apariencia hasta de simples infracciones. La represión de organizaciones criminales y sus agentes ha estado dirigida en los términos de los intereses de la organización que cooptó los organismos de gobierno para el saqueo de recursos públicos, dominios territoriales, espacios de dirección política y vínculos de asociación con grupos de la burguesía financiera, industrial y mediática.

La sucesión del régimen político neoconservador continuó dirigida por el Partido Nacional que se impuso en elecciones de noviembre de 2013 con su líder Juan Orlando Hernández, máximo jefe de mafia de narcotraficantes, paradójicamente apoyado por el gobierno de Estados Unidos.

El 6 de setiembre de 2013, puso en vigencia la Ley orgánica de las ZEDES, Decreto ley 120-2013, (Poder legislativo., 2013) en el que se impone la ocupación territorial y desposesión de comunidades de sus territorios para convertirlos en enclaves de desarrollo capitalista autónomo del Estado nacional, violando la constitución de la República y las leyes secundarias del Estado hondureño.

El principal fundamento constitucional que viola esta ley de ZEDES, es el artículo 107 de la Constitución de la República, que delimita los espacios territoriales inalienables, más la ley que regula la adquisición de terrenos en los espacios delimitados. La aprobación de la Ley Orgánica de las ZEDES implica que el Estado concesiona soberanía a colonias o

enclaves coloniales autónomos regidos por derecho inglés. (Garcia, 2014)

El régimen político autoritario instaurado postgolpe de Estado impuso sus propios códigos y protocolos para legalizar prácticas de corrupción y criminalidad en forma de representación institucional; pretendiendo adecuar la instauración legal de su régimen dictatorial imponiendo reformas constitucionales y leyes secundarias que permitiera operar con apariencias de legalidad:

- El gobierno que presidió Porfirio Lobo Sosa “impuso una nueva reforma constitucional que en criterio de ellos habilitaría las Ciudades Burbujas y acompañó la reforma con la emisión de la Ley Orgánica de Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) (Vallejo, 2020)
- La ley de ZEDES es inconstitucional porque legaliza dominios territoriales por propietarios extranjeros en espacios que la Constitución delimita inalienables y solo pueden ser ocupados por nacionales, territorios fronterizos dentro de cuarenta kilómetros, igualmente en áreas insulares del mar territorial.
- El régimen impuesto pretendía establecer espacios acotados de uso exclusivo de extranjeros para sobre-explotación laboral, lavado de capitales narcotráfico, construidos escudos para protección de grupos corporativos libertarios y mafias criminales.
- La ley de ZEDES da “facultades propias del Estado a un equipo mayoritariamente extranjero, como es el caso del CAMP cuya composición es técnicamente de extranjeros. El CAMP usurpa facultades y atribuciones de otros Poderes del Estado” (Garcia, 2014)

Pretendiendo legitimidad decretaron programas sociales focalizados condicionados a la reproducción social y acumulación de capital: el 28 de febrero de 2014, por decreto ejecutivo aprobó el programa “Con Chamba vivís mejor” focalizado a grupos sociales desempleados y con discapacidades:

- a. Jóvenes que no estudian ni trabajan,

- b. Jefes de hogar desempleados y en situación de pobreza,
- c. Personas con discapacidades,
- d. Los desempleados que no han podido encontrar trabajo formal.

El artículo 7 del decreto citado, especifica que los recursos serán los del “Fondo de Solidaridad y protección social para la reducción de la pobreza extrema”. (Garcia, 2014)

La política es coherente con categorización focalizada de los beneficiarios en la racionalidad instrumental de costo beneficio, la inversión es de fuente pública a privada, empresas seleccionadas participantes en el programa reciben los recursos. El Gobierno invierte recursos públicos, en empresa privada, con la justificación de producir demanda de fuerza de trabajo y reducir el desempleo, mistificando la inversión pública con inversión de capital privado, que realmente es subsidio más exoneraciones tributarias sumando beneficios a la reproducción ampliada de capital, por el Estado, que asume obligaciones crediticias con organismos financieros externos.

La política laboral descrita resulta coherente con la ideología del modelo, porque en su razón legitimadora, libera al Estado de inversión en la producción, pero hace excepción de facultad de transferir recursos públicos al capital privado, con el agravante que estos recursos son financiados por crédito externo que el Estado suma a la deuda pública socializada e impuesta como obligación de la generalidad social.

La violencia y la militarización por seguridad refuerzan el régimen autoritario: el Estado reduce el espacio público, en beneficio de las formas de capital privado que ocupan los espacios públicos y comunes, pero simultáneamente, el régimen concentra y refuerza el autoritarismo, para seguridad del capital privado.

La emergencia decretada por inseguridad y violencia fue el argumento para legalizar la policía militar que impone el orden. La estrategia de consolidación del régimen autoritario es coherente con la estrategia de seguridad regional de los Estados Unidos y el capital transnacional. La justificación de la militarización es defensa de la frontera sur de Estados Unidos y el control del narcotráfico.

La militarización incluye el militarismo socializado, como representación social, por disciplina y obediencia impuesta a niños de barrios empobrecidos, para instruirlos en actividades de seguridad y defensa e ideología militar con el programa de “Guardianes de la Patria” denunciado por organizaciones de derechos humanos, por violación a los derechos de la niñez y la adolescencia.

Militarización de la seguridad ciudadana, el 24 de agosto de 2013 por decreto 168-2013 creó la Policía Militar y del Orden Público con atribuciones de seguridad en cooperación con la policía Nacional constituida por las Fuerzas Armadas para defensa de la soberanía y mantenimiento del orden público. (La Gaceta, diario Oficial de la República de Honduras, 24 de agosto 2013, N° 33211, 2013)

El año 2015 pretendió atribuirle rango constitucional a esta policía, pero la oposición política en el Congreso Nacional lo rechazó negándole aprobación. El régimen político se impuso concentrando atribuciones de otros órganos de gobierno asumiéndose autoritario con poder para abrogar la constitución en lo referente a forma de gobierno y derechos fundamentales viabilizar su reelección presidencial. Así se impuso gobernante, Juan Orlando Hernández en noviembre de 2017 para ejercer la presidencia dos períodos consecutivos.

Desde la vigencia de la actual constitución de la República, Decreto 131 de 1982 fue primera vez que el gobernante en funciones, Juan Orlando Hernández, líder del Partido Nacional hizo que la Corte Suprema de Justicia en 2015, declarase suspensión de aplicación de los preceptos constitucionales

que prohíben la reelección presidencial, (Misión de Observación Electoral de Unión, 2017) artículos 4 y 239. La oposición política protestó contra la reelección, sin embargo, inscribieron candidatos y concursaron a las elecciones, reconociendo a su oponente candidato de facto, que por denunciadas prácticas de fraude se impuso reelecto gobernante en 2017.

Los resultados negados y rechazados por la oposición provocaron movilizaciones contra fraude electoral. Sin embargo, fueron validados por el Tribunal Supremo Electoral con la aprobación del Consulado de Estados Unidos representado por la funcionaria cónsul Heide Fulton.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos cifró en al menos 22 las víctimas mortales durante las protestas post-electorales, 13 de ellas a manos de las fuerzas de seguridad. La oposición denunció casos de tortura, detenciones ilegales y ejecuciones extrajudiciales [...] Se produjeron numerosos cortes de carreteras. También, en algunas zonas del país, saqueos de comercios y negocios. (Misión de Observación Electoral de Unión, 2017)

Las imposiciones de aceptación autoritaria de resultados de procesos electorales develan la esencia dictatorial del régimen con monopolio concentrado para sí, de organismos de ejercicio de poder y dominación antagónica, con las expectativas democráticas de las mayorías de representaciones de clases subalternas.

### **El régimen dictatorial postgolpe consolidó el poder dictatorial de clase dirigente**

Los cambios de posición estructural se relacionan con cambios o movimientos en las disputas por la posesión de recursos o medios de ejercicio de poder cristalizado en el Estado. Lo esencial en el análisis de relaciones entre clases sociales, son los cambios estructurales en las relaciones sociales de explotación de clases por sus contradicciones y luchas. Las

actividades de mayor dinamismo en el periodo de referencia fueron las de intermediación financiera las agropecuarias, industriales, las comunicaciones, electricidad y distribución de agua. La tendencia de movimiento ascendente es el capital financiero.

La burguesía financiera se ha situado en la posición dominante en condición de uso del capital financiero como medio de acumulación y de dominación en las relaciones de circulación y reproducción ampliada de capital, articulada a la burguesía industrial extractivista y de medios de información. Las políticas de liberalización de mercado programadas y ejecutadas con base en amplias ventajas comparativas desde el programa de ajuste estructural oficializado en 1990 privi-legaron la expansión y autonomía del sistema financiero.

En este contexto se aprobaron los “Acuerdos de Basilea” que tenían la intención de constituir un sistema financiero global, adecuando, la fusión de las transnacionales financieras y en Honduras el capital se concentró en seis grupos constituidos en redes familiares: Banco Atlántida asociado a Chase Manhattan Bank, Banco de Occidente, BANPAIS, BAMER, asociado a General Eléctric, FICOHSA y BGA. El sistema financiero hondureño está en la categoría de magnitud mediana, por la clasificación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en relación con las dimensiones del sistema financiero regional.

La articulación del sistema local a las redes financieras transnacionales implicaría que los efectos de las crisis financieras impactarían negativamente en el sistema financiero local. Sin embargo, el modelo está diseñado anticrisis financieras, para proteger y fomentar el crecimiento y acumulación del capital. Los indicadores de incremento de capital financiero acumulado muestran esa propiedad y tendencia en relación con la crisis de 2009: “en 2010, la cartera del sistema representó un 47.8 por ciento del producto interno bruto, (PIB) y en depósitos aumentó a un 48.5 por ciento, del PIB” (Guerrero, 2011).

El año 2010, había 83 instituciones financieras, mucho mayor que el número de grupos financieros que operaban en la década de los años 90. El informe especifica que entre 1998 y 2010, hubo un proceso de consolidación del sistema financiero reduciéndose de 23 instituciones a 17 bancos entre capital hondureño y extranjero. La consolidación implica fusiones de capital entre los grupos o redes financieras y cierre de algunas empresas que resultaron eliminadas por la competencia. El efecto en los grupos financieros de Honduras es el cierre de unos y la consolidación de otros, por fusión en sociedades financieras globales. El año de 1999, uno de los 23 bancos fue liquidado y se reportó siete bancos con problemas financieros para recuperarse.

Los grupos financieros optan por incrementar su capital o fusionar con otros grupos de capital extranjero, principalmente salvad-oreño. Entre otros son los casos de BAMER y el Banco de la Producción (del que su principal socio es un líder político empresarial), el que también se fusionó con el banco agrícola comercial de El Salvador. (Moreira, 2002) La crisis en consecuencia fue atribuida a la deficiente supervisión o fiscalización bancaria local, el sobreendeudamiento, la reducción de la capacidad competitiva en el mercado internacional el incremento de las tasas de interés. Solamente en la liquidación de dos bancos el gobierno aportó en fideicomiso, mil 600 millones de Lempiras de los que solamente recuperó 114 millones en propiedades confiscadas.

Los responsables del fraude financiero nunca fueron enjuiciados quedando en impunidad (Tiempo, 1998) Se evidencia que el Estado instaurado tutela la impunidad del fraude y transfiere capital estatal producido en el país por la clase trabajadora.

La recuperación de la burguesía financiera, en la primera década se relaciona con el crecimiento económico ascendente hasta la crisis de 2009, y no obstante esta, continúa en ascenso y expansión que después de 2010, llegó a ocupar la primera posición por incremento y acumulación de capital.

En coyuntura postgolpe el sistema financiero privado ha monopolizado el crédito interno beneficiándose del incre-

mento de la demanda de financiamiento público por bloqueo de las fuentes de crédito externo, más las exoneraciones privilegiando grandes unidades de explotación con promedios anuales de entre nueve y diez mil millones anuales, reduciendo la recaudación de tributos en beneficio de la estrategia de privatización de gestión pública, en forma de conversión pública privada, por medio de fideicomisos con lo que incrementó, la deuda pública interna a un monto de 11 mil millones de dólares (Tiempo, 1998)

Esa relación dominante, de la burguesía financiera con el Estado limita su autonomía y condiciona sus funciones fortalecer poder y unidad de la burguesía financiera, industrial extractivista y mediática posesionada clase dirigente, sobre el Estado cooptado para ser garante de seguridad de la reproducción exclusiva de la gran burguesía local y transnacionalizada

### **Conclusiones**

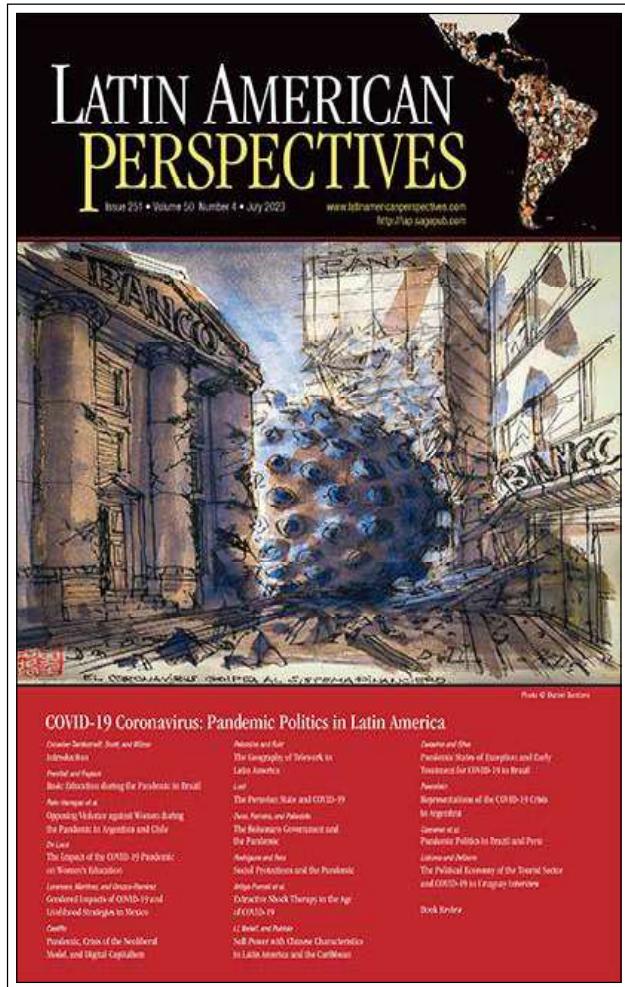
- La lucha de clases sociales define formaciones de clases, reconfigura relaciones entre clases sociales en los campos de disputa por poder,
- El campo de la lucha de clases es el Estado neoliberal autoritario o neoconservador garante de la reproducción exclusiva y privilegiada de la burguesía financiera, industrial extractivista y oligopólica de medios de capital ingravido e informático,
- Las coaliciones de clases subalternas han sostenido movimientos de resistencia terri-toriales antineoliberales y en perspectiva de democracia liberal contra dictadura autoritaria neoliberal. Sin embargo, en procesos políticos electorales, las representaciones de clases hegemónicas les desmovilizan coyunturalmente para legitimar formas de reinstrumentación instituida de Estado burgués, social y democrático de derecho,
- La instauración del Estado autoritario neoliberal, militarizado garante de la reproducción y acumulación expansiva del capital financiero es un triunfo de la burguesía financiera erigida en clase dirigente

- La violencia, corrupción crimen organizado en formas de mafias de con poder territorial para control de producción y rutas de narcotráfico resultaron funcionales a la reproducción en condiciones de ganancia absoluta para la acumulación e incremento expansivo y concentrado de capital financiero,
- El Estado neoconservador, autoritario militarizado instaurado pos golpe de Estado consolidó la dictadura de clase dirigente. Sin embargo, la imposición autoritaria y antagonismos con las expectativas de las coaliciones de clases subalternas, es evidencia de la crisis de hegemonía aun disponiendo de sus medios de poder mediático y agencias ideológicas fundamentalistas.
- Los movimientos de resistencia popular y desobediencia civil, han develado las “más-caras democráticas” y sus representaciones fetichizadas, situándoles en sus espacios de representación esencial antidemocrática acotada a intereses de clase dominante.

### **Referencias**

- Banco Central de Honduras. (2004-2014). *Indicadores económicos de Honduras 2004-2014*. Tegucigalpa: Pro-Honduras.
- 64, I. B. (2022). *Observatorio de la violencia, Boletín N° 64*. UNAH Tegucigalpa : IUDPAS.
- 64, O. d. (2022). *Observatorio de la violencia, Instituto Universitario en democracia paz y seguridad. Boletín N° 64 Setiembre de 2022*. Págs. 1 - 16. Tegucigalpa : IUDPAZS.
- Arias Sanchez, O. (1987). *Acuerdos de Esquipulas II. Esquipulas II*. Guatemala.
- Baumeister.E. (2012). *Concentración de la tierra y seguridad alimentaria en Centro-américa* . Santiago.: F.A.O.
- Bernie, H. (2020). *Informe Guapinol Resiste, Orígenes del conflicto minero en el Bajo Aguán Honduras*. coord. Editor Pedro Cabezas. .
- Briceño, R. (2010). *Honduras , 2010. La continuidad de la dictadura oligárquica*. Tegucigalpa.
- Briceño, R. (2016). *Honduras.2015*. Tegu-cigalpa M D C: PDF.
- Canizales, V. R. (2008). *El fenómeno de los movimientos guerrilleros en Honduras:El caso del Movimiento Popular de Liberación Cinchonero.(1980-1990)*. *Revista de Estudios N° 21., 105-125.*, 105-125.

- CEDOH. (1991). *Honduras: Coyuntura .Especial N° 59*.Tegucigalpa.: CEDOH.
- CELADE., I. C. (2019). *Directorio de establecimientos económicos*. Tegucigalpa M.D.C.: CEPAL.
- CEPAL. (2018). Desarrollo, integración e igualdad.la respuesta de centroamérica a la crisis de la globalización. *Revista CEPAL*.
- cidob.org. (2007). <http://www.cidob.org>. Obtenido de <http://www.cidob.org>
- Consultores financieros internacionales,(COFINSA). (2009). *Encuesta a empresas de negocios para MCA. Honduras*. . Tegucigalpa: MCA.
- Davalos, P. (2011). *La democracia disciplinaria.El proyecto postneoliberal para América Latina*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.
- Documentos, s. t. (11 de octubre de 2005). *Documentos/ Informaciones sobre tierra y politicas de tierra*.pd. Obtenido de Documentos/Informaciones sobre tierra y politicas de tierra.pd.
- Duarte, C. (2023). *Cristian Duarte. Honduras, apenas 656 de las 300,000 empresas se encuentran exoneradas en regímenes lesivos*. SAR, 2023, págs. 1-5. Tegucigalpa: SAR.
- Estado, R. p. (2012). Cabecillas del golpe de Estado. *Revista Vida Laboral*, pags.19.
- FENAGH. (2013). *Desempeño reciente del sector agropecuario y propuesta de medidas para mejorar su competitividad y acelerar su crecimiento*. Tegucigalpa: FENAGH.
- Funez, L. (2010). *Empresarios y Partidos, Políticos , en Golpe de Estado, Partidos y cultura política* pags.90-91. Tegucigalpa: CEDOH.
- Gallardo. (2012). *Encuesta empresarial de Honduras, 2012. Análisis de resultados*. Tegucigalpa M,D. C: Copyright. Oficina Internacional del Trabajo.
- Garcia, F. (2014). *Analisis politico juridico de la legislacion de las ZEDES*. Tegucigalpa: PDF.
- Guerrero, R. (2011). *El sector financiero en Honduras, visión general y tópicos sobre la seguridad financiera*. Washington, D.C: BID.
- INE, C.-C. (2019). *Directorio de establecimientos económicos*. Tegucigalpa: CEPAL.
- Información, R. M. (10 de agosto de 2011). *Red Morazánica*. Obtenido de Red Morazánica de información.
- Interiano, J. (sf de sf de 2011). *honduras, comercio Internacional:wordpress.com/2011*. Obtenido de honduras, comercio Internacional:wordpress.com/2011: Historia de la maquila en Honduras
- La Gaceta, diario Oficial de la República de Honduras, 24 de agosto 2013, N° 33211. (24 de agosto de 2013). *La Gaceta, diario Oficial de la República de Honduras, 24 de agosto 2013, N° 33211*.
- Milanovic, B. (2017). *Desigualdad Mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México, D F.: Fondo de Cultura Económica. - Misión de Observación Electoral de Unión. (2017). *Honduras , Informe de elecciones generales de 2017*. Tegucigalpa: MOE.
- Moreira, C. (2002). Transnacionalización de los grupos de capital financiero en México: límites y contradicciones. En C. Moreira, *La globalización económica financiera, su impacto en América Latina*. (págs. 179-205). Buenos Aires: CLACSO.
- Nievas, F. H. (2014). *Militarismo Violencia y Narco-trafico*. Buenos Aires: Bibliografika de Voros S A.
- Nuñez, I. C. (2010). *Centroamerica, Democracia Militarismo y conflictos sociales*. Buenos Aires, Argentina : Bibliografica Elano.
- Ortiz de Zarate, R. (1 de 1 de 2003). <http://www.cidob.org.1/1/2003>. Obtenido de <http://www.cidob.org.1/1/2003>: <http://www.cidob.org.1/1/2003>
- Palencia, G. (2012). *Ilegal golpe de Estado*. Tegucigalpa: Reuter.
- Portes, A. (2004). *El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo y transnacionalismo*. Bogotá: ILSA ediciones Antropos.
- Schneider, A. (2014). *Construcción del Estado y regímenes fiscales en Centroamérica*. Guatemala: F&G editores.
- Secretaría ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. (2015). *Quinto informe Estado de la región*. San José.: SECMCA.
- Suazo, J. (2000). Titulación de tierras a la pequeña propiedad rural. *Revista Centroamericana de economía*, 173-187.
- Suazo, J. (2000). Titulación de tierras a la pequeña propiedad rural. *Revista Centroamericana de economía*, 173-187.
- Tiempo, E. (21 de octubre de 1998). Crisis bancaria, estafa, corrupción e impunidad. *Tiempo*, págs. 8-18.
- Vallejo, M. (2020). *Zede en Honduras, reseña de una ilegalidad*. Tegucigalpa: PDF.
- Veltmeyer, H. P. (2012). El nuevo extractivismo:Un nuevo modelo de desarrollo para America Latina o el imperialismo del sigloXXI - *El Modelo de desarrollo para América Latina o imperialismo del siglo XXI*. (pág. 35). Tegucigalpa.: PDF.



## PANAMÁ EN LA ANTESALA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Nilva Góngora Meneses\*

**Resumen:** El período 1936 – 939 se desarrolla en una coyuntura de grandes convulsiones planetarias. Marcado por una profunda crisis del capitalismo, el mundo se asoma una vez más a una conflagración de grandes magnitudes. Este artículo pretende observar el Istmo de Panamá en esta coyuntura, a partir de la revisión de documentos y diarios de la localidad que dan cuenta de la notoria presencia física, ideológica, cultural de uno de los actores clave: el imperialismo norteamericano. Ello como encuadre para el estudio del movimiento obrero en el país en el mencionado período.

**Palabras clave:** Segunda Guerra Mundial, movimiento obrero, fascismo, nacionismo.

\*Docente e investigadora en el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá..

## **Introducción**

El objetivo es presentar un encuadre, el contexto nacional e internacional de este período, 1936 – 1939, en la historia del movimiento obrero y popular panameño.

El período que nos atañe – 1936 – 1939, es uno de rápida expansión nazi fascista en el continente europeo; se desarrolla la Guerra Civil Española, dando inicio en septiembre de 1936, con el bando que termina instalando el régimen dictatorial de Francisco Franco, apoyado por el fascismo italiano y el nazismo alemán y recibiendo, una vez instalada, el beneplácito de diversos países, siendo Panamá uno de ellos.

Los diarios de la localidad<sup>1</sup>, están preñados de noticias relacionadas con la expansión nazi fascista en Europa, así como con hechos que van ocurriendo en España. Son noticias fundamentalmente enviadas por agencias norteamericanas, con corte anticomunista y carente de interpretación propia.

## **Crisis del capitalismo**

Lo planteamos en una investigación anterior<sup>2</sup>, “la década de 1930, en el desarrollo del capitalismo, está marcada por una profunda crisis financiera que golpeó al conjunto de la economía mundial” (Quintero y Góngora, 2021).

El período en estudio, el fenómeno que conocemos como la “Gran Depresión”, tuvo sus efectos durante la década de 1930. Diversas investigaciones dan cuenta del impacto que tuvo este evento sobre las economías de diversos países<sup>3</sup>. En términos generales, la reducción del comercio mundial, la caída de los índices de producción industrial de países como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia; el incremento extraordinario del desempleo (de 12 a 15 millones en Estados Unidos, 6 millones en Alemania, 3 millones en Gran Bretaña). Lo que se expresa en condiciones de miseria y sufrimiento de grandes sectores de la población. Algunos sufrieron en mayor grado la crisis como consecuencia del racismo, tal fue el caso de los negros en Estados Unidos para quienes el desempleo alcanzó el 50 por ciento.

Los blancos desesperados, les arrebataron los trabajos más humildes, que antes les estaban reservados - describe Josep Fontana en la obra *El siglo de la Revolución* – y cita: “Ningún trabajo para los negros; hasta que todos los blancos lo tengan”.

El capitalismo, aún en crisis, continúa su avance y desarrollo de las fuerzas productivas. El segundo lustro de la década de 1930, destaca por una serie de hechos que dan cuenta de avances científico técnicos en la aviación<sup>4</sup>, el transporte, las radiocomunicaciones; esto da cuenta también del desarrollo de la economía de guerra.

Es un período de ascenso del fascismo y el nacionalsocialismo. Las fuerzas de Mussolini invaden Etiopía en 1935 y la ocupan en 1936, tras la mirada pasiva de los países de la Sociedad de Naciones; Hitler expande sus fuerzas en Europa, Italia y Alemania; apoyan al General Franco, durante la Guerra Civil Española, tras la mirada no solo esquiva, sino complaciente de los países.

Esto podemos observarlo en los diarios de la época, en que las noticias relacionadas incorporan un claro tinte de propaganda anticomunista. El 2 de abril de 1939, en *La Estrella de Panamá* se publica en primera plana la foto del General Franco y la noticia de que Panamá decidió reconocer al gobierno del General Franco, en vista de que “tiene ya dominado la totalidad del territorio español”. En esa misma plana, publican la decisión de Estados Unidos de reconocer ese gobierno.

En 1938 se aprueban las conocidas “leyes raciales”, una serie de medidas que perseguían a los judíos italianos. Y un año después, Italia firma el “Pacto de Acero” con Alemania, una alianza que llevaría a ambas potencias a combatir juntas en la II Guerra Mundial. Se suma aquí la cita de Dimitrov en 1935, acerca del fascismo:

La subida del fascismo al poder, no es un simple cambio de un gobierno burgués por otro, sino la

sustitución de una forma estatal de la dominación de clase de la burguesía -la democracia burguesa- por otra, por la dictadura terrorista abierta” (Dimitrov, 1935)

Es cierto que el *fascismo* surge como respuesta al internacionalismo proletario y revolucionario propuesto por Lenin, entonces impulsado desde el Estado bolchevique y para enfrentar la liga de naciones del idealismo kantiano, impulsado por el pensamiento de Wilson. Desde esta perspectiva, el «fascismo clásico» era contrario al socialismo y al comunismo, pero también al liberalismo: Sin embargo, ni el fascismo italiano ni el nacionalsocialismo fueron contrarios al *capitalismo*, comenta Bernal Meza en su análisis sobre el fascismo en el siglo XX. (Bernal - Meza, 2009)

Es un período en el que la evasión de la realidad se hizo parte de la industria del cine y el entretenimiento, “la época dorada de Hollywood como fábrica de sueños”; y también de conciencia, con Chaplin<sup>5</sup> y la obra *Tiempos Modernos*, entre otros.

Para este momento histórico, fueron implementadas políticas económicas de intervención estatal. El New Deal en Estados Unidos, impulsado por Roosevelt entre 1933 y 1938, impulsó la construcción de obras públicas, como medida para la reducción del desempleo, estableció una política de subsidios al sector agropecuario para que no disminuyera la producción, facilitó el financiamiento de empresas, entre otras estableció el salario mínimo y subsidio al desempleo para mejorar la capacidad adquisitiva.

En marzo de 1939, se aprueba el presupuesto de guerra de Estados Unidos. “Se trata del mayor presupuesto de guerra que se ha expedido en tiempos de paz”, titularon los reportes noticiosos. También la venta de armamentos, ante un conflicto en ciernes, mediante el *cash and carry*<sup>6</sup>, así como la transferencia del oro europeo a Estados Unidos, favoreció

la economía de este país la cual sale fortalecida con la Segunda Guerra Mundial.

Por su parte, el movimiento obrero norteamericano, establecía nuevas formas de lucha como el desarrollo de sistemas de autoayuda, la huelga de brazos caídos (hecho que en 1937 paralizó la General Motors y marcó la aparición de un nuevo sindicato integrado en el Congress of Industrial Organizations (CIO) el United Automobile Workers (UAW), en Detroit en mayo de 1935). Fue un periodo de crecimiento del movimiento obrero en ese país y de posterior mediatización y control del estado, según describe Josep Fontana.

Es en este periodo, cuando John Maynard Keynes, publica en 1936, la Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero, y se pecará de simplista en esta brevíssima reseña. Keynes cuestiona en su obra el autoequilibrio del mercado, sostenido por los clásicos liberales y afirmaba que para salir de la crisis los gobiernos debían intervenir en la economía para estimular la demanda<sup>7</sup>. Se deriva de esta propuesta, el estado de bienestar que sería aplicado a países de Europa y América Latina, con rasgos diferenciados.

Surge también en este periodo, las primeras expresiones del neoliberalismo con el coloquio Lipmann, fundado en 1938, con el fin de frenar el socialismo. Se utiliza aquí el concepto de neoliberalismo, haciendo referencia a un liberalismo renovado, que enfrentaría el ascenso de las ideas keynesianas y marxistas, según nos cuenta Héctor Guillén.

América Latina recibe los ecos tanto de la guerra civil española como del desarrollo de los acontecimientos que desencadenarían en la segunda guerra mundial. La crisis tuvo impactos importantes. Las importaciones se encarecieron, el precio de las materias primas disminuyó; la deuda, según Rapoport, llegó a constituir el triple de sus entradas de capital. En 1935, el 85 por ciento de los bonos estuvieron en moratoria y esto evidencia la marcada dependencia de las economías latinoamericanas, a los países de centro.

“El subcontinente latinoamericano tuvo que dar un viraje en su visión de desarrollo económico a raíz de la crisis de los años treinta dejando de ver a Europa como centro económico mundial para comenzar, de manera forzada, a ser más influido y dependiente de las decisiones económicas de los Estados Unidos.” (Rodríguez, 2012)

América Latina también se ve impactada por la coyuntura de la guerra y los intereses hegemónicos, expresándose en el posicionamiento del imperialismo norteamericano sobre lo que considera su “patio trasero”. Apostando al panamericanismo, Estados Unidos promovió tres conferencias hemisféricas, en este periodo dirigidas a controlar y constituir las naciones latinoamericanas como aliadas de la política norteamericana: Montevideo 1938, que sirvió de marco para el impulso de la nueva estrategia política de Estados Unidos, impulsada por Roosevelt, conocida como la “política del buen vecino” (Rubilar, 2023)

Buenos Aires 1936: Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz donde impulsa la creación de una Liga o Asociación de Naciones Americanas y se acuerda que la misma se discutirá en la VIII Conferencia Internacional Americana, a celebrarse en Lima.

Lima 1938: que establece la “solidaridad de las naciones americanas”.

### Panamá en el período 1936 -1939

En Panamá, la presencia norteamericana en este periodo se intensifica, siendo el Canal, un punto de defensa de la administración de Roosevelt. En este periodo ocurre un importante incremento del pie de fuerza del ejército norteamericano en el Istmo, aumentan las construcciones de bases militares, así como la presencia física tanto en la Zona del Canal, como en la ciudad de Panamá.

Un país ocupado, en el que las actividades lúdicas – prostitución, juegos, licor, drogas – forman parte del paisaje de las ciudades de Panamá y Colón (Esto es objeto de otra

investigación), en el que la clase dominante aparece sometida a los designios del Ejército Norteamericano. Llama la atención, por ejemplo, el tipo de redacción de las notas periodísticas. Un detalle: cuando se hace referencia a el presidente de los Estados Unidos, se redacta “El Presidente...”

La presencia física del imperialismo yanqui en territorio panameño se hizo evidente durante este periodo con el aumento del pie de fuerza militar, la construcción de bases militares y de comunicaciones, la implementación de ejercicios y maniobras, el desembarco de miles de soldados y su presencia en las ciudades de Panamá y Colón, entre otros. Todo ello con el beneplácito de los gobernantes de turno y con la complacencia de una clase dominante que veía en esto, fuentes de ingreso y riqueza.

Una mirada a la publicidad en los diarios de la época da cuenta también de la colonización ideológica a la que es sometida la población. “Si tu hijo es un fulo lo vestiremos con un traje apropiado”. Así mismo, los personajes, hombres, mujeres y niños “ideales” son presentados con el típico fenotipo del norteamericano blanco.

Tal ocupación fue expresada por el muralista mexicano Fernando Leal, en el Neptuno Encadenado, mural realizado en el Instituto Nacional, a solicitud del Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad de Panamá. Una nota de la periodista e historiadora Cecilia Carrasco publicada en el medio de comunicación alternativo *Vanguardia* describe la composición de la obra en la que “El Imperialismo aparece representado en sus tres formas: militar, tecnológica y político-económica» (Carrasco, 2020) y su destrucción, sustentada por el presidente Juan Demóstenes Arosemena en que, «según el censo de 1903, Panamá es oficialmente un país de raza blanca...» (Carrasco, 2020) y Leal había representado a Panamá con personajes mulatos. Sustentación típica de una clase dominante que desconoce o mejor que reconoce como secundario, tal vez ¿menos humanos? a una población cuyo 81 por ciento, según los censos de 1940 se registra como negra y mestiza.

La antesala de la guerra permite la dinamización de algunos sectores de la economía panameña. Producción y venta de licor, servicio de lavandería, centros de diversión y ocio, restaurantes y construcción son algunos de estos sectores que responden principalmente a las demandas de la soldadesca norteamericana presente en las ciudades de Panamá y Colón.

El preludio de la guerra significa el incremento de los ejercicios militares en la Zona del Canal y fuera de ella. Hay un frenesi en la construcción de sitios de defensa, instalaciones para los militares acantonados en esa franja de tierra, construcción de carreteras de acceso para los sitios militares, entre otros.

Interesa develar los capitales concretos que están detrás de estas industrias y establecimientos de diversión (cantinas, cabarets, prostíbulos, entre otras).

La literatura panameña en la época da cuenta de estas actividades en la ciudad de Panamá. Una muestra de ello, el poema de Demetrio Korsi, Visión de Panamá publicado en 1942 y que retrata, como el mural de Fernando Leal, la prostitución, la ocupación de las tropas norteamericanas en el territorio:

Visión de Panamá, por  
Demetrio Korsi

(De 4 a 6 de la tarde, del Banco al Cruce)

Gringos, gringos, gringos... Negros, negros, negros...  
Tiendas y almacenes, cien razas al sol.  
Cholitas cuadradas y zafias mulatas  
llenan los zaguanes de prostitución.

Un coche decrepito pasa con turistas.  
Soldados, marinos, que vienen y van,  
y, empantalonadas, las cabaretistas  
que aquí han descubierto la tierra de Adán.

Panamá la fácil. Panamá la abierta,  
Panamá la de esa Avenida Central  
que es encrucijada, puente, puerto y puerta  
por donde debiera entrarse al Canal.

Movimiento. Tráfico. Todas las cantinas,  
todos los borrachos, todos los fox-trots,  
y todas las rumbas y todos los grajos  
y todos los gringos que nos manda Dios.

Diez mil extranjeros y mil billeteras...  
Aguardiente, música... ¡La guerra es fatal!  
Danzan los millones su danza macabra.  
Gringos, negros, negros. gringos.... ¡Panamá!

Tomado de: <https://panamapoesia.com/pt10pm08.htm>

### Conclusión

Esta investigación corresponde a un período convulso, en el que la crisis global del capitalismo se expresa en propuestas políticas de extrema derecha, en el que la industria de la guerra juega un papel “salvador” de la acumulación. Preocupa observar en el preludio de la II Guerra Mundial, signos que no se hacen extraños al mundo actual, por lo que se hace necesario develar y actuar en consecuencia para que esta vorágine guerrera, racista, rapaz se detenga. El capitalismo sortea sus propias contradicciones, sus límites. Sin embargo, la policrisis al decir de Ramonet, que afecta al mundo no tiene reparo en el sistema; la crisis ambiental, civilizatoria, económica, social, no es posible superarla con este sistema. Ni con guerras genocidas, ni con racismo, ni con la explotación y contaminación del planeta. Corresponde a los pueblos del mundo enfrentar esta maquinaria feroz y luchar por un mundo habitable para todos y todas.

### Notas

1. Se hizo una revisión del diario *La Estrella de Panamá* de 1936 a 1939, que reposan en la Biblioteca Ernesto J. Castillero

2. En esta investigación se hizo un planteamiento acerca del desarrollo del capitalismo en el periodo 1932 a 1936 y sus antecedentes marcados por una profunda crisis del capitalismo, la primera guerra mundial, la revolución rusa y su influencia en los movimientos sociales en América Latina y Panamá
3. Resulta interesante observar la obra de Carlos Marshall (Marshall, 2010) en la que presenta un recorrido histórico de las crisis financieras, sus consecuencias y su relación con el desarrollo del capitalismo
4. En Historia de las Tecnologías de Información y Comunicación (1930-1970), Oscar Álamo presenta un recorrido sobre el desarrollo científico técnico, vinculado a la industria bélica. Los años 30 marcaron el “arranque” de este proceso que deviene en lo que hoy conocemos como TICs y que ha impactado en las diferentes esferas de la sociedad.
5. La obra cinematográfica de Charles Chaplin, lanzada en 1936, constituye una crítica al sistema capitalista en la que expone las condiciones de explotación y precarización de la población trabajadora. Marcó un hito en el arte cinematográfico, expresando también la transición del cine mudo al sonoro.
6. “A medida que se intensificaba la guerra en Europa, el Congreso permitió el comercio con las naciones beligerantes, pero solo si pagaban en efectivo y transportaban sus propios bienes. Esta política de *cash and carry* fue diseñada para mantener a los estadounidenses fuera del conflicto. Con una apertura del mercado para los compradores, las fábricas estadounidenses aumentaron su producción” (Rapoport y Marcucci, 2007). La economía norteamericana, se ve claramente favorecida con la intensificación de la Guerra.
7. John Maynard Keynes publicó en 1936 “La Teoría General del empleo, del interés y del dinero” luego de un análisis de la situación creada por la crisis del 29 y una crítica a la llamada teoría clásica de la economía, haciendo referencia a Smith y Ricardo.
8. Los documentos de ambas conferencias dan cuenta, no solo del dominio económico, sino también del impulso del dominio ideológico en la región. En la de Montevideo el acuerdo “Convención sobre enseñanza de la historia”, considera “Que es urgente complementar la organización política y jurídica de la paz con el desarme moral de los pueblos, mediante la revisión de los textos de enseñanza que se utilizan en los diversos países”. Aquí se instruye a los países miembros, la revisión de los textos para la Enseñanza para depurarlo de todo cuanto pueda excitar en el ánimo desprevenido de la juventud, la

aversión a cualquier pueblo americano. Revisar y adecuar los libros de historia para evitar lecturas belicosas (SIC). Mas tarde, la Conferencia de Buenos Aires “Recomienda al Consejo Directivo de la Unión Panamericana conceda preferente atención, en los programas de futuras Conferencias Internacionales Americanas, al estudio de todo cuanto pueda contribuir al apaciguamiento de los espíritus en los pueblos de las Américas y, con tal objeto, amplie las comisiones de cooperación intelectual para que lo sean, también, de desarme.

### **Referencias bibliográfica**

- Diario *La Estrella de Panamá* desde enero de 1936 hasta diciembre de 1939.
- Carrasco, C. (2021). "La destrucción del "Neptuno Encadenado"". *Revista La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20210702/7569119/destruccion-neptuno-enca-dena-do.html>
- Coggiola, O. (2010). "La crisis de 1929 y la Gran Depresión de la década del '30". Revista *En Defensa del Marxismo*, nº37, abril de 2010. <https://revistaedm.com/edm/37/la-crisis-de-1929-y-la-gran-depresion-de-la-decada-del-30/>
- Contraloría General de la República. Oficina de Censo (1940). "Censos Nacionales de 1940."
- Dimitrov, J. (1935). La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo. Informe ante en VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, 2 de agosto de 1935. En: Obras Completas, Editorial del PCB, 1954. <https://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935.htm>
- Gómez Betancur, M. A., & Giraldo Ramírez, J. I. (2019). El capitalismo monopólico durante la Alemania nazi y la violación a los derechos humanos. *Co-Herencia*, 16(30), 299–326. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.16.30.12>
- Guillén Romo, H. (2018). Los orígenes del neoliberalismo: del Coloquio Lippmann a la Sociedad del Mont-Pèlerin. *Economía UNAM*, 15(43), 7-42. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2018.43.381>
- Mezza Bernal, R. (2009). El fascismo en el siglo XX: una historia comparada. *Revista Brasileira de Política Internacional*. <https://doi.org/10.1590/S0034-73292009000200012>
- Quintero, A. y Góngora N. (2021). Formación social y lucha obrera y popular en Panamá. 1932-1936. Imprenta Universitaria,

Universidad de Panamá.

- Ramonet, I. PUEDJS UNAM. (2023). Conferencia Magistral: «El mundo en 2023. Anatomía de una po+ý45t`+licrisis» (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=sxkEJpWI0Gw> - Rodríguez, A. (2012). Crisis de los años treinta e impacto en América Latina. Problemas del desarrollo, 43(168), 194-195. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-703620120001000010&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-703620120001000010&lng=es&tlang=es). —— Ros, Jaime. (2012). La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna. *Investigación económica*, 71(279), 19-37. Recuperado en 13 de abril de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo-.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16672012000100002&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo-.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672012000100002&lng=es&tlang=es).
- Rubilar L., Mauricio y Claudia Carabante. (2023). VII Conferencia Panamericana en Montevideo (1933): ¿Una política regional frente a la “Buena Vecindad” de Roosevelt?. En: Vidal Tapia F., Claudio y Mauricio Rubilar Luengo. Pag. 143 – 174. <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/61954/Chile-%20y%20su-%20pol%-C3%-ADtica-%20-exterior-.pdf#page=143>
- Viales Hurtado, R. J. (1990). *¿Una nueva historia económica de la década de 1930 en América Latina?* Universidad Nacional, Costa Rica. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3319>

# REVOLUCIÓN GUNA

## TOPÓNIMO

**Kurt Dillon Erbe (Compilador)\***

Dar nombre a un territorio es una manera de conocer y reconocerse en relación a, y como parte de, ello. Al nombrar un territorio se afirma lo propio de una colectividad en él, es decir su “propiedad”, y viceversa. Tal como señala un sabedor Muinane de la Amazonía colombiana,

En la Cosmovisión indígena el territorio se compone de lo natural y lo sobrenatural, representa el universo entero, lo que es uno mismo, lo que está encima del suelo, sobre el suelo y debajo de él [...] Más que el espacio físico, es donde se consigue el sustento para sobrevivir y donde se reproducen todas las relaciones de vida - existencia, crecimiento y realización espiritual.<sup>1</sup>

---

\*Arquitecto, investigador, miembro del Comité directivo del CELA.

A continuación, reproducimos dos extractos sobre el topónimo creado por el pueblo guna de Panamá para el territorio continental de nuestro hemisferio: Abya Yala. El primero de la mano del antropólogo Cebaldo de León (2019), y el segundo tomado del libro “El indianismo katarista: una mirada crítica” (2016) en donde se cuenta la recepción del topónimo por el líder aymara, Constantino Lima en la isla de Ustupu en 1975, y su propagación posterior por el mundo de los movimientos indígenas y más allá.

*Kurt Dillon Erbe*

## **Abya Yala\***

Abya Yala o Abya Yar (tierra de sangre, tierra joven, siempre naciendo): Nombre que dan los Kunas al continente americano. Según la historia oral del pueblo Kuna la Tierra ha pasado, hasta hoy, por cuatro etapas históricas en su evolución. A cada etapa pertenece un nombre distinto del continente: Gwalagun Yala, Dagargun Yala Yaladingua Yala y por el último, Abia Yala, tierra de sangre en su sentido más amplio.

Etimológicamente la palabra Abya Yala proviene de dos palabras: «Abe» que significa sangre y «Yala» que significa espacio, territorio. Por lo que significaría tierra de sangre. Sin embargo, tiene otras acepciones como: tierra en plena madurez, tierra de sangre vital, tierra de vida, tierra noble que acoge a todos. También territorio salvado, preferido, querido, y como tierra en permanente juventud.

Constantino Lima o Takir Mamani (su nombre indígena), líder aymara, cuenta que después del Primer Congreso Mundial de Pueblos Indígenas que se realizó en octubre de 1975 en Canadá, cuando regresaba a Bolivia, se detuvo en Panamá y visitó al pueblo Kuna, allí las autoridades

\*Tomado de “Abya Yala”, Cebaldo de León, Contribución al *Diccionario Alice*, 2019. <https://alice.cec.uc.pt/dictionary>.

tradicionales, los Sailamar (Poetas Mayores) le dijeron: «todos utilizan el nombre de América para nuestro continente, pero nosotros tenemos depositado el verdadero nombre que para nosotros es Abya Yala, y que significa tierra en permanente juventud, tierra de sangre....».

A partir de ese momento Takir Mamani difunde, populariza e sugiere el nombre de Abya Yala para designar al continente americano y propone que todos los indígenas y sus organizaciones lo utilicen en sus documentos y declaraciones. Justifica diciendo: "Colocar nombres foráneos a nuestras villas o ciudades y continentes es equivalente a someter nuestra identidad a la voluntad de nuestros invasores y sus herederos".

La propuesta de Mamani encontró una favorable acogida y cada día líderes y dirigentes de América, pueblos indígenas y sus organizaciones, así como movimientos sociales y grupos culturales de América Latina y de otras partes del mundo, utilizan en sus discursos y documentos políticos, el nombre de Abya Yala.

Y por eso Abya Yala, tierra vital, madura, de sangre, siempre joven...es cada día una designación que va ganando fuerza y adoptado por muchos pueblos.

Llamar a América, Abya Yala, recupera también la lucha por la afirmación de sus territorios de que los Kuna fueron pioneros con su revolución de 1925, y la creación de la primera autonomía indígena en 1930.

Luego, el uso del término "Abya Yala" en lugar de "Nuevo Mundo" o "América" tiene implicaciones ideológicas indicando apoyo a los derechos de los pueblos originarios.

Hoy Abya Yala se ha convertido en un concepto universal para los Pueblos Indígenas, una auto designación, como contrapunto a América y otorga sentido de unidad y de pertenencia. Se configura como parte de un proceso de construcción político-identitario, parte de este proceso de

descolonización del pensamiento, lo cual constituye una de las características de este nuevo ciclo de luchas y movimientos de los pueblos indígenas.

Abya Yala, es un símbolo de lucha, construcción y recuperación de territorios y de nuevos léxicos políticos, porque la lengua también territorializa, genera identidad, da nombre propio; constituye una forma de apropiación del espacio, de su historia, de sus mundos.

### **Constantino Lima, portador de un topónimo\***

Constantino Lima estuvo también presente en la Segunda Asamblea General del CMPI<sup>2</sup>, que organizó el Comité Ejecutivo de ese consejo. Esta se celebró en Kiruna, Samilandia, Suecia, del 24 al 27 de agosto de 1977. En esa oportunidad la participación de Constantino Lima fue más propositiva. En ella lanzó varias de las que después serían propuestas suyas permanentes en todo foro internacional en el que participara: Declarar el 15 de noviembre como Día Internacional de los Pueblos Indios; demandar a España una indemnización por la invasión a tierras americanas y su explotación hasta nuestros días; exigir que los organismos internacionales financiaran una universidad inter nacional india en Bolivia; proponer la utilización del nombre de Abya Yala para denominar a todo el continente americano.

Esta última propuesta es quizás la única que recibió aceptación general. En el presente, Abya Yala es una palabra que hace parte del lenguaje político, no solo de los movimientos indígenas, sin que se reconozca la iniciativa de Constantino Lima en este planteamiento y en la difusión inicial de tal nombre. Generalmente, la reacción a las diferentes propuestas de Lima por parte de las fuerzas políticas de derecha e izquierda, de intelectuales y personeros de ONG y organismos internacionales, era burlona, escéptica y de

\*Tomado de: *El indianismo katarista: una mirada crítica*, Pedro Portugal Mollinedo y Carlos Mayacuso Cruz. Friedrich Ebert Stiftung. La Paz, Bolivia, 2016.

menosprecio. En sus inicios el planteamiento de nombrar Abya Yala a todo el continente no escapó a ese tipo de reacciones: fue también motivo de burla. Sin embargo, cuando el indianismo y Constantino Lima ya no eran fuerzas políticas “peligrosas”, cuando ya no amenazaban con ser “encendedores de una confrontación étnica”, el nombre de Abya Yala se popularizó en textos, fundaciones, casas editoras, etc.

Sobre cómo Constantino asumió la tarea de divulgar este nombre, él indica que regresando de la conferencia en Port Alberni<sup>3</sup> en la que se constituyó el CMPI, en 1975, se detuvo a visitar a los pueblos indígenas de Panamá. Allí se enteró de que se nombraba al continente con el nombre de Abya Yala:

Fue un día inolvidable, porque después de 500 años [de estar] separados artificialmente, llegó la ocasión en que me vi con los hermanos CUNAS, llegué a la isla de USTUPO, una de las 300 islas de San Blas, república de Panamá; si pues era un solemne encuentro, mientras nos abrazábamos, los corazones también parecían estar conversando, porque el diástole y sístole parecían saltar cual fin de carrera de competencia. Los saylas [depositarios de la sabiduría tradicional] fueron los primeros en recibirme con los rigores y costumbres del indio decente. Entre tantas cosas llegamos al nombre continental. Fue un sayla de 76 años acompañado de otros, quien narró la historia traída verbalmente de generación en generación, y que no podía seguir callando ante un hermano que llega de tan lejanas tierras.

Sobre si ese nombre sería restrictivo para uso de los cunas y sobre su significado, Lima indica:

*Preguntado [al sayla] si ese nombre era para solo el llamado Centro América, exclamó, NO: el nombre de toda la masa territorial, es decir de a todo lo que dicen; Norte, Centro y Su América; ABYA-YALA es todo ello; interpretado en idioma continental ABYA significa tierra como algo de Pachamama y muchos añadidos, YALA: hombre en auge de juventud. Luego ABAYA-YALA, tierra en pleno auge de juventud madura.*

Esa comunicación la interpreta Constantino Lima como una misión de “repercutir el verdadero nombre del continente”, misión que él asume apostólicamente hasta nuestros días, pues responde a una inquietud política suya bastante antigua:

*Desde que nací a la vida política comencé a buscar los medios para saber cuál es el nombre verdadero de nuestro continente. Así como le preocupó que el movimiento indio tuviera un símbolo, una bandera, también dedico sus esfuerzos para que el continente indio tuviese un denominativo propio, para que se conozca “su verdadero nombre..*

#### **Notas**

1 Micarelli, G. “Territorio”. En Diccionario Alice, 2019. <https://alice.ces.uc.pt/dictionary>

2 Siglas del Congreso Mundial de Pueblos Indigenas

3 Ciudad de la provincia de Columbia Británica, Canadá. Sede del primer CMPI, 1975.

## **EL ESTADO Y LOS GUNA: LOS CONDICIONANTES DE UNA REBELIÓN. 1903-1924**

**Francisco Herrera\***

Resumen: Desde sus inicios en 1903, el Estado panameño tuvo que enfrentar y acomodarse no solamente al poder imperialista establecido en el centro del país, si no también a un precario control sobre sus territorios fronterizos. Este artículo identifica las condiciones del conflicto entre el pueblo guna y el nuevo estado sobre el control del territorio tradicional indígena (Kuna Yala o San Blas, hacia la frontera colombiana) hasta la víspera de la rebelión de 1925. El autor presenta detalles sobre dos políticas de dominio aplicadas por sucesivos gobiernos que fracasaron ante una resistencia ágil de parte del pueblo guna.

Palabras clave: Los gunas y el Estado, Belisario Porras, colonias agrícolas, policía colonial, Intendentes.

\*Antropólogo, historiador, profesor jubilado de la Universidad de Panamá, ambientalista, miembro de CEASPA.

## **Los guna frente al nuevo Estado panameño**

Al realizarse la independencia de Panamá de Colombia, en 1903, tanto el nuevo estado como los indígenas guna de la región de San Blas (Kuna Yala) se enfrentaron a un dilema relacionado con el débil sistema de lealtades que se hubiera podido construir en la región durante el siglo XIX. La etnohistoria y la etnografía han puesto en claro que un factor determinante en los guna desde la colonia hasta el presente ha sido el control de los territorios ocupados por ellos. Aun en los pocos casos de alianzas con escoceses (1697-1700) y franceses (1700-1757?), mediante los cuales representantes de estos países europeos lograron establecer asentamientos, apenas pudieron superar la actitud de recelo de los gunas, pues tan pronto descubrían que la intención era permanecer en los territorios, de inmediato se generaba una reacción en contra que al final incluía hasta la alianza con su enemigo principal, los españoles, para lograr eliminar estas amenazas.

Prueba de esta actitud fue el rechazo de los guna a los intentos del nuevo gobierno panameño para obtener el reconocimiento del nuevo status del país. Por un lado, el grupo de la zona central de la región, incluyendo a Yandub (hoy Narganá), recibió emisarios del gobierno para negociar el reconocimiento de las comunidades al nuevo estado. Pero fueron rechazados, con el argumento de que los dejaran tranquilos y que ellos no se involucraban en los conflictos entre los *wagas*, refiriéndose a la Guerra de los Mil Días. Por otra parte, días después de la separación de Panamá de Colombia, el grupo del este dirigido por el sahila Inanaguiña, estuvo a punto de apoyar a las tropas colombianas situadas cerca de la frontera, para transportarlas hacia el territorio panameño, operación frustrada por la presencia de barcos norteamericanos en la costa.

Las autoridades del nuevo estado eran conscientes de este tipo de actitudes entre los guna, por lo que el envío de emisarios a parlamentar en la práctica implicaba un cierto reconocimiento, aunque simbólico, de los gunas frente al gobierno central, de la misma manera en que se gestionó la

aprobación de los municipios del país. La región, conocida como San Blas por las autoridades panameñas y colombianas en ese momento, no era un municipio, y su status era ambiguo dada la resistencia histórica de sus habitantes. Salvo un par de comunidades, como las de Narganá y Corazón de Jesús, las otras comunidades se negaron al diálogo y el tema quedó pendiente hasta cuando fue retomado por el presidente Belisario Porras cuando llegó a la presidencia en 1912.

Al analizar la actitud del estado hacia los guna, consideramos cuatro puntos: el primero es el estado de vulnerabilidad geopolítica de la región de San Blas durante todo el periodo colonial, unión a Colombia e inicios de la República. La región era esencialmente una frontera, que incluía la actual provincia del Darién, territorio que fue dominado por los guna desde el siglo XVII. La segunda condición fue la actitud de los guna hacia el nuevo estado, que podríamos describir grosso modo como de resistencia. El tercero fue la imagen de región rica en recursos naturales que se percibía en la mentalidad de las nuevas autoridades políticas del nuevo estado. El cuarto factor fue la creciente influencia norteamericana en Panamá a partir de la firma del Tratado de 1903 para construir el Canal de Panamá y la condición de país protectorado, que implicó su intervención en la administración del país, y que se extendió a la región de San Blas.<sup>1</sup>

## **Las políticas iniciales del Estado panameño hacia los guna**

Salvo los últimos 15 años, consideramos que el estado panameño nunca desarrolló una política formal hacia los indígenas en el país durante casi todo el siglo XX. Sin embargo, realizó acciones basadas en las experiencias previas a la república que luego fueron adquiriendo forma de política no explícita<sup>2</sup>. Los guna fueron un referente importante por su historial de resistencia y enfrentamientos casi continuo, tema que hemos planteado en otros trabajos. De hecho, los

primeros gobiernos fueron conscientes de la prioridad que le debían dar a la región de San Blas.

Entre 1904 y 1946, dos lineamientos políticos se desarrollaron hacia los indígenas por parte del Estado. Ambos fueron gestándose en el contexto de la construcción del estado-nación, cuyas limitantes fueron la presencia norteamericana y la condición de país con pocos recursos económicos disponibles. Estas orientaciones políticas las denominamos el modelo *asimilativo-misionero* y el *incorporativo-liberal*, las cuales reflejaron las relaciones transaccionales y conflictos entre liberales y conservadores durante los gobiernos del primer cuarto de siglo. Ambas políticas descansaban en la idea de que los guna eran gente entre salvajes y bárbaros, que requería ser civilizada a través de la intervención de la iglesia como agente del Estado<sup>3</sup>. El modelo asimilativo-misionero descansaba en el artículo 26 de la Constitución de 1904, que asignaba a la Iglesia católica la tarea de catequizar y civilizar a los indígenas. El incorporativo, de corte liberal, era laico en su concepción, y presuponía que el Estado era la fuerza política que debía conducir a los indígenas a reconocerlo como entidad superior. Metodológicamente debía ser persuasivo pero firme. Los políticos panameños ignoraban el complejo sistema político que los guna habían desarrollado en su historia hasta ese momento, sistema que continuó evolucionando hasta el presente, contribuyendo a la consolidación del territorio y autonomía guna.

Aun cuando presento estos como modelos en orden cronológico, no significa que fueran modelos como tales ni que ambos partidos políticos dirigían el país de manera separada. La independencia en 1903 fue el resultado de una coalición entre ambos partidos, siendo el partido conservador dominante hasta 1908. Un año antes de la independencia, estuvieron en bandos opuestos durante la guerra civil que asoló a Colombia y Panamá dejando el país en ruinas (1899-1902). La necesidad se convirtió en oportunidad para ambos grupos al percibir el apoyo de los norteamericanos basado en sus mutuos intereses en la construcción del canal por el istmo.

Los cambios en las relaciones entre los indígenas y el Estado reflejaron cambios en la ideología y las prácticas de la élite política de la capital. A pesar de la hegemonía liberal que asumió el poder con mayor fuerza a partir de 1912, esa ideología comenzó a erosionarse debido a la debilidad del Estado y el patrón de relaciones entre Panamá y Estados Unidos. La famosa frase que se atribuye a Belisario Porras: “Panamá existe por y para el Canal”, supone un grado de frustración y renuncia de sus propios principios liberales de manera inconsciente. Fue la secuela de la suspensión en 1923 del llamado Convenio Taft que condicionó a negociar un nuevo tratado con Estados Unidos (rechazado en 1926)<sup>4</sup>. El tratado de 1903 implicó una subordinación de la soberanía política de Panamá a la geopolítica de los Estados Unidos, no obstante que para la élite comercial la autonomía había sido un objetivo trascendente desde 1821. Esta condición neocolonial afectó también la manera en que los representantes del Estado asumieron sus relaciones con los indígenas, especialmente con los guna. También reflejó las contradicciones extremas presentes en la formación del estado-nación. La tensión en las relaciones con Estados Unidos y la relación con los guna, quienes también experimentarán una tensión de igual naturaleza ante el Estado, en ambos casos fue la soberanía, que entre los guna, era su autonomía. Las fases asimilativa-misionera y la incorporativa-liberal caracterizan las tensiones inherentes a un estado en la construcción de la nación para superar su debilidad interna y ajustarse en su papel dentro del sistema internacional. La relación con los indígenas revela su debilidad y sus contradicciones.

En la breve fase asimilativa-misionera el Estado utilizó a la iglesia como su instrumento político para introducir el “proyecto civilizatorio” entre los indígenas, como se planteó en el artículo 26 de la constitución de 1904, siguiendo patrones desarrollados en la mayor parte de las colonias españolas. El espíritu conservador de los próceres de la independencia se reflejó en el papel de la iglesia como su agente civilizador, como también en la incapacidad del estado para ejercer su soberanía más allá de las regiones que ya se habían declarado parte del Estado. Sin embargo, esta fase

duró poco, de 1907 a 1912, cuando en el ascenso de los liberales, varios de sus líderes evaluaron sus resultados como ineffectivos (Herrera, 1984:97-98).

En ese periodo de construcción del estado, el uso de los símbolos nacionales, tales como la bandera, el himno y el escudo, tuvo una importancia extraordinaria para los grupos dominantes dirigida a las comunidades afines culturalmente. A su vez, los guna comprendieron el uso de símbolos tales como las banderas como una forma de comunicar su rechazo hacia el gobierno panameño. En el siglo XIX, los guna usaron la bandera británica en el mismo sentido (Roberts, 1963:37), para mostrar alianza con los ingleses frente a España. Y de igual manera lo harán durante la visita que hiciera el Presidente Mendoza a la región este de San Blas en 1910 (Herrera 1984), enarbolando la bandera colombiana como rechazo a la presencia del presidente de Panamá ante la comunidad de Sasardí, sede de Inabaguiña.

#### **La escuela como agente de cambio: Padre Leonardo Gassó**

La primera gestión formal del estado en la región de San Blas fue el nombramiento en 1907 del misionero Padre Leonardo Gassó, jesuita, con base en su experiencia con los Tarahumaras del norte de México. Establecido en la isla de Narganá con el beneplácito del sahila Charlie Robinson, el trabajo de Gassó fue el de persuadir a otras comunidades para que aceptaran la autoridad del gobierno de Panamá y la introducción de las escuelas.

La selección de Narganá fue precondicionada, dado su avanzado estado de aculturación occidental en la región. Esta aculturación en Narganá se desarrolló desde el periodo colonial, cuando la comunidad, entonces en la costa (tierra firme) y conocida como Rio Diablo, funcionó como un centro de intercambios con embarcaciones europeas, principalmente piratas, contrabandistas, pero también de la marina inglesa, extendiéndose hasta el siglo XIX, (Roberts, 1963:33-37).

Cuando Panamá asumió el estatus de Estado, Narganá contaba ya con una población culturalmente menos tradicionalista, y distante del control político de las otras comunidades más tradicionales. Su alianza con las nuevas fuerzas de poder externos se basó en su percepción de que esas fuerzas podrían apoyar su poder interno.

La presencia en 1903 de un barco de guerra norteamericano en las aguas de San Blas como elemento disuasor de la posible invasión de tropas colombianas debe haber reforzado esta percepción. Desde este punto de vista propongo que algunos líderes kuna estaban tratando de fortalecer su liderazgo interno mediante su relación con el nuevo gobierno de Panamá, que a su vez se relacionaba con una fuente de poder mayor: Estados Unidos. En otras palabras, mientras que la elección de un punto de apoyo en Narganá favoreció a Panamá, también favoreció a un sector de los guna en su competencia por ganar prestigio. No se trataba de una confrontación de poderes por la fuerza, sino de alcanzar relevancia personal, tratándose de una sociedad que prestigia la capacidad de liderazgo en las que cualidades personales de tipo discursiva como conocimientos de la tradición.

Como en otros momentos históricos, los guna no estaban unidos como un todo, (Herrera, F. 1985), pero cada sector buscaba fortalecer su posición de poder de acuerdo con percepciones distintas. Al inicio del siglo XX, el gobierno de Panamá percibió la existencia de dos grupos. Uno era el grupo de Narganá, localizado en la región central del occidente de San Blas. Sus dirigentes percibieron a los panameños más vinculados a los norteamericanos, con los cuales tenían afinidad.

El segundo grupo era el de Sasardí, situado al este, que percibía al Gobierno de Colombia como su aliado. Su líder era Inanaguña, quien murió en Cartagena de Indias, en 1908 en un viaje a Colombia para buscar apoyo del gobierno colombiano. Su sobrino, Inabaguiña, le sucedió. El tipo de relación que tenían con el gobierno de Colombia, parecía ser más consistente y frecuente. Un tercer grupo, probablemente

no identificado al principio por las autoridades panameñas, era el grupo liderado por Simral Colman, grupo localizado en la zona central teniendo como eje la comunidad de Ailigandí. Colman estaba surgiendo de manera más clara como el líder que en principio competía con Inabaguiña. Colman se mostró receptivo a las relaciones con el gobierno de Panamá, hasta cuando tuvo que asumir una posición en defensa de su población.

De hecho, el grupo que se alió al gobierno de Panamá estaba dirigido por Charlie Robinson, joven dirigente que asumió casi al mismo tiempo de la independencia de Panamá el liderazgo local de Narganá tan pronto se reincorporó a esta comunidad después de haber pasado casi toda su adolescencia y juventud entre los habitantes de Bluefield en la costa norte de Nicaragua.<sup>5</sup> Este grupo era pequeño y confrontaba la crítica de la mayor parte de las otras poblaciones por su tendencia receptiva a lo nuevo. Esta interacción entre realidad y percepción, entre lo que el gobierno de Panamá pensaba que estaba ocurriendo en la región, lo que realmente ocurría, y las políticas entre los guna, condicionaron las dinámicas sociales y políticas de la región y también la futura división de la región en tres zonas administrativas diferenciadas, aunque no homogéneas políticamente.

Bajo estas condiciones fue que el Padre Gassó, como representante del gobierno de Panamá, pudo atraer unas pocas comunidades en su propuesta de desarrollar su plan de catequización, pero sobre todo el de introducir las escuelas como una extensión del Estado. Estas comunidades estuvieron dirigidas por sáhiles locales que estaban interesados en tener relaciones con el gobierno de Panamá, e inclinados a aceptar innovaciones en sus comunidades, como lo había hecho Narganá.

La acción misionera en San Blas estuvo complementada en la ciudad de Panamá con la apertura de una Escuela de Artes y Oficios por el gobierno de Panamá y la creación del mismo tipo por la congregación salesiana. Gassó pudo convencer a los padres de familia, la mayoría de la comunidad de Narganá, que le permitieran trasladar a sus hijos a la

ciudad de Panamá para su educación. Algunos de éstos, fueron nombres famosos en la historia posterior de la región, tales como Estanislao López, Claudio Iglesias, fundadores de la primera organización de jóvenes en San Blas, alrededor de 1918, luego reclutados por la policía que los incorporó como agentes indigenas.

En 1910, los liberales empezaron a quejarse del lento desempeño del programa civilizatorio en San Blas, reflejado en las crecientes manifestaciones de conflictos entre comunidades y su rechazo a los esfuerzos del gobierno por introducir escuelas (Herrera, 1984:89-94). Gassó recibió cada vez menos apoyo del gobierno, y después de 1912 tuvo que enfrentar la competencia de un nuevo agente misionero, representado en la persona de Anna Coope, de la iglesia bautista, quien llegó a Narganá en 1913.

Siendo ideológicamente anticlericales, los liberales basaron su aceptación de la propuesta de la Iglesia bautista y su maestra Ana Coope, en el principio constitucional del laicismo o el derecho ciudadano de pertenecer a cualquier congregación religiosa. Poco después de este insulto, Gassó abandonó la misión (Falla, 1977). Aun cuando el anticlericalismo de los liberales en el gobierno de Porras pudo incidir, la aceptación de la misión bautista con Ana Coope se basó en consideraciones pragmáticas, como alcanzar el “objetivo civilizatorio” con rapidez y menos recursos (del Estado), entendiendo que la iglesia bautista tenía su base en la Zona del Canal y su apoyo financiero vendría de esa fuente.

### **La era de Belisario Porras**

En 1910 se percibió que la construcción del Canal estaba en su fase final, faltando sólo cuatro años más para la inauguración. Las esperanzas en el desarrollo y modernización renacieron entre la pequeña élite económica y política capitalina. Ese año se renovó la celebración de los carnavales y se lanzó campaña dirigida a los ingenieros norteamericanos para que adquirieran tierras en Boquete, en la provincia de Chiriquí, cuyo clima se consideró apropiado para los posibles interesados. En marzo murió el presidente

De Obaldía, cuyo inmediato sucesor, José Agustín Arango había muerto el año anterior. Esto determinó que el segundo designado, Carlos A. Mendoza, líder popular de la masa santanera y compañero de Belisario Porras en la Guerra de los Mil Días, asumiera la Presidencia. Mendoza fue el primer afropanameño en asumir la presidencia del país, en un proyecto político de blancos, condición que le granjeó la oposición del sector conservador.

Como segundo designado (vicepresidente) Mendoza debía ser confirmado por la Asamblea Nacional para continuar los próximos dos años de vigencia presidencial. El periodo presidencial corría de 1908 a 1912. Entre marzo y septiembre Mendoza realizó giras al interior para garantizar el respaldo de la Asamblea. Una de sus giras fue a la región de San Blas. La misma no jugaba ningún papel en su confirmación, excepto que su objetivo político fue la visita al poblado recién fundado de Puerto Obaldía, cerca del límite con la frontera, pueblo originalmente pensado para poblar con europeos, pero que terminó siendo ocupado por costeños relacionados con los pueblos costeros de la frontera colombiana.

El lugar elegido, originalmente llamado Armaligua en guna, fue rebautizado con el nombre del Presidente fallecido, Puerto Obaldía. Esta sería la primera visita de un presidente a esa región, lo cual también llamaría la atención al público panameño de la importancia de la región. Mendoza invitó a diplomáticos, entre ellos a los cónsules de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y a empresarios extranjeros, perfilando una línea de propuesta económica basada en la explotación de los recursos naturales en la región. San Blas proyectaba en el imaginario de entonces una perspectiva interesante.

En San Blas, Mendoza enfrentó las realidades de las relaciones históricas entre el Estado y los indígenas. Su bienvenida a la región fue una mezcla de sentimientos encontrados. En algunas áreas la gira fue bien recibida o al menos no rechazada, pero en Sasardi, en la zona oriental de la región, el sahila de la comunidad y también líder de un número amplio de comunidades, Inabaguiña, quien enarboló la bandera colombiana, rechazó a los visitantes. Se negó a

aceptar la invitación del presidente para subir al barco, y tampoco quiso invitarlo a bajar a la comunidad. Sin embargo, el hecho sólo contribuyó a reforzar las restricciones impuestas años antes a las comunidades dirigidas por Inabaguiña para comerciar con los botes colombianos o de Panamá. La decisión tuvo poco impacto en la región, débilmente vigilada por el Estado (carente de una fuerza policial efectiva). *La Estrella de Panamá*, calificó el incidente como una afrenta a la dignidad del presidente como de las autoridades nacionales (Herrera, 1984b).

Por otra parte, a pesar de ser un líder popular, mulato, o quizás por eso, y miembro del partido liberal durante la Guerra de los Mil Días (1899-1902), Mendoza confrontó una fuerte oposición de los conservadores y posiblemente de algunos de su partido. Los conservadores, en alianza con el encargado de negocios de Estados Unidos, Richard Marsh, crearon una atmósfera de oposición generalizada que incluyó la amenaza de intervención norteamericana, hasta obligar a Mendoza a renunciar a su confirmación como Presidente para el siguiente periodo. (Herrera, 1984b: 229-232).

En 1912, sin embargo, los liberales ganaron el poder en las elecciones de ese año con Belisario Porras como candidato. De inmediato, Porras inició una serie de consultas y planes para solucionar lo que parecía ya uno de los principales problemas del Estado, los guna y la región de San Blas. He denominado a este periodo iniciado por Porras incorporativo-liberal porque se fundó en la idea que la civilización podría ser inducida a los indígenas a través de la educación y la demostración que pudieran desarrollar los colonos europeos que se establecieran en las Colonias Agrícolas. Se esperaría que llevándole a los indígenas los mejores ejemplos o elementos de la civilización, ellos percibirían los beneficios, los copiarían y cambiarían. Las Colonias Agrícolas serían su plataforma de inducción tecnológica.

La oportunidad para diseñar un programa hacia San Blas provino del sahila de Narganá, el jefe, Charlie Robinson, quien hizo una solicitud de apoyo. Robinson temía un ataque de los

guna del Bayano, llamados los indios de la montaña. Amenazas similares fueron planteadas en años anteriores, durante la gestión de Gassó, resultando en pequeñas escaramuzas entre gunas pro gobierno y opositores (Falla, 1977: 14-18; Herrera, 1984b: 87). El presidente vio aquí una oportunidad e inmediatamente dio instrucciones para hacer las consultas necesarias. Los resultados de estas consultas fueron incluidos en un expediente bajo la denominación *Primeras Diligencias Para Dictar El Plan de Civilizacion de Indios de San Blas* (encontrado por el autor en los Archivos Porras).

Entre los consultados estuvieron los hermanos Narciso Navas y Eduardo Navas, de la Costa Arriba de la provincia de Colón, región vecina de San Blas y habitada por afro hispanohablantes, quienes hablaban el dule gaya. Su relación con las gunas es imprecisa, aunque debieron convivir con familias guna, indicador de las ambiguas relaciones entre guna y afro hispanos. Como muchos afrohispanos de la época, eran liberales. También desconfiaban de la conducta política de los guna, como lo hacían muchos de los afrohispanos de la región. Ambos eran buenos observadores y describieron las costumbres guna y su sistema político interno y trataron de demostrar sus conocimientos a través de varios documentos manuscritos. Estos documentos incluyeron recomendaciones sobre la ruta que debía tomar el gobierno. Ambos funcionaron como traductores al menos hasta 1925 y promovieron una política de incorporación mediante la persuasión.<sup>6</sup>

Otro personaje fue Enrique Hurtado, quien ocupaba el segundo puesto en el Departamento de Gobierno y Justicia. En 1915 sería designado como el primer Intendente (con status de gobernador de provincia), de la región de San Blas. Sus opiniones eran una mezcla de pragmatismo y autoritarismo político. Por un lado, promovía métodos persuasivos, pero al enfrentar la resistencia de líderes como Inabaguiña, sugirió el uso de medidas más fuertes (Porras, 1913). En general las opiniones de los consultados fueron variadas, pero todos concordaban en establecer un programa que sembrara las bases de la soberanía del Estado en la región. Consec-

uentemente, Porras planteó un plan parsimonioso, evitando decisiones espontáneas, siguiendo las recomendaciones de sus asesores y las hizo parte de su programa, mediante leyes y decretos para la colonización de San Blas.

En sus instrucciones al secretario de Gobierno y Justicia, Porras estableció los objetivos y métodos de su plan. Algunas de estas instrucciones merecen un resumen: una comisión investigadora debe ser enviada a la región, compuesta por un agrónomo, un médico, un comerciante, un ingeniero, y un alto funcionario de la administración, y un grupo polivalente como apoyo (Porras, 1913). La comisión debe encontrar los mejores lugares para el establecimiento de puestos policivos y su cuartel principal. Porras eligió la isla de El Porvenir, situada justo a la entrada de la región guna en el extremo oeste de la región, siguiendo los consejos de sus asesores. La Comisión debía obtener datos de la población, sobre los tipos de suelos para la siembra de distintos cultivos, incluyendo banano, caucho, tabaco y caña de azúcar, y la posibilidad de criar ganado. Estas instrucciones revelan los intentos de Porras para desarrollar un programa económico y político basado en la mejor información científica de la región y su gente.

En la opinión de Porras, el gobierno debería ejercer su influencia en la costa de San Blas de manera nominal y directa, que fuera enfocada hacia los tres grandes líderes de la región en esa época. Charles Robinson, Inabaguiña y Simral Colman, quienes actuarían como los representantes del gobierno, propuesta semejante al Home Rule Inglés (gobierno interno a través de las autoridades locales usada en sus colonias). Porras dio instrucciones para designar las autoridades indígenas, como comandantes o gobernadores, con un salario igual a los policías de menor rango. De hecho, durante su gira a San Blas, en 1916, Porras fue acompañado por Colman, quien fue nombrado General por el presidente Obaldía en 1908, y se le otorgó un vestido de general. Prácticas semejantes de cooptación se usaron en 1908 con Charles Robinson e Inatoiguiña, el primero de Narganá y el último de la comunidad de Tupile. Ambos recibieron título de generales

y se les otorgó un bastón de autoridad, símbolo que se otorgaba desde el siglo XIX a autoridades indígenas.

Las comunidades de Robinson, Colman e Inabaguiña, Narganá, Ailigandi y Sasardi respectivamente, se convertirían en cabeceras de cada subregión, con una autoridad panameña acompañándolos. Cada año se realizaría un Congreso General. El Congreso sería dirigido por los Sahilas dumagan en apariencia, pero en la práctica serían dirigidos por el Estado. En cada lugar elegido como sede de la policía, se establecerían escuelas. La comisión investigadora también decidiría si la principal autoridad designada por el Estado, el Intendente, podría actuar igualmente como el juez del Estado. El intendente seguiría normativas legales en la administración.

Estas responsabilidades le daban al Intendente futuro un poder ambiguo. Me atrevería indicar que estas funciones derivaron de la percepción de que el Estado tenía una capacidad limitada para seguir la lógica de una estructura política coherente en una región marginal. La fórmula se planteaba con cierto grado de flexibilidad a la discrecionalidad de las autoridades del gobierno en el área.

Como señaló el secretario (ministro) de gobierno y justicia, el régimen administrativo fue especial y no todos los instrumentos legales se podrían aplicar allí (Herrera 1984:195). Debido a esta ambigüedad legal las autoridades asumieron un poder muy amplio para someter a los indígenas a la civilización, como fue argumentado por las autoridades de la Secretaría de Gobierno y Justicia (Herrera, 1984b:195). Pero este poder contrastó con los recursos limitados que el Intendente tuvo en términos de presupuesto y personal. Esta capacidad limitada funcionó, sin embargo, como un apoyo psicológico para las autoridades regionales, a pesar de que, a la larga, demostraría ser una condición política equivocada.

### **El desarrollo de un programa**

La primera decisión que el presidente Porras tomó fue la ley N° 56 de 1912, reforzada por el decreto No 43 de 1915,

tendientes a desarrollar en el país, un sistema de colonización denominado Colonias Agrícolas. La ley fue diseñada para atraer principalmente capital extranjero y también inmigrantes extranjeros, principalmente europeos, un plan que debió considerarse como alternativa frente a las dificultades de las clases empresariales de obtener beneficios directos del canal<sup>7</sup>.

Aun cuando el modelo de las colonias agrícolas fue diseñado para ejecutarse a nivel nacional, nunca desarrolló todo su potencial. Hubo algunas en Coclé y en otros puntos del país. En San Blas, las concesiones de tierra dadas en el marco de estas leyes, reforzaron la desconfianza de los guna y su actitud defensiva. Los conflictos entre las autoridades nacionales y las locales aumentaron como también los conflictos entre comunidades.

La ley N°3 de 1915 que creó la Circunscripción de San Blas, fue en la práctica una decisión basada en conceptos geográficos y administrativos. El término circunscripción alude tan solo a un circuito territorial. Al parecer, elude el concepto de Resguardo, de uso en Colombia, pero sin su principal contenido, como también el de comarca, previamente usado en 1870 por la ley que se le otorga a la región. Junto a otras normativas legales, su objetivo era organizar los asuntos administrativos de la región de San Blas. Porras mismo organizó una gira a la región, siendo el segundo presidente del país en hacerlo, después de Mendoza en 1910, para presidir la ceremonia de fundación de la sede de la autoridad del intendente en la isla de El Porvenir, convertida así en la cabecera del poder regional.

La Policía Colonial y la Policía Indígena fueron dos categorías nuevas en la región, que substituyeron la llamada Policía de la Frontera, creada en 1909. A pesar de ser un anacronismo como una categoría ajena a la filosofía liberal, esta se puso en práctica en aquellas comunidades donde sus pobladores y dirigentes consintieron que se hiciera

El programa del Presidente tenía tres líneas de acción: la primera, debía garantizar la soberanía del Estado y asegurar

el funcionamiento de la ley en la región: la policía colonial fue su expresión. El segundo, desarrollo de la educación a través del establecimiento de escuelas y el desarrollo de la economía mediante la producción agrícola a través de las Colonias Agrícolas. Estas tres áreas debían respaldarse entre sí. Desde el principio los guna rebeldes percibieron estas acciones como una amenaza; un proyecto que pretendía penetrar sus territorio; consecuentemente, lo rechazaron.

La preocupación del presidente Porras derivaba seguramente de la actitud de los guna antes que del temor de una posible invasión por parte de Colombia por esta región. En 1914 el tratado Urrutia-Thompson entre Colombia y Estados Unidos fue de hecho un reconocimiento informal de la soberanía panameña y un paso hacia la definición de los límites territoriales entre ambas naciones. (Castillero, 1974). Consecuentemente, el establecimiento de un destacamento de policía, denominado colonial, reflejó un cierto espíritu de frontera en el contexto del Estado. Como señaló Demóstenes Arosemena en 1912, la policía de frontera destacada en 1909 era incapaz de detener alguna rebelión indígena, mucho menos una invasión desde Colombia (Herrera, 1985). Lo mismo se puede decir de la nueva policía colonial entre 1916 y 1925. La única seguridad sobre la soberanía panameña estaba establecida en el Tratado del Canal de 1903, un factor que la élite panameña, les gustara o no, difficilmente podía olvidar (Araúz, 1988).

### **Construyendo las bases del conflicto: el control soberano**

La historia del “proyecto civilizatorio” del Estado en San Blas muestra las contradicciones que pueden surgir entre dos sistemas cultural y política opuestos. Como ha señalado James Howe, los guna son una sociedad igualitaria en la que sus miembros se tratan como entes social y políticamente iguales, aun existiendo un esquema de jerarquías de valor más moral que de poder, controlado por el congreso local, es decir por un sistema político de tomar decisiones colectiva o consensuada (Howe, 1986: 254-257). Por el contrario, el Estado de Panamá, como todos los Estados modernos, es un sistema

político jerarquizado, basado en una relación de poder entre dominantes y subordinados, en el cual el clientelismo ha sido esencial en el mantenimiento de esas relaciones. La gobernabilidad es su esencia antes que la gobernanza.

### **Los Intendentes**

Un índice de la estabilidad del programa del gobierno fue el número de Intendentes designados por el gobierno. Entre 1915 y 1920 cuatro intendentes fueron nombrados en la Circunscripción de San Blas, a saber: H.Hurtado, M.O. Cataño, H. Vaglio y A. Mojica.

Hurtado era un político y empresario quien posteriormente se convirtió en miembro de la junta directiva de una compañía subsidiaria de la United Fruit Co. Aparentemente por esta razón renunció al gobierno alrededor de 1917. Cataño era un oficial de la policía quien no permaneció mucho tiempo en el puesto, probablemente por razones políticas. Su periodo terminó con la muerte del presidente Manuel María Valdez en 1918.

Vaglio y Mojica fueron funcionarios del aparato estatal desde la primera gestión presidencial de Porras, y sus designaciones pueden ser interpretadas como resultado de una de dos condiciones: como un castigo o como un favor político. Mojica había estado trabajando como corregidor desde 1915 (la posición más baja en la estructura del Estado) en Puerto Obaldía. También, alrededor de 1912-15, había sido un líder y miembro de la Asamblea Nacional y activista de uno de los primeros grupos sindicales bajo la corriente norteamericana de Samuel Gompers, aparentemente apoyado por Porras. Alrededor de 1920 había sido vice-secretario del departamento de Agricultura, pero aparentemente, su carrera política estaba declinando. Debido a estos problemas él solicitó al presidente Porras que se le enviara a San Blas como Intendente. En ese momento, el Intendente en funciones, Vaglio, estaba supuesto a ser removido debido a los sucesos ocurridos en la comunidad de Tupile donde murió una persona.

Como hemos indicado previamente, la Circunscripción de San Blas y el Intendente tenían un status ambiguo. El intendente tenía que responder directamente al presidente, pero la Circunscripción dependía, administrativamente, de la provincia de Colón, situada al occidente y por tanto se consideraba una dependencia subordinada al gobernador de esa provincia. En algunos aspectos el Intendente (que tenía el mismo status que el gobernador), tenía más poder que el gobernador de Colón, pero al mismo tiempo, para muchos aspectos, carecía de fuerza política. Dependía de su relación directa con el presidente. Vaglio y Mojica al parecer usaron ese poder discretamente, pero ocasionalmente tuvieron que depender del gobernador de Colón como subordinados<sup>8</sup>.

Consecuentemente, después que el gobierno estableció la sede del gobierno regional en El Porvenir, isla ubicada a la entrada occidental de la región, las decisiones y acciones se basaron en este principio del poder. Las comunidades que aceptaron las escuelas y la policía fueron interpretadas como pro Panamá, o leales. Aquellas que no, se calificaron de rebeldes. En la mayor parte de los casos, las comunidades que aceptaron las escuelas y los destacamentos de policía estaban viendo otro tipo de beneficios, tales como el económico, (sus economías ya estaban articuladas en el sistema de mercado a través de la venta de cocos y otros recursos naturales, como raicilla, carey) y el prestigio, ambos importantes en la competencia entre comunidades.

Las autoridades del Estado nombradas en la región desconocían prácticamente la lógica y la dinámica de las relaciones entre las comunidades gunas: asumían que las mismas, con sus sahilas, podrían ser dirigidas como a las sociedades modernas. Al tratar de usar o manipular a los jefes locales para que siguieran sus instrucciones y objetivos, las autoridades del gobierno en la región no se dieron cuenta los complejos problemas que generaron en las comunidades y entre los jefes locales. Aun cuando habrían asistido a reuniones de los onmaged nega, o casa del congreso, no percibieron la forma de toma de decisiones locales, por consenso, en el que los líderes o jefes eran uno más de la

comunidad. Estos últimos tuvieron que mostrar de manera más clara sus habilidades para evitar la crítica de ambos lados y al mismo tiempo establecer su propio papel como líderes políticos.

En general, este tipo de ambigüedad fue una de las mayores causas de conflicto en las comunidades y entre comunidades. En algunos momentos, especialmente entre 1917 y 1924, se expresó mediante los intentos del gobierno o de las autoridades panameñas en la región, de prohibir el uso del vestido tradicional, especialmente de las mujeres, el uso del lenguaje, las reuniones de cada pueblo como sistema de gobierno, y las fiestas, éstas últimas, relacionadas con varias etapas del nacimiento y crecimiento de la niña, incluyendo la menarquia o primera menstruación de las niñas, calificadas moralmente como fuente de corrupción por el consumo de chicha entre todos los miembros de la comunidad, incluyendo los niños y las mujeres, las cuales substraían a los niños de las escuelas, quejas frecuente de las maestras.

Además, se introducen normas de higiene y prácticas de limpieza de los pueblos como obligaciones que en parte procedían de las planteadas por las autoridades norteamericanas para evitar enfermedades contagiosas que afectara sobre todo al personal civil y militar norteamericano en la Zona del Canal (Lindsay-Poland, 2003). El vestido de la mujer, sus joyas, el gobierno local y las fiestas eran manifestaciones visibles y simbólicas de la identidad guna que las autoridades panameñas se sintieron en la necesidad de erradicar como objetivo hacia el cambio cultural. En este sentido, su conducta involucionaba hacia las prácticas asimilatorias antes que pretender un método de persuasión mediante el diálogo, que era la propuesta de Porras.

Los conflictos que se dieron en ese periodo ocurrieron precisamente en las mismas islas donde el gobierno había establecido escuelas y policía, o al menos alguna presencia específica. Tupile (1920), Río Azúcar (1921), Rio Sidra (1923), y Tikantiki (1922) (Herrera, 1984b: 146-201; 1999). En la isla de Narganá y en otras partes, los hombres ya habían adoptado

el vestido occidental, pero las mujeres todavía mantenían sus trajes tradicionales, la mola (camisa) y el saburret (falda, o tela que se usa envolviendo el cuerpo de la cintura hacia abajo).

En un sistema de matrimonio matrilocal (los hombres van a residir al hogar de la familia de la novia o esposa), las mujeres guna disfrutaban de un lugar importante en su sociedad, un hecho que fue percibido por los comerciantes del siglo XIX (Roberts, 1963:43). Las autoridades del gobierno no entendieron estos patrones culturales. Para ellos, eran símbolos de atraso. Más aún calificaron como expresión de rebeldía la resistencia guna a los objetivos del gobierno de transformar su sociedad. Es posible que los policías coloniales y sus jefes usaron estos argumentos de atraso también para expropiar los adornos de oro de las mujeres y venderlos en la ciudad de Panamá. Este fue un importante motivo de conflicto, aunque aparte de las quejas, no hay evidencia del destino que se les daba a las alhajas de las mujeres.

#### **Dos casos emblemáticos:**

#### **Tupile y de Río Azúcar (1920-1921)**

Un ejemplo de los conflictos que surgieron en este periodo es el de la isla de Tupile, o Dubir, ocurrido en 1920, donde los funcionarios trataban de detener los ritos dedicados a la pubertad femenina. En estos eventos, el pueblo comparte la chicha fermentada. Esto incluía a la mayoría de los comuneros. La generalización de la bebida implicaba que hasta los estudiantes dejaran de ir a la escuela, según la denuncia que hiciera la maestra de la escuela (Herrera, 1984b:150). Informados de la fiesta que se efectuaría en la comunidad, un personal de la policía, incluyendo un subteniente, otro suboficial, y dos miembros de la policía indígena, llegaron a la isla y reunieron a los miembros de la comunidad. Estos ya se encontraban en un talante de resistencia debido a declaraciones amenazantes que habían hecho los seguidores de Simral Colman, el principal líder de esa zona, contra las autoridades. La actitud del subteniente fue igualmente poco inteligente, tratando de imponer su

autoridad, provocando una reyerta que terminó con la muerte de un comunero (Herrera, 1984b:176).

En Río Azúcar, 1921, comunidad relativamente cerca de Narganá, se produjo otro conflicto que terminó con la muerte de 6 personas. Se inició con la expropiación que hicieran la policía de Narganá de las joyas de una joven, y la prohibición que le hiciera de irse a la comunidad de sus padres, Río Azúcar. La joven se escapó y la policía la siguió en horas de la noche a Río Azúcar, provocando un confuso enfrentamiento en el que hubo 6 muertes, incluyendo dos policías indígenas.

Este fue el caso más sonado antes de la rebelión de 1925, porque atrajo la atención de la opinión pública mediante un juicio legal que se le hizo a varios de los miembros de esa comunidad como victimarios. La defensa de los indígenas estuvo bajo la responsabilidad de José de la Rosa, mencionado en los documentos como Joselito, indicativo de sus relaciones con la gente de la región. De La Rosa era un abogado (probablemente autodidacta), de la costa arriba de Colón, es decir, era costeño, quien también tenía intereses en el comercio de cocos en la región, una de las razones de sus relaciones con los guna.

Su defensa de los acusados fue exitosa e incrementó su influencia entre las autoridades gunas, como Simral Colman y otros sahilas locales. Aprovechándose de esta condición, De La Rosa convenció a Colman de la conveniencia de comprar las tierras que ya estaban usando. Aparentemente, De La Rosa nunca definió las condiciones de esta propuesta y su costo, el cual se pagaría con la entrega de cocos por las comunidades. Es probable que Colman interpretara que era una forma de garantizar la no presencia de las autoridades del Estado y presumió que el proyecto incluía a toda la región ocupada por los gunas. De otra manera, seguramente no habría aceptado la propuesta. Basado en ella, Colman pidió a las comunidades que colectaran cocos que serían entregados como un impuesto comunitario. El proceso estimuló robos de cocos en las islas que estaban bajo el liderazgo de Charlie Robinson en Narganá y de las autoridades de gobierno, que a su vez intervinieron en los asuntos de las comunidades bajo

el liderazgo de Colman. Una nota firmada por Ricardo J. Alfaro, entonces secretario de Gobierno y Justicia, a una pregunta hecha por Colman, establecía que la tierra no podría ser ni comprada ni vendida dentro del status otorgado en la ley de la Circunscripción de 1915. Esto fue un antícpio del modelo de la reserva indígena que indicaba la inadjudicabilidad de las tierras.

La relación entre Joselito de la Rosa con Colman y su grupo terminó alrededor de 1923, cuando Colman descubre que había sido engañado por De La Rosa. Paralelamente, la policía colonial lo expulsa de la región acusado de inducir a los indígenas para que se rebelarán contra el gobierno.

### **Prácticas económicas de la policía colonial**

También se presentaron acusaciones de parte de algunas comunidades contra oficiales de la policía de estar utilizando su poder para obtener ganancias de actividades extra oficiales. Entre estas acusaciones estaba la venta de licores, usando los impuestos que se obtenían de la extracción de productos y multando a los indígenas sin razones claras. Al nivel de la comunidad pareció que las autoridades panameñas en la región estaban aún más interesadas que las autoridades nacionales para utilizar la ley como medio para explotar a los guna.

Había razones para este tipo de conducta. La principal fue la inestabilidad del presupuesto nacional, que afectaba los pagos a la policía. La inestabilidad de la economía estaba condicionada por la crisis económica durante y después de la primera guerra mundial (Aunque inaugurado en 1914, sus operaciones se iniciaron efectivamente después de la guerra.). Un efecto de la situación fue la frecuente solicitud del Intendente para mejorar los salarios del personal. Pareció lógico, consecuentemente, que el gobierno central autorizara al Intendente para utilizar los ingresos de los impuestos para reinvertirlos en trabajos locales, tales como la reparación de construcciones. Esta condición se tradujo en prácticas de exoliación y abusos por parte de los policías hacia los guna.

### **Secuelas de la educación**

Las primeras escuelas establecidas por el Padre Gassó, no prosperaron. La escolarización, aunque era obligatoria, fue condicionada a la decisión de las comunidades. Con el gobierno de Porras, el anticlericalismo de los liberales hizo resaltar la condición jurídica de país laico en la educación más que en la adscripción religiosa. Por otra parte, la introducción de la misión bautista en Narganá implicó un cambio en las relaciones internas y también en la filosofía educativa de la misionera Ana Coope, de origen inglés, cuya congregación estaba asociada en la Zona del Canal. La entrada de Coope a Narganá significó nuevos conflictos en la comunidad entre católicos y bautistas, estos últimos apoyados por Charlie Robinson, sahila local, quien tenía mayor empatía hacia Coope por hablar inglés.

Los métodos educativos usados por Ana Coope también provocaron quejas de los conservadores, generalmente católicos, debido al uso del inglés en las clases. En el primer documento escrito por Enrique Hurtado en 1913 (primeras diligencias), él rechazó esta queja y alabó el trabajo que estaba realizando la misionera como un proyecto importante en una comunidad aislada.

Con el establecimiento de la Intendencia, el presidente Porras reforzó la norma de educación laica. Ordenó que se establecieran destacamentos de policía en los mismos lugares donde se establecieran las escuelas. Escolaridad y control social eran parte de la misma política. El programa no dio buenos resultados. Durante 1920 sólo cinco comunidades tenían escuelas: Narganá, Corazón de Jesús, Tupile, Playón Chico y Tikantiqui. Para 1924 el número de comunidades incorporadas al programa era de siete. Estas comunidades tenían líderes orientados hacia Panamá. Los comuneros que rechazaban las escuelas se trasladaban a otras comunidades (Herrera 1984b, Howe 1986;246), un proceso que empezó en 1918 y que causó preocupación entre las autoridades en la región.

## **Introducción de la política electoral**

Aunque según la Constitución de 1904 los indígenas eran ciudadanos, la cedulación en lugares remotos era una limitante. Durante 1920-24 Belisario Porras intentó cedular a la población leal al gobierno, tema que fue señalado por la legación norteamericana como un intento de incorporar a los guna a su partido<sup>9</sup>. Porras probablemente se basaba en el papel que podían realizar los jóvenes educados en las escuelas de la ciudad, como Estanislao López y Claudio Iglesias. Éstos ya leían y escribían, factor conveniente, pero no limitante, para sus planes. Sin embargo, no es sino hasta 1932 cuando San Blas se convierte en Distrito Electoral (Richard, R. 2016), cuando los guna se convirtieron en clientes de los partidos políticos. Su voto decidía la elección de los candidatos a diputados para la Asamblea Nacional en la provincia de Colón. Esta situación probablemente contribuyó a un cambio en las formas de relaciones entre los políticos y los líderes de la región.

La aculturación impuesta y los abusos de las autoridades regionales culminaron en una serie de enfrentamientos entre la policía colonial y los guna. Tupile, Rio Azúcar, Tikantigui, Río Sidra, son varios de los ejemplos mencionados que condicionaron el estallido de 1925 (Herrera 1984b), independientemente de la intervención circunstancial de Richard Marsh.

Incapaces de interpretar estos conflictos como antagonismo cultural, o resistencia, las autoridades de gobierno lo interpretaban como terquedad, principalmente de los líderes. En cada enfrentamiento, el gobierno central aceptaba la versión de las autoridades regionales y descartaban aquellas que provenían de las autoridades guna. En el rejuego de las presiones políticas y quejas continuas de los guna y de las autoridades regionales el gobierno central prefería atenerse a la versión de los responsables de la región que depender de aquellos menos conocidos, siguiendo el aforismo “a lo tuyo tuyo, con razón o sin ella”. Y tanto Vaglio como Mojica eran seguidores leales de Porras, el presidente. En sus últimos años como presidente, Porras todavía creía que

su programa podría ser llevado a cabo de la manera que fue diseñado. Consideraba que era cuestión de tiempo para que los indígenas se integraran al Estado como ciudadanos.

## **Notas**

1. Una de estas intervenciones fue la presión realizada hacia las autoridades sanitarias para controlar las enfermedades contagiosas que pudieran afectar a los trabajadores en las obras del canal. En San Blas se aplicaron medidas de fuerza en algunas comunidades que provocaron enfrentamientos con los comuneros.
2. En nuestra tesis de maestría presentamos dos grandes períodos divididos en 4 subperiodos: A: El periodo de Construcción: 1. Misionero asimilativo; 2. Incorporativo-liberal; B. Periodo indigenista: 3. Indigenismo integrativo; 4: Participación pluralista. En este artículo hablamos de los dos primeros. Estos conceptos no fueron formulados de manera explícita como fórmulas de políticas, pero aparecen en los cambios de lenguaje a lo largo del tiempo estudiado, que sugieren cambios sutiles en la filosofía política de cada etapa (Herrera, F., 1989: 43).
3. De aquí en adelante usamos el término “civilización” tal como fue entendido por las autoridades del nuevo estado y utilizado para subyugar al pueblo guna (lo “bárbaro”).
- 4 La frase de Porras surgió con relación a intercambio de opiniones del presidente ante la condición de tener que negociar un nuevo tratado después que se anulara el acuerdo del llamado Convenio Taft. *Acción Comunal: Panamá, Sus Problemas Y Sus Hombres: Lucha Periodística*, agosto 19, 1927 : Análisis Del Estado Político Y Social Del País Y de Sus Causas Próximas Y Remotas en Relación Con la Vida Interna Y Exterior, Volumen 1; véase también Eusebio A. Morales. Somos una nación? Discurso pronunciado en 1916. Ensayos, documentos y discursos. 207-223.
5. Charlie Robinson fue reclutado por uno de los barcos de cabotaje que recorrian las costas de Centroamérica hasta Panamá, cuyo capitán, afrodescendiente de habla inglesa, residía en una de las islas de la costa de Nicaragua, área conocida como Bluefield. Como adulto regresó a Narganá, cerca de 1903, de donde era oriundo, para convertirse rápidamente en dirigente probablemente por su experiencia y habilidad para hablar inglés, algo reconocido entre los guna, especialmente en su comunidad receptiva a los cambios culturales. En mi primera visita a Yandub, en 1958, siendo estudiante del Instituto Nacional, lo conocí, ya muy anciano.

6. En las negociaciones para el acuerdo de paz en marzo de 1925, Navas actuó como traductor para el gobierno, junto a un guna.
7. Subyacía en estas propuestas un viejo ideal y una correspondiente convicción de carácter racial consistente en la superioridad de la raza blanca sobre las otras poblaciones. Los europeos, y los norteamericanos eran vistos como los más apropiados para la inmigración, reflejaban la idea de una raza superior y una civilización de avanzada. La clase política panameña de la época se percibía como representante de esa avanzada racial y cultural. Atraer europeos a Panamá garantizaria tanto el mejoramiento de la raza como el impulso socioeconómico esperado.
8. La figura del gobernador en la actualidad carece de suficiente poder político e incluso ejecutivo. En las provincias, las alcaldías tienen más poder político y económico. En el periodo que analizamos, es posible que el gobernador tuviera mucha más importancia política que ahora.
9. Una nota de R.J. Alfaro, jefe de la legación panameña en Washington, explica el derecho constitucional de los indígenas a votar. P-373 Panalega. Julio 11, 1924. Nota y anexo en inglés. (copia).

## Bibliografía

- Aiban Wagua, 1997, *Así lo vi y así me lo contaron. Datos sobre la verdad de la revolución kuna de 1925 según la versión del saila Dummad Inakeliginia y de los kunas que tomaron las armas*, Congreso General Kuna, Panamá.
- Arauz, C.A., 1988, *Belisario Porras y las Relaciones de Panamá con los Estados Unidos*, Cuadernos Universitarios, Ediciones Formato Dieciseis, Panamá.
- Castillero Reyes, E., 1974, *Panamá y Colombia. Historias de su reconciliación*, Instituto Nacional de Cultura (INAC). Panamá, 1974.
- Diaz-Polanco, H., 1987, *Etnia, Nación y Política*, Pablo Editores. México.
- Falla, R., 1977, "Articulación del Archipiélago de San Blas", *Tareas* N°37, Panamá.
- Friede, J., 1972, *El indio en la lucha por la tierra*, Editorial La Chispa, Bogotá.
- Herrera, F., 1972 "Aspectos del Desarrollo Económico y Social de los Indios Cuna de San Blas", *América Indígena*. 32(1), Panamá.
- Herrera, F., 1984, "Identidad e Integración: Dos Parámetros en la Historia de la Nación Panameña", *Primer Encuentro Nacional de Política Cultural, Diciembre de 1983: Memoria*, Instituto Nacional de Cultura, Panamá.
- Herrera, F., 1984b, *La Rebelión de Tule. Antecedentes y Nuevos Aportes*, Tesis de maestría, Universidad de Panamá.
- Herrera, F., 1985, "Los Cunas Ante la Independencia en 1903", *Revista Lotería*, Nov.-Dic.: 101-109, Panamá.
- Herrera, F., marzo de 1986, "La Incorporación del Darién al Mercado de Materia Prima Mundial", *El Istmo, Estrella de Panamá*, Panamá.
- Herrera, F., 1987, "La Rebelión de Tule y el Papel de la Legación Americana", *Revista Panameña de Antropología* (3):40-56, Panamá.
- Herrera, F., 1989, *Indian-State Relations in Panama, 1903-1983*. Tesis de maestría, University of Florida, Gainesville.
- Herrera, F., 1999, *Antecedentes de la revolución kuna*, Editorial Portobelo (97), Panamá.
- Holloman, R. 1969, *Developmental Change in San Blas*, Ph.D. dissertation, Northwestern University, Evanston.
- Howe, J., 1978, "How the Cuna Keep Their Chiefs in Line", *MAN* (13,4):537- 553, London.
- Howe, J., 1986, *The Kuna Gathering: Contemporary Village Politics in Panama*. University of Texas Press, Austin.
- Howe, J., 2020, *Un pueblo que no se arrodillaba: Panamá, los Estados Unidos y los kunas de San Blas*, Plumsock Meso-American Studies (and co-publisher CIRMA/Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamerica, Antigua, Guatemala).
- Howe, J., 2016, "La revolución de Tule, una rebelión del siglo XX". *Boletín del Museo de Oro* (56), Banco de la República, - Bogotá. <http://publicaciones.org/index.php/bmo>
- Instituto de Estudios Nacionales, 2010, *Constituciones políticas de la República de Panamá*, Universidad de Panamá.
- Lindsay-Poland, J., 2003, *Emperors in the Jungle: The Hidden History of the U.S. in Panama*, Duke University Press, Durham.
- Morales, E.A., 1929 *Ensayos, Documentos y Discursos*, Panamá.
- Morales Gomez, J., 1995 "El convenio de 1870 entre los cunas y el estado colombiano: sentido de una acción de resistencia", *Revista Colombiana de Antropología*, (32): 185-196, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.
- Porras, B., 1913, *Primeras Diligencias Para Dictar el Plan de Civilización de los Indios de San Blas*, Archivos Belisario Porras, Tomo XVI. Serie 5-02, Universidad de Panamá.
- Richard, R.V., 2016, *El voto guna en la historia electoral panameña*, Tribunal Electoral de Panamá.
- Roberts, O.W., 1963, *Narrative of Voyages and Excursions on the East Coast and in the Interior of Central America, 1827*. University of Florida Press, Gainseville.

- Stout, D.B., 1947, *San Blas Cuna Acculturation. An introduction*, Viking Fund Publication in Anthropology (9), New York.
- Torres de Araúz, R., 1980, *Panamá Índigena*, Instituto Nacional de Cultura. Panamá.
- Torres de Araúz, R., 1960, “El mito de los indios blancos de Richard Marsh”, *Revista Humanidades*, Universidad de Panamá.
- Turpana A., 1982, “La Correspondencia del Diablo”, *Dialogo Social* 5(146):51-56, Panamá.
- Turpana, A., 1985, “Y Nos Recortaron La Patria”, *Niskua Ginnid* 2(2), Panamá.

## DOS POEMAS GUNA

### A LOS GUERREROS DE 1925<sup>1</sup>

**Aiban Wagua**

*No los busque, hermano, en las tumbas  
donde siembran a los muertos...  
¡Aunque te digan que allí los han enterrado!  
No los busque en los parques,  
aunque te digan que allí los plantaron,  
hechos de cal y cemento,  
tiesos y llenos de pájaros...  
No los busque, hermano mío, entre crónicas añejas,  
porque te dirán que sólo obedecieron  
a un gringo loco, aventurero y acosador de albinos.  
Búscalos entre la gente que camina decidida,  
musitando el nagbeigar, sin vender sus tierras.  
Busca en los corazones nuevos  
que visten la tierra  
depositando surco a surco el grano de maíz*

---

1.Tomado de: “Bilaga Namagge”, Congreso General Guna, 2025.

*y esperan la lluvia temprana y tardía...*

*Búscalos, ahí donde ya nadie los busca:  
Cuando silencia el mar,  
cuando la luna pega duro,  
cuando la vida te pone  
entre el dinero fácil y la sangre de los abuelos  
que aún huele y duele.  
Pídeles, entonces, que te roben el alma,  
que metan fuego a tu furia,  
porque mamá yace sangrando,  
y tenemos que continuar la brega.  
Entonces, dejarás de buscarlos  
y caminarás con ellos,  
alzados, tocando suave el gangi y el gogge rituales;  
silenciosos como caminan los héroes;  
advertidos y alertados como pasean los vigilantes;  
sonrientes y cabales como se comportan  
los hacedores del futuro, de la utopía y la ternura.*

## **MI HOGAR QUEDA ENTRE LA INFANCIA Y EL SUEÑO<sup>2</sup>**

**Arysteides Turpana**

*En el pueblo donde yo nací  
Hombres y mujeres  
Se alimentan de peces y  
mariscos  
-dule masi-  
En el pueblo donde nací  
Bajo pulsacion de tinieblas  
Se oyen chirriar las hamacas*

*En mi pueblo marino  
Al llegar la pesca de tortugas  
Brotan flores en el cocal  
Y trae el Viento del Sur*

*Perfumes de ciruelas:  
Allá en mi pueblo  
Junto al martes  
Más allá del arrozal devastado  
por saínos*

*Un grito claro, fuerte:  
Hasta las cañas blancas  
De mi casa llega  
El viento*

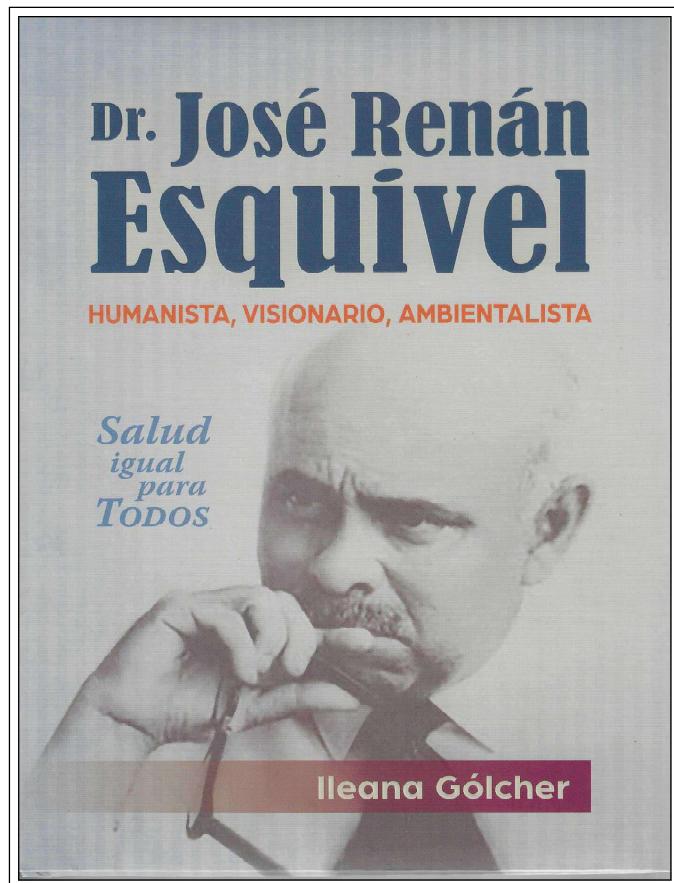
*Podrá haber mil ojos saturando  
la casa  
Junto al fogón de leñas verdes  
Cuando mi sensual corazón  
pagano  
Deje de latir para siempre  
Pero apenas dos lágrimas  
familiares  
Correrán sobre la tumba que  
espero*

*Se apagó el farol de mi cayuco  
Cubierto de sombras, helado,  
busco una voz humana  
-Sólo chapaleteo de remos-*

---

2. Tomado de: "Cantos de Abya Yala: Poesía contemporánea de los pueblos originarios de Panamá". Wong Vega, Luis. Editor. Grupo Poesía Colonense Contemporánea, Colón, Panamá, 2017.

# TAREAS SOBRE LA MARCHA



## PANAMÁ: UBICACIÓN DE CLASE Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO\*

Dídimo Castillo Fernández\*\*

**Resumen:** Este artículo ofrece un marco de referencia teórico y metodológico para el análisis y comprensión de la estructura distributiva del ingreso en Panamá. El país, a pesar de presentar una de las estructuras de salario mínimo e ingreso medio mejor posicionada de América Latina, ocupa una de las peores distribuciones del ingreso de la región. El planteamiento suscrito parte del supuesto teórico que vincula las condiciones de desigualdad de ingreso con la estructura de ocupaciones y ubicación de clase de los trabajadores. El análisis de datos se realizó con base en la Encuesta de Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de 2000 y 2021.

**Palabras clave:** Desigualdad social, clases sociales, ubicación de clase, distribución del ingreso, ingreso laboral.

\*Artículo originalmente publicado en inglés en *Journal of Labor and Society*, 27, Boston: Brill (DOI:10.1163/24714607-BJA10144). Esta versión por razones de espacio excluye el apartado metodológico, las referencias al mismo, así como el modelo de ANOVA aplicado para el análisis de contrastes de las categorías de clases sociales.

\*\*Sociólogo y Demógrafo. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

## **Introducción**

En Panamá, como en el resto de países de América Latina, las desigualdades se encuentran arraigadas en las estructuras económicas, sociales y políticas. El país, por razones lejanas, asociadas a su origen colonial, el cual le impuso condiciones de excepción derivadas de su función de tránsito y servicio para el traslado de riquezas y mercancías; y cercanas, promovidas por el modelo neoliberal, exhibe una particular estructura de clases y ocupaciones, con un amplio sector informal y una de las peores desigualdades de ingreso de la región. Este modelo, económico, social y políticamente centralizado, además de diferenciarse por su dualidad estructural, se distingue por contar con niveles relativamente altos de salario mínimo, pero a la vez, con un alto desempleo y segmentación del mercado de trabajo, y el mantenimiento de un amplio sector informal, tipificado por ocupaciones laboral y socialmente desprotegidas, con ingresos en niveles de subsistencia. El largo periodo de hegemonía neoliberal, caracterizado por la flexibilización y la desregulación laboral, además de fomentar altos niveles de desempleo, informalidad y precariedad, exhibió una inusitada y persistente desigualdad de ingreso asociada al salario devengado, con una concentración de la riqueza, paradójicamente incrementada en el contexto de la pandemia.

La particular forma de articulación del país al sistema capitalista mercantil durante la Colonia fue determinante en la configuración de su estructura social. La conformación de las clases posteriores se realizó sobre esa matriz demográfica, económica y social de origen, caracterizada, primero, por la escasa población —sobre todo por el despoblamiento rural y alta concentración de las actividades económicas de comercio y servicio en torno a la zona de tránsito, con la consecuente marginación del resto del país— y, segundo, ligada a esta, resultado del impacto del sistema productivo colonial instaurado, en cuanto al proceso de acumulación originaria —o, por el contrario, de desacumulación—, y sus consecuencias en el desarrollo industrial posterior. A la existencia o coexistencia de estos factores se podrían sumar otros muy importantes en países como

Panamá, donde estructuralmente el proceso de industrialización se dio de manera limitada, débil y tardía, debido a la desidia o desinterés de las viejas y nuevas élites empresariales que “vieron tarde el interés de operar una transformación productiva hacia la industria” (Gaudin y Pareyón, 2020: 24) y optaron por la captura del Estado como forma mucho más expedita y reddituable de participación en la distribución y apropiación directa de la renta nacional, derivada de las operaciones del Canal y el control de actividades económicas, logísticas y financieras conexas (Castillo, 2021; Cárdenas y Robles, 2020; Castro, 2020).

En general, en América Latina el análisis de clases tiene sus antecedentes en los entornos de las guerras de Independencia a principio y mediados del siglo XIX y las luchas sociales posteriores en defensa de los proyectos nacionalistas a finales de ese siglo y comienzos del XX. No obstante, alcanzó su cúspide en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, en el marco del debate académico y político sobre la modernización, el desarrollo y la dependencia, abordados desde la teoría marxista, al pasar de los enfoques que enfatizaban en la cuestión nacional y el ideal de afirmación de dichos proyectos, al de los intereses y contradicciones de clases generadas por el emergente proceso de industrialización (Castillo, 2017).

En Panamá, factores objetivos y subjetivos podrían haber confluido en el retardo y la escasa atención al análisis de clases y la desigualdad social, quizás, por un lado, al no haber experimentado un importante proceso de industrialización con la generación de una amplia clase obrera y, por el otro, como consecuencia de la manera en que el análisis de clase fue relegado por las preocupaciones y lucha por la soberanía nacional durante el siglo XX. De ahí que, sobre ello, destaque como un esfuerzo pionero la obra de Gandásegui sobre la concentración del poder económico, originalmente editada a mediados de la década de 1960, y sus estudios posteriores sobre las particularidades de la estructura social panameña y sus contradicciones subyacentes (Gandásegui, 1967 y 1993), las cuales, a pesar del importante desempeño

económico experimentado durante las últimas décadas, mantienen y colocan al país como uno de los de mayor desigualdad y concentración de la riqueza de la región (Castillo, 2021 y 2022a).

De lo anterior se desprende la importancia de abrir y reforzar la investigación teórica y empírica respecto a la desigualdad e inequidades vinculadas a las clases sociales, más allá de sus consideraciones “igualitaristas” normativas y jurídicas. Es un hecho que, en la región, en las últimas décadas ha aumentado el interés particularmente en estudiar la desigualdad de ingresos laboral y la concentración del capital (Gaudin y Pareyón, 2020). Si bien el ingreso laboral individual no es la única fuente de entrada de los hogares, si es la principal, por lo menos en las actividades urbanas, especialmente entre los sectores medios y más desfavorecidos de la estructura ocupacional y, en este sentido, es un factor determinante en la brecha de la desigualdad de ingresos en los trabajadores (Amarante, Galván y Mancero, 2016). Sobre ello, Panamá presenta uno de los más altos niveles de segmentación del mercado de trabajo asalariado en cuanto a las categorías de trabajadores calificados o no, además de la prevalencia del trabajo informal —una de las más altas de la región—, un sector caracterizado por su heterogeneidad y vulnerabilidad, factores que permiten explicar la alta y persistente desigualdad de ingresos en el país.

Enfoques teóricos recientes asumen una supuesta “profunda mutación de las relaciones entre lo individual y lo colectivo” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 43), privilegian la “aleatoriedad” y la vulnerabilidad individual, frente a las desigualdades de carácter estructural y de clase. No se refuta aquí la existencia de estas nuevas formas de desigualdades asociadas a las capacidades y recursos individuales que se pueden superponer a las desigualdades estructurales, definidas como “dinámicas”, pero sí el fondo de dicho presupuesto, en el sentido de que “las ‘nuevas’ desigualdades son ante todo ‘intra categoriales’” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 74), es decir, internas, no atribuibles a la clase social o categorías sociales, sino a atributos individuales.

En este artículo se intenta ofrecer un marco de referencia para el análisis y comprensión de la estructura distributiva del ingreso en el país en las dos últimas décadas y vincular esa distribución, relativa al salario mensual devengado, con las categorías ocupacionales y/o clase social a la que pertenece el trabajador, considerando tanto a los empresarios, la clase media y los trabajadores, como a la clase obrera y los trabajadores informales precarios. Con ello, se propone un esquema de contraste entre estas categorías a fin de verificar su consistencia u homogeneidad interna y comparar dichos resultados con la estructura de hace dos décadas, para analizar sus cambios y tendencias.

### **La desigualdad, como desigualdad de clase**

La sociedad capitalista contemporánea exhibe las ambivalencias de la inclusión y exclusión coexistente que derivan de sus propias contradicciones. En determinadas circunstancias y situaciones, la inclusión en un aspecto puede conllevar la exclusión en otros, de la misma manera en que el logro de la igualdad en ciertos ámbitos genera desigualdad en otros. Es posible observar que, en este sentido, “en la sociedad moderna se produce al mismo tiempo mayor igualdad y mayor desigualdad; más riqueza y más pobreza; más legalidad y más ilegalidad...”, entre otras contradicciones (De Giorgi, 1998: 22), o cómo la igualdad respecto a una variable como el ingreso “puede llevarnos en una dirección muy diferente de la desigualdad en el ámbito de otra variable” (Sen, 1999: 33). Esta contradicción social, indicativa de la artificialidad de la sociedad capitalista contemporánea, plantea la imposibilidad de un tratamiento “universal”, tanto de la inclusión como de la exclusión, y en lo que corresponde al estudio de la desigualdad, exige el análisis a partir de las siguientes interrogantes básicas: ¿desigualdad de qué?, y ¿por qué dicha desigualdad? La cuestión de la igualdad o, por contraste, de la desigualdad se define como igualdad o desigualdad “en un ámbito determinado” (Sen, 1999: 27).

La perspectiva del análisis marxista no ha estado exenta de críticas, al imputársele una carga y carácter economicista y reduccionista de las clases y, en este sentido,

considerarse incapaz para comprender otras dimensiones de la sociedad, como el patriarcado, el racismo, los nacionalismos, entre otras manifestaciones coexistentes. El análisis marxista no enfatiza en la disposición y distribución de bienes, sino en las relaciones de explotación entre propietarios de los medios de producción y los trabajadores libres, de quienes extrae un plus trabajo en lucha constante, en la que los primeros tratan de maximizar sus ganancias y los segundos, aminorarlas, a fin de asegurar, en lo posible, mejores condiciones de vida. El análisis de clase es, en lo fundamental, el análisis de la lucha de clases (Miliband, 1991; Cueva, 1974), lo cual transversaliza distintos ámbitos de la vida social, más allá del trabajo y la producción. El aspecto central del análisis de clases no son los individuos o agentes que las componen, sino sus “lugares” en esa lucha.

El capital recurre a la activación y recreación de diversos mecanismos de dominación y control que no derivan de la condición de clase propiamente, como de las relaciones de género, edad, etnia y nacionalismos, o combinaciones de elementos de ellas, pero que facilitan el proceso de extracción y maximización de plusvalía en detrimento de las condiciones de bienestar de los trabajadores. La dominación no desplaza la explotación, sino por el contrario, la potencia. La formación de clases, más allá de la clase objetiva, se constituye en la lucha de clase. La clase, como tal, mantiene su centralidad frente a otras formas de control, dominación y opresión en relación con otros ámbitos sociales.

La crítica al análisis de clase en cuanto a sus limitaciones y su carácter supuestamente sesgado, incompleto e impreciso en lo que atañe, por ejemplo, al feminismo, la cuestión nacional, étnica y racial puede ser medianamente válida, pero en cualquiera de dichos ámbitos de la dominación, exclusión, discriminación, segregación u opresión social, conscientemente o no, se realiza, implica y pone en juego una determinada postura de clase, con consecuencias sociales y políticas en el mismo sentido (Miliband, 1991; Canales y Castillo, 2022).

Las fronteras o límites entre las clases no son rígidas. Su ubicación no es definitiva. La pertenencia a una clase por uno u otro mecanismo puede ser modificada, no es absoluta, monólica y permanente. La porosidad en las fronteras de clases depende de diversos factores económicos, sociales y políticos, que repercuten en la estructura social y, en particular, en el mercado laboral. La sobreposición borrosa de sus límites, la permeabilidad de sus fronteras y la movilidad social en cualquier sentido no niega las diferencias entre ellas, sobre todo entre las ubicadas en los extremos de las categorías de clases, en términos de la posesión de recursos, riqueza, ingreso, poder, estilos de vida y condiciones de bienestar de los individuos.

En cuanto a la movilidad social, un supuesto teórico derivado del planteamiento de Bourdieu, particularmente aplicable a las clases y sectores de clase más desfavorecidas, es en cuanto a la inexistencia de movilidad social y, por el contrario, su “perpetuación”, es decir, la “reproducción” de las condiciones que diferencian a las clases, grupos sociales y fracciones de estas, generadas por la propia dinámica de explotación y división social del trabajo (Castillo y Vela, 2013). De ahí que, en términos del cambio social, lo sustantivo no es la movilidad sociolaboral, sino los mecanismos que promueven y garantizan la persistencia de las desigualdades sociales y sociolaborales.

En este último sentido, el cambio en las fuentes constituyentes y campos de estructuración de las desigualdades generadas en el contexto del neoliberalismo ha dado lugar a supuestas nuevas desigualdades, “que proceden de la recalificación de diferencias *dentro* de las categorías a las que antes se les juzgaba homogéneas” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997:73-74), como clases y/o grupos ocupacionales diferenciados entre ellos. Una idea que pone énfasis en el análisis individual a partir de las diferencias intracategoriales sobre las disimilitudes en las categorías de clases u ocupacionales. Este planteamiento fue suscrito por Castel (2008), quien, con la culminación de la “sociedad salarial” y la instauración del modelo neoliberal, percibe el

paso de una dinámica regulada a otra desregulada de la desigualdad, un cambio de modalidades en las que “se trata menos de desigualdades entre categorías sociales que de desigualdades que caen sobre individuos particulares” (Castel, 2008: 22). La idea, implicitamente, presume el fenómeno de la desigualdad individual como algo enteramente nuevo.

No obstante, asumiendo como válida la coexistencia de las dos formas de desigualdades, dicha situación reafirma cómo durante el periodo de hegemonía neoliberal —aun en contextos de crecimiento económico y aumento del ingreso medio y/o los niveles del salario mínimo, como resultado de la flexibilización, desregulación y precarización del trabajo— las diferencias de ingreso asociadas al salario medio devengado, si bien pudieran haber repercutido en todas las categorías de trabajadores, afectaron mucho más a los más vulnerables, afirmado la importancia de la perspectiva categorial como válida y esencial para el análisis de las desigualdades salariales. El planteamiento que privilegia a la desigualdad dinámica, es decir, la individual sobre la estructural, no solo resulta cuestionable por razones de orden teórico y metodológico, sino también por sus implicaciones políticas, ya que, al centrarse en las diferencias, capacidades y potencialidades individuales, enmascara cuestiones de fondo e impide captar la dimensión de clase de la desigualdad social en sus distintas manifestaciones.

Esto que se considera enteramente nuevo, diferente y opuesto al tipo de comprensión y gestión de las desigualdades en el marco de la sociedad salarial, donde las categorías estaban claramente definidas y en competencia con un fuerte componente de cohesión, cooperación y solidaridad social dentro de cada una de ellas (Castel, 2008), niega o pone en segundo plano la posibilidad del análisis de clase, al considerar que, en el contexto del modelo neoliberal, las diferencias internas o intracategoriales son o pueden ser mayores que las originadas entre grupos, clases o subclases sociales. La nueva desigualdad apunta en un sentido válido, al considerar como declarada “una desigualdad ante el riesgo de la precariedad y el riesgo del desempleo”, resultado de “un

proceso de precarización, que atraviesa el conjunto de las situaciones de trabajo, *y golpea, aunque de forma desigual, las diferentes categorías socio-profesionales*” (Castel, 2008: 20), no obstante, el hecho de colocar a la persona en el centro de las determinaciones sociales referente a las relaciones de trabajo y la emergencia de la precariedad laboral, presenta limitaciones en las formas de abordaje y en los mecanismos de gestión de la desigualdad, al desplazar las clases al ámbito de las competencias individuales y plantear la “exigencia que cada uno tiene que mantener para construir estrategias dentro y fuera del trabajo, en detrimento de las estrategias o pertenencias colectivas” (Castel, 2008: 21).

En sentido amplio, la igualdad y la desigualdad, teniendo en cuenta la diversidad humana y las opciones y posibilidades a las que podría aspirar un individuo, grupo o clase social, refieren a múltiples ámbitos de realizaciones, logros y carencias socialmente establecidas. De ahí que, siguiendo a Sen (1999), la perspectiva de análisis e interrogante correspondiente tendría que enfocarse sobre las diversidades significativas en el contexto determinado del análisis, por lo que sugiere que:

[...] el análisis general de la desigualdad tiene que llevarse adelante en muchos casos en términos de grupos —más que en términos de individuos específicos— y debiera tender a concentrar la atención a *variaciones entre grupos*. Al realizar análisis de grupos, tenemos que elegir una de las varias diferentes formas de clasificar la gente, y las clasificaciones mismas seleccionan unos tipos de diversidades en vez de otras. La clasificación tradicionalmente más usada en la literatura sobre desigualdad es la de clase económica [...] bien en términos de categorías de ingresos o riqueza (Sen, 1999: 135-36).

Esta consideración de enorme importancia teórica y metodológica no está exenta de complicaciones, sobre todo cuando se trata de la categorización de sectores medios o de la clase trabajadora mucho más desfavorecida, debido a la heterogeneidad de las estructuras de clases en los países no

desarrollados. En estos, en particular, la debilidad inicial del proceso de industrialización no necesariamente condujo a la formación de una clase obrera homogénea, amplia y auténtica, sino más bien, al surgimiento y conformación de un extenso semiproletariado, asalariados precarizados y trabajadores independientes marginalmente integrados a la dinámica de producción capitalista. Esta forma de vinculación “imperfecta” de los trabajadores a la moderna economía capitalista llevó incluso a Wallerstein a plantear que, contrario al supuesto teórico, “la situación de los obreros libres que trabajan por un salario en las empresas de los productores libres es una situación minoritaria en el mundo moderno” y que, derivado de ello, “nunca ha quedado del todo claro cómo puede determinarse la ‘predominancia’ de un modo concreto de estructuración de las unidades laborales en una entidad espacial” determinada (Wallerstein, 1991: 411).

### **La herencia colonial y los orígenes de la élite empresarial**

La Conquista representó lo que, parafraseando a Marx, significó para la sociedad el “pecado original”. Con la llegada de los conquistadores se crearon las primeras grandes propiedades. La estructura de clase y/o estratificación social vigente se constituyó e instituyó durante aquella época, la cual representó un periodo decisivo en este sentido. La Independencia afirmó y viabilizó la gran propiedad privada ya establecida (Rouquié, 1989). No obstante, el desarrollo capitalista en la Colonia y siglos posteriores no fue uniforme, toda vez que, en determinadas circunstancias, lejos de promover un proceso rápido de capitalización y acumulación originaria que sentara las bases para el posterior surgimiento de las clases industrial y obrera, en cierto modo implicó un intenso proceso de descapitalización y pauperización de la población. Estos antecedentes que en algunos casos sirvieron de sustento para un rápido desarrollo capitalista industrial y un más acelerado proceso de proletarización, con todas sus consecuencias, en otros contribuyó al debilitamiento del mismo, en circunstancias en las que la “comunidad” siguió subsistiendo, aunque de manera subordinada a la dinámica particular del capitalismo,

como aconteció en gran parte de los países de la región (Semo, 1987; Cueva, 1974).

El proceso de proletarización tuvo su rémora, por un lado, en la persistencia de actividades primarias rurales de subsistencia, un campesinado semiproletarizado y pauperizado y, por el otro, un sector secundario industrial con capacidad limitada de absorción de la fuerza de trabajo proletarizada. Este carácter débil y dual y, en cierto modo, imperfecto, con el que conviven de manera articulada elementos del modo de producción capitalista moderno con diversas formas de producción de subsistencia es resultado de dicho proceso, el cual está en la base de las estructuras de desigualdad social de los países periféricos. De ahí que, a diferencia de los procesos de formación de clase en los países desarrollados, en particular con un proletariado relativamente homogéneo, una de las características de dicha clase en las periferias sea la alta heterogeneidad, fragmentación interna y la yuxtaposición de elementos y categorías de clases de diversos modos de producción. Un capitalismo en el que se superponen mezclas de elementos y categorías de otros modos de producción, en el que segmentos importantes de “la apropiación del trabajo no se da sobre bases propiamente capitalistas” (Atria, 2004: 17).

La misma lógica en cuanto a la modalidad de desarrollo capitalista permite entender el carácter de las élites surgidas durante el periodo colonial. La conformación y perpetuación de las élites empresariales guarda relación con las particularidades e importancia de las actividades económicas, un fenómeno que diferenció a los países de la región entre los que tempranamente se articularon al sistema capitalista mundial como economías exportadoras, lo suficientemente organizadas y estables, y aquellos donde, por el contrario, la vinculación quedó supeditada y reducida a factorías comerciales o, como en el caso panameño, sirviendo de lugar de paso para el tránsito de mercancías y capitales (Cardoso, 1973; Castillero, 1984).

En gran medida, la historia y evolución de las élites empresariales en la región expresan las luchas internas por la apropiación y control de dichos espacios para el desarrollo de sus proyectos de clase, con el eventual establecimiento de alianzas que permitieran potenciar los vínculos externos —pero sobre todo al interior—, necesarias para la consolidación de un mercado interno que permitiera el intercambio de las mercancías producidas localmente. Las élites no fueron ni son monolíticas, pueden dar lugar a la formación de nuevos grupos o sufrir modificaciones a su interior en relación con los cambios estructurales de la sociedad y sus estrategias por asegurar la maximización de sus ganancias capitalistas. La existencia de élites empresariales es el reflejo de la estructura de la sociedad y de la dinámica de cambio, pero también una manifestación de la heterogeneidad interna del sistema de clases, así como de la hegemonía y predominio de un grupo sobre el resto de la sociedad.

El proceso de capitalización estuvo condicionado por diversos factores. No dependió solo de la capacidad de ahorro de la clase capitalista y de la apropiación interna de los excedentes del trabajo, mucho menos en las economías orientadas a las actividades comerciales y de servicios de paso. Fue estructuralmente afectado por la “descapitalización” que implicó el saqueo y despojo de recursos y riqueza durante el largo periodo colonial y el debilitamiento inicial que ello implicó, acentuada con la precipitada fuga de riquezas durante la emancipación (Cueva, 1985; Semo, 1987). Un factor económico como la existencia abundante de tierra no fue suficiente, al estar condicionado por la disponibilidad de mano de obra, lo que en determinadas circunstancias, como la panameña, caracterizada por el despoblamiento rural (Jaén, 1981; Castillo, 2021), determinó el predominio de las actividades económicas de tipo extensivas, con un menor impacto sobre la producción tradicional. En Panamá, contrario a la idea que subyace en la supuesta primera y muy temprana globalización (Castillero, 2018; Gandásegui, 2017) el desarrollo capitalista fue relativamente lento, sobre determinado, además, por la preponderancia de las actividades de comercio y servicio vinculadas a la función de tránsito, con un débil

impacto para el proceso de industrialización y las particularidades de la estructura de clase aún vigentes.

El proceso de industrialización, incipiente y posterior, así como la proletarización y el surgimiento de una clase obrera, tuvo como sustento la conjugación de dichos factores. Es de suponer que, por el contrario, los países que pudieron consolidar una temprana economía exportadora estuvieran en mejores posibilidades de capitalización interna para el tránsito hacia la industrialización, con el consecuente rápido proceso de proletarización y consolidación de una clase obrera, resultado directo de dichas transformaciones, así como la formación de un mercado interno. La industrialización, donde se dio, impuso una estructura de empleo basada en el trabajo asalariado, más estable y segura en cuanto a la duración y niveles de ingresos para el consumo de la población, menos proclive a la informalidad ocupacional y, políticamente, con mayores posibilidades de organización sindical que en los países en los que no fue posible. En estos, por el contrario, el proceso de integración económica y social interno se dio más lento, con un más prolongado mantenimiento de la división del trabajo entre el campo y la ciudad, así como las condiciones de heterogeneidad, segmentación laboral, concentración del ingreso y desigualdad social.

La estructura social generada durante el periodo colonial se diferenció en función del impacto o importancia que tuvo el desarrollo capitalista sobre las estructuras sociales preexistentes o la hibridación de estas. De ahí que en circunstancias en las que esta articulación fue débil por razones, inclusive, derivadas de la escasez de población, más que una estructura social de base capitalista, con una naciente burguesía y la emergencia de un proletariado, dio lugar a una estructura equiparable a un sistema de castas, conformada en la cúspide por una élite de blancos o cuasiblancos y en la base, por “gente de color”: indios, negros, mulatos y mestizos y sus correspondientes mezclas (Stein y Stein, 1982; Castillo, 2018 y 2021). Esta situación, más que reflejar el componente étnico y su magnitud territorial, parece haber dependido de la fuerza con que operó dicha integración

y subordinación a las nuevas relaciones capitalistas de producción, determinantes en el proceso posterior de industrialización y la consiguiente estructura social, conformada por una burguesía industrial y una clase obrera o proletariado ligado a ella.

Panamá no fue la excepción en este sentido. La sociedad colonial panameña, particularmente durante el siglo XVIII, más que constituirse a partir de una estructura de clases, se organizó en torno a al modelo institucional hispánico dual, consistente en un sistema de castas y estamentos, “sin relación necesariamente directa con la producción de bienes materiales”, en circunstancias en las que “en realidad, tanto la sociedad global como la regional no hacen sino recrear, en modelo cada vez más reducido, las estructuras jerárquicas de dominación colonial que se inspira en un orden pretendidamente ‘natural’” (Jaén, 1971: 41). En sentido general, la élite empresarial colonial no solo fue (y es) un grupo minoritario y selecto caracterizado por su capacidad de control, actitudes e intereses de clases, sino también conformado en torno a su linaje, parentescos y las relaciones familiares que aseguraban su reproducción, su hegemonía y la continuidad de sus proyectos económicos, sociales, ideológicos y políticos.

Desde esta concepción y entorno, Hernán Porras, ideólogo prominente de dicha élite, frente a la “explicación a base de clases sociales [que le] resulta ineficaz”, al considerar que “importantes sectores de la población del istmo no han estado integrados económicamente entre sí durante largo periodo”, en su intento por caracterizar la estructura social panameña privilegió la designación de “grupos humanos”, estructurados en función del color, costumbres, culturas y poder, y otorgó al “blanco capitalino” el papel preponderante en los destinos y conducción política del país y, conectado a ello, destacó la posición geográfica y condición transitista como “elemento básico para entender la dinámica social del país” (Porras, 1993: 19). Una explicación eminentemente más centrada en el determinismo geográfico que en una concepción sociológica, con la que justifica la dualidad casi “natural” del país y su importancia externa. Dado el limitado

desarrollo rural del país “su función transitista es la que más interesa al mundo exterior” (Porras, 1993: 53). Su concepción situacionista, con alta carga etnocentrista, propia de la ideología dominante de la élite empresarial citadina, lo conduce a restar toda importancia a la élite rural, al colocar al blanco capitalino en el centro de la estructura de poder y decisiones en el país.

La debilidad del proceso de diferenciación de clases no fue una constante a nivel regional ni al interior de los países. La conformación de una estructura social propiamente de clase dependió de diversos factores. La proletarización fue mucho más rápida en los países donde, previo a la Conquista, ya existían modelos productivos relativamente consolidados, además de depender de la intensidad de los procesos de acumulación y desacumulación originaria y, sobre todo, como parte de la estrategia de incorporación a la dinámica capitalista mercantil, de la integración socioespacial interna. Sobre ello, igualmente, pesó el factor demográfico de disposición de población que sirviera de sustento a un proceso de incorporación intensiva de la fuerza de trabajo. No son casuales, en este sentido, las conclusiones a las que llegó Gandásegui (1985), en sus estudios sobre la fuerza de trabajo en el agro panameño al poner en cuestión el modelo clásico de la proletarización campesina y, en todo caso, constatar la pauperización de dichas clases, inherentes al contexto de escasa industrialización e hipertrofia terciaria derivada de la función transitista del país.

Las condiciones de dualidad, debilitamiento y consiguiente rezago estructural derivado de la desarticulación interna, dependiente de la dinámica capitalista exterior, es lo que llevó a Georgina Jiménez, apelando al análisis de clases, a señalar con preocupación, a finales de la década de 1940, que Panamá frente a otros países de la región en los que se sentaban las bases para el desarrollo industrial era aún “un país esencialmente rural”, y tomando distancia de la “predestinación” que le confiere su condición transitista, señaló que “contrario a lo que podría creerse, a juzgar por la posición geográfica del Istmo, la población istmeña se dedicaba principalmente a la agricultura, y en

segundo término a la industria y el comercio” (Jiménez, 1993: 23 y 28). El país de clase media que reclamaba y al que aspiraba como proyecto económico, social y político era aún prematuro, por lo que, en lo sucesivo, sus aspiraciones tendrían que esperar, por lo menos hasta comienzos de la década de 1970, cuando desde el llamado “proceso torrijista”, en el marco de una estrategia de integración de diversos sectores de clase, fueron directamente incorporadas y favorecidas como parte del “nuevo” proyecto de transformación social del país (Castillo, 2021).

#### **Ubicación de clase y distribución del ingreso laboral**

Panamá no solo destaca como un país que enfrenta la paradoja de contar con una relativamente alta estructura de salario mínimo mensual, con niveles altos de informalidad laboral que afectan a más de la mitad de la fuerza de trabajo ocupada, sino también por la gran concentración de los ingresos, que no han mejorado significativamente en las últimas décadas o lo ha hecho en niveles inferiores y a la zaga del resto de países de la región (Castillo, 2021). El país compartió con los demás el proceso de reducción de la desigualdad de ingreso por lo menos desde hace dos décadas, al descender de un índice de Gini de 56.6 a 50.9, entre 2000 y 2021, pero pasar de la cuarta a la tercera posición entre los países con mayor desigualdad, en este último año, solo por debajo de Brasil y Colombia. La concentración del ingreso del 10 por ciento más rico de la población es de 39.4 por ciento del ingreso nacional total, una de las más altas de la región y el mundo, solo superada por Brasil y Colombia; mientras que la participación en el ingreso del 10 por ciento más pobre es de apenas 1.2 por ciento, similar a Honduras y Colombia, y menos desfavorable sólo que Brasil, país con la mayor concentración del ingreso en la región (tabla 1).

**Tabla 1**  
**América Latina. Desigualdades de ingreso, 2020-2021**

País	Indice de Gini Banco Mundial (2000)	Indice de Gini Banco Mundial (2021)	Participación en el ingreso del 10%mrjor remunerado 2021	Partición en el ingreso del 10% peor remunerado 2021
Brasil	58.4	3	52.9	1
Colombia	58.7	2	51.5	2
Panamá	56.6	4	50.9	3
Guatemala	54.2	8	48.3	5
Costa Rica	47.4	6	48.7	4
Honduras	55.4	6	48.2	6
Nicaragua	52.9	9	46.2	7
Ecuador	56.4	5	45.8	8
Paraguay	54.6	7	42.9	11
México	52.6	1	45.4	9
Chile	52.8	0	44.9	10
Argentina	51.1	4	42.0	12
República Dominicana	51.5	2	38.5	17
Bolivia	61.6	1	40.9	13
Perú	49.1	5	40.2	15
Uruguay	45.9	7	40.8	14
El Salvador	51.5	3	39.0	16

Fuente: elaboración propia con base en Banco Mundial (2000 y 2021).

En términos del ingreso salarial medio, Panamá presenta la “fisonomía” de un país con una amplia clase media. La contracción del empleo en el sector público, que caracterizó a gran parte de los países durante el proceso de privatización neoliberal, aunada a las limitaciones del sector privado en la generación de empleos, en el país del canal fue solventada con el mantenimiento de una amplia burocracia estatal con medianos y altos ingresos en contraste con las clases o categorías ocupacionales de los trabajadores más desfavorecidos, particularmente incorporados en el trabajo informal, una parte importante de ellos con ingresos inferiores o ligeramente por encima de los niveles de subsistencia.

A pesar de la pérdida de importancia relativa, la principal fuente de ingresos y recursos de los hogares y

personas en el país como en el resto de la región, son los ingresos laborales (Jiménez, 2015), cuya tendencia, con variantes en lo que corresponde al rubro de ingresos por capital, pensiones y transferencias, sigue la misma tendencia general que la del total de ingresos de los hogares (Banco Mundial, 2021). En el país, entre 2000 y 2019, el primer quintil, correspondiente a los trabajadores con menor ingreso, prácticamente no experimentó cambios, al incrementar los ingresos de 2 a 3 por ciento, pero sí se dieron en el quinto quintil, perteneciente al 20 por ciento con mayor concentración de los ingresos, que redujo su participación de 60 a 55 por ciento, a favor de los quintiles dos, tres y cuatro, que en conjunto pasaron de captar 37 a 43 por ciento de los ingresos laborales, una tendencia particularmente favorable a los trabajadores pertenecientes a la clase media. No obstante, en gran medida resultado de los efectos económicos y sociales de la pandemia, la estructura de distribución de ingresos laborales se revirtió, volviendo en 2021 a los niveles de hace dos décadas, con consecuencias adversas para los sectores más pobres y de las clases medias, en provecho del quinto quintil de los perceptores más ricos que recuperaron los niveles de concentración del ingreso de 20 años atrás (tabla 2).

**Tabla 2**  
**Panamá. Distribución del  
ingreso laboral, 2000-2021 (%)**

Quintiles	2000	2019	2020
I	2.0	3.0	2.0
II	6.0	.8.0	6.0
III	11.0	13.0	11.0
IV	20.0	22.0	21.0
V	60.0	55.0	60.0

Fuente: Banco Mundial, 2021 (<https://www.bancmundil.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/income-inequality/composition-by-quintile>).

El análisis de la estructura social panameña a partir del modelo empírico propuesto, el cual contempla cuatro clases asociadas a las categorías ocupacionales: empresarial (patrones y ejecutivos), clase media (pequeña burguesía

moderna y pequeña burguesía tradicional), clase obrera, proletariado y semi proletariado (asalariados privados y públicos en ocupaciones manuales y no manuales) y el proletariado informal (trabajadores informales) (tabla 1), permite observar la composición y el peso relativo, en cuanto a la participación en la población económicamente activa (PEA), así como las medias de ingreso laborales de dichas categorías de clases en los años 2000 y 2021. Los resultados de la tabla 4 son sugerentes de las modificaciones y tendencias en cuanto a la estratificación y jerarquización de los niveles de ingresos medios derivados del trabajo y/o actividad asociada en las categorías de ocupación en el periodo considerado, afectado por la crisis de la pandemia y sus consecuencias sobre el mercado de trabajo, la contracción del empleo y el deterioro de los ingresos provenientes del trabajo.

En cuanto a la clase empresarial, se optó aquí por una definición operativa en relación con la condición de propietario y el tamaño de la empresa en cuanto al número de trabajadores asalariados o subordinados (Hernández, 2006). La consideración de la dominación, como instancia de legitimación y control necesaria para la explotación y maximización de los beneficios capitalistas, otorga importancia a sectores de clases y trabajadores, que sin ser directamente poseedores de medios de producción intervienen en dicho proceso, como los altos ejecutivos, gerentes, administradores y directivos de empresas y corporaciones, aun en circunstancias en las que no disponga de una participación directa de las ganancias o utilidades de la empresa. No obstante, en términos de los intereses a los que responde, este subsector de trabajadores suele operar en sintonía con los intereses de clases del sector empresarial para el que labora. De ahí que, aunque no disponga de participación como dueño u accionista de la empresa, se le suela ubicar como parte de la clase empresarial capitalista, dada la función que desempeña (Portes y Hoffman, 2003).

Este sector de clase, operativamente conformado por patrones, propietarios o dueños de empresas que ocupan cinco

o más trabajadores asalariados, y ejecutivos o gerentes, administradores y directivos privados, redujo levemente su participación en la PEA en el periodo considerado, al pasar de 3.6 a 3.2 por ciento, en gran medida resultado del cierre de empresas medianas y grandes, y la consiguiente suspensión temporal o definitiva de trabajadores generadas con la pandemia, en particular del personal administrativo, ejecutivo, gerencial y directivos de las empresas que, además, experimentan una importante caída del ingreso medio proveniente del trabajo y actividades asociadas (tabla 3).

**Tabla 3**  
**Panamá. Ingreso medio laboral según ubicación de clase o categoría ocupacional, 2000-2021**

Clases sociales y subclases	PEA (%)		Media de ingreso US\$/ <sup>*/</sup>		"(%)
	2000	2021	2000	2021	
Empresarial	3.6	3.2	1 423.89	1 240.98	-12.8
Patronos o empresarios	0.6	0.7	2 091.88	1 887.76	-9.8
Gerentes, administradores y directivos privados	3.0	2.5	1 279.73	1 057.21	-17.4
Media	23.1	19.1	844.22	1 075.41	27.4
Pequeña burguesía moderna	28.8	17.1	847.99	1 105.66	30.4
Pequeña burguesía tradicional	2.3	2.0	810.61	820.46	1.2
Obrera (proletarios y semiproletarios)	27.2	23.3	443.40	467.18	5.4
Proletariado informal	46.1	54.4	317.65	196.65	38.1
Total (n válido)	100.0	100.0	—	—	—

Fuente: Elaboración propia con base en INSEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo), Encuesta de Mercado Laboral, 2000-2021, Contraloría General de la República, Panamá.

\*/ Medido en dólares a precio contante, base 2010 = 100.

El sector de clase media integrada por la pequeña burguesía moderna, gran parte de ella conformada por la burocracia estatal —ejecutivos, gerentes, administradores y directivos del sector público—, además de profesionales, científicos, técnicos y empleados de oficina y asalariados del sector público o privado con funciones técnicas y administrativas, y por la otra, por la pequeña burguesía tradicional, compuesta por el microempresariado o patronos de unidades productivas con uno a cuatro trabajadores asalariados, presenta resultados ambivalentes y contrastantes en el periodo de análisis. Este sector de clase que, durante el periodo del llamado “modelo torrijista”, había ganado importancia económica, social y política, paradójicamente, en términos cuantitativos, como parte de la PEA, experimentó una reducción significativa al caer de 23.1 a 19.1 por ciento, aunque a pesar de ello —o a consecuencia de la misma y dada la importancia de la media y alta burocracia estatal— fue el sector de clase con el mayor crecimiento del ingreso medio, con un incremento de 27.4 por ciento, 30.4 por ciento por parte de la aquí clasificada como pequeña burguesía moderna.

En el otro extremo de la estructura social se ubica la clase obrera, generalmente heterogénea, sobre todo en contextos de escaso y débil desarrollo industrial en el que, por un lado, el proceso de penetración capitalista se dio con rezagos y lenta proletarización y más bien de una alta pauperización de dicho sector socioeconómico y, por el otro, en el que el campesino separado de la parcela y movilizado a los centros urbanos, ante la limitada capacidad de absorción de la producción industrial no pasó a conformar una clase obrera en el sentido clásico, sino por el contrario, se integró a actividades del sector comercial y de servicios, una parte importante en el llamado “trabajo informal”, caracterizado por su alta heterogeneidad, desprotección y precariedad laboral.

El sector de clase obrera, proletariado y semiproletariado, constituido por asalariados privados y públicos en ocupaciones manuales y no manuales —técnicos asalariados, operadores y conductores, trabajadores agropecuarios, construcción y afines, servicios y comercio, además del

servicio doméstico con contrato— experimentó un recambio de crecimiento con la aquí denominada clase proletaria informal, integrado por trabajadores informales —independientes no profesionales y trabajadores asalariados y no asalariados no calificados, servicio doméstico sin contrato, vendedores ambulantes y familiares no remunerados— el primero, al caer de 27.2 a 23.3 por ciento y la segunda, al aumentar de 46.1 a 54.4 por ciento su participación en la PEA, a pesar de la súbita caída de la participación laboral generada por la pandemia en el sector informal (Castillo, 2022a y 2022b). La clase del proletariado informal no solo experimentó el mayor incremento relativo como parte de la PEA, sino que además fue el único sector de clase en el que se experimentó el mayor decrecimiento en términos corrientes y reales de la media salarial en el periodo considerado, con una caída de 38.1 por ciento, ampliando notablemente la brecha de ingresos con los sectores medios y capitalistas empresariales. El proletariado informal pasó de percibir ingresos medios de 6.5 a 10 veces menos que la categoría más alta el periodo de 20 años, afirmado el carácter estructuralmente dual del modelo sociolaboral panameño (Castillo, 2021).

Esta situación, posiblemente más acentuada en Panamá debido a la vulnerabilidad del modelo económico y social —con una alta segmentación e informalidad laboral , se evidenció en la región latinoamericana con la reciente pandemia. En esta crisis, a diferencia de anteriores, en las que el trabajo informal actuó como barrera de contención ante los riesgos de un mayor deterioro económico y social de las personas y familias, por las condiciones que impuso la contingencia sanitaria y las estrategias de confinamiento orientadas a la reducción de los contagios de la población, los trabajadores independientes y los pertenecientes a pequeños y micronegocios (PYMES) fueron mucho más impactados, toda vez que las personas con mayores ingresos estuvieron en mejores condiciones personales, familiares y laborales para adaptarse a los cambios requeridos e inclusive aprovechar las nuevas situaciones como oportunidades para la planificación y desarrollo de otras estrategias laborales y

negocios mucho más rentables (Castillo, 2022b). Las evidencias, en este sentido, se vislumbraron desde comienzos de la pandemia, al tener “especial incidencia en los pobres debido a la naturaleza de su trabajo”, y al hecho de que “los ingresos y las fortunas de las personas mejor remuneradas y de los dueños de la riqueza han aumentado” (Bull y Robles, 2021: 84).

### **Consideraciones finales**

El análisis de la estructura y dinámica de la distribución del ingreso en Panamá y su evolución reciente afirma las particularidades del modelo dual, territorial, económica y socialmente excluyente configurado desde el periodo colonial, adaptado con la naciente República a comienzos del siglo XX, acentuado con la adopción y aplicación del modelo neoliberal durante casi cuatro décadas. La condición transitista, a la que suele atribuirse como explicación de última instancia, es importante en cuanto a la caracterización socioespacial de excepción de dicho modelo económico, social y político, pero no como categoría de análisis *per se*. La desigualdad social en Panamá, quizás mucho más que en el resto de los países de la región, tiene antecedentes remotos en conformación y existencia de una élite empresarial que, sirviéndose de diversos mecanismos y estrategias institucionales e informales, opera sobre el control del Estado y desde este, participa directamente en la distribución del ingreso nacional. La élite capitalista ejerce el poder sin mediación estatal. A los factores estructurales de orden económicos, sociales y políticos se suman otros de orden cultural, cimentados e instituidos desde la colonización, indispensable en la lógica de la dominación, que con sus variantes moldearon y reprodujeron la estructura de desigualdad prevaleciente en la actualidad.

En términos teóricos y metodológicos, los alcances “simplistas” del paradigma distributivo podrían ser objeto de cuestionamiento en este sentido, al limitar la problemática de la justicia social a la distribución de bienes materiales e inmateriales, descontextualizada de la estructura social y del marco institucional desde los que se produce y legitima

la asignación y posesión de dichos bienes elementales para la existencia y reproducción humana (Marion, 2000). El paradigma distributivo asume la justicia social a partir de las personas en cuanto a poseedoras y consumidoras de bienes, subestimando las contradicciones particularmente de clase y los medios a través de los cuales operan. Si bien los aspectos relativos a la distribución son fundamentales, reducir la justicia social y, sobre todo, la comprensión de la desigualdad social a la distribución individualizada de los recursos, bienes o el ingreso resulta limitada. Las implicaciones estructurales del contexto y factores de origen cobran, en este sentido, centralidad, así como los mecanismos y medios desde los cuales se construyen y recrean las estructuras de desigualdad y bienestar social. En el contexto actual de hegemonía del modelo neoliberal, si bien el espacio de las desigualdades se ha ampliado, adoptando una forma multidimensional que transversaliza los distintos ámbitos de lo social que caracterizaron a la desigualdad estructural y tradicional, estas, a pesar de su incremento y complejidades mantienen el componente de clase social vinculada a las categorías ocupacionales.

El neoliberalismo enfatiza en las diferencias asociadas al capital humano y a las capacidades y competencias individuales. Enfoques como el de Fitoussi y Rosanvallon (1997) y Castel (2008) presumen un cambio de centralidad de las relaciones de clases a lo individual, caracterizadas además por la “aleatoriedad” y la vulnerabilidad del individuo, frente a la perspectiva estructural o de clase en la determinación de la desigualdad social. No obstante su coexistencia, los contrastes entre clases en función del ingreso, como se demuestra aquí, se mantienen e inclusivo, en cierto modo, se incrementan los contrastes extra-categoriales o de clases. El análisis realizado a partir de la vinculación de la ubicación de clase o categoría ocupacional con la distribución del ingreso de los trabajadores en Panamá permite constatar la relativa homogeneidad categorial o composición interna, los cambios experimentados en cuanto a su participación en la PEA, así como la concentración o niveles de los ingresos devengados por el trabajo o actividades

asociadas, así como sus tendencias (Castillo, 2024). Contrario a los supuestos teóricos fundados en la desigualdad dinámica, las clases sociales, definidas en relación con las categorías de ocupación de los trabajadores y empleadores, se diferencian consistente y jerárquicamente conforme a las respectivas categorías de clases.

Las evidencias empíricas aportadas permiten sostener que Panamá lejos de tender a ser un país de “clase media” presumible a partir de la estructura del salario mínimo e ingreso medio global , afirman su condición de sociedad de clase sociolaboral, demarcadas y delimitadas en relación con la estructura de ocupaciones y los niveles de ingresos. Contrario a lo supuesto, la estructura de clase en el país no ha cambiado favorablemente a lo largo de los años recientes o lo ha hecho en detrimento de la clase obrera, con pérdida relativa de participación en la fuerza de trabajo de las clases medias e incremento del proletariado informal, con niveles de medio ingreso muy por debajo del salario mínimo necesario para cubrir la canasta básica alimentaria, en el límite de los requerimientos para la subsistencia, además de decrecientes en el periodo analizado. Las tendencias recientes se alejan de la creencia de algunos sectores sociales y políticos que, dado los niveles relativamente altos del salario mínimo y del ingreso medio nacional, el país pudiera estar acercándose a una condición de clase media, ya que, por el contrario, el mantenimiento y la ampliación de la brecha salarial en los extremos de las categorías ocupacionales afirma la estructura y condición de clases polarizadas, con altos niveles de desigualdad salarial de la sociedad panameña.

El país, más que tender a una sociedad de clase media, como aspiraba Georgina Jiménez en la década de 1940, en términos de la estructura salarial e ingresos por el trabajo mantiene su carácter dual y sigue siendo una sociedad altamente diferenciada, heterogénea y estratificada por clases sociolaborales, conceptual y empíricamente demarcadas en cuanto a la participación del ingreso por el trabajo y actividades asociadas. Una condición que, como se ha indicado conforme a las tendencias observadas, se ha

acentuado en los últimos años, en perjuicio de los trabajadores que se encuentran en la base de la pirámide ocupacional, tanto en ocupaciones formales como informales. En cierto modo, la aparente “prosperidad” alcanzada por este sector se ha reducido a pequeños segmentos de la burocracia estatal, o como ya había percibido Gandásegui (1993:18) en pleno auge del modelo neoliberal ha “retrocedido cuantitativamente” (Gandásegui, 1993: 18), resultado de la propia vulnerabilidad del modelo económico y a su vitalidad circunstancial, muy dependiente del desenvolvimiento económico interno e internacional. En particular, destacan por su importancia relativa y tendencias del proletariado informales y precarios, que concentra más de la mitad de la fuerza laboral, con niveles de ingreso muy por debajo del salario mínimo legal y, particularmente, la ampliación de su brecha de ingresos en relación con las clases más favorecidas, medias y empresariales durante las dos últimas décadas de aplicación del modelo neoliberal en el país.

En sentido amplio, la desigualdad social en Panamá, además de depender de los factores de orden económico, ligados al desarrollo de relaciones sociales capitalistas y/o a su débil articulación, así como a su diferenciación de clases, tiene un componente ideológico de legitimación con raíces en la cultura del privilegio originada en la sociedad colonial y poscolonial. En el país, como en otros de la región, esta forma de cultura promovida por la ideología de la élite empresarial sobrevivió a la independencia y a las transformaciones económicas, sociales y políticas posteriores. Es una cultura de la dominación, desde la cual dicho sector de clase justifica e intenta legitimar los mecanismos para la sobreexplotación del trabajo, garantizar la apropiación arbitraria e institucionalizada de los bienes, recursos naturales, empresas y riquezas de la nación a través de la captura del Estado y asegurar por dicho medio el control político de la distribución de la renta nacional en su provecho a costa del mantenimiento de las condiciones estructurales generadoras de desigualdad y marginación social en el país.

## Bibliografía

- Amarante, V., Galván, M. y Mancero, X. (2016). Desigualdad en América Latina: una medición global. *Revista CEPAL*, núm. 118. Chile: CEPAL. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40024/RVE118\\_Amarante.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40024/RVE118_Amarante.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Atria, R. (2004). Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales. CEPAL, Serie políticas sociales. [https://repo-si-to-rio-cepal.org/bitstream/handle/11362/6087/S049713-\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repo-si-to-rio-cepal.org/bitstream/handle/11362/6087/S049713-_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Banco Mundial (2021). LAC Equity Lab: Desigualdad-Composición por Quintil. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/income-inequality/composition-by-quintile>
- Bull, B. y Robles, F. (2021). El Covid-19, las élites y el futuro de la economía política de la reducción de la desigualdad en América Latina. *Revista CEPAL*, núm. 132. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46825/RVE132\\_Bull.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46825/RVE132_Bull.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Canales, A. I. y Castillo F., D. (2022). *Contra la desigualdad*. Contribución para un discurso de emancipación social. Madrid: AKAL Editorial.
- Cárdenas, J. y Robles-Rivera, F. (2020). Business Elites in Panama: Sources of Power and State Capture. Italia: United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). [https://www.researchgate.net/publication/346260653-Business\\_Elites\\_in\\_Panama\\_Sources\\_of\\_Power\\_and\\_State\\_Capture](https://www.researchgate.net/publication/346260653-Business_Elites_in_Panama_Sources_of_Power_and_State_Capture).
- Cardoso F. (1973). Las élites empresariales en América Latina. En *América Latina: Dependencia y subdesarrollo*. Costa Rica: EDUCA.
- Castel, R. (2008). Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales. En *Desigualdad y globalización*. Cinco conferencias. Argentina: Facultad de Ciencias Sociales / UBA / Manantial.
- Castillero C., A. (1984). *La ruta transístmica y las comunicaciones marítimas hispanas, siglo XVI a XIX*. Panamá: Ediciones Nari.
- Castillero C., A. (2018). Panamá y los orígenes de la globalización. En Gandásegui, M. A., Castillo F., D. y Carrera H., A. (coord.), *Antología del pensamiento crítico panameño*. Colección Antología del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. [http://biblio-teca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180316015607/Antologia\\_Panama.pdf](http://biblio-teca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180316015607/Antologia_Panama.pdf)
- Castillo, D. y Vela, F. (2013). Movilidad laboral y transmisión intergeneracional del autoempleo informal en México. *Revista Gaceta Laboral*, 19(1). Venezuela: Universidad del Zulia. chrome-

- extension://efaidnbm\_nnnibp\_cajpc-gclic-fin-dmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/336/33626721009.pdf
- Castillo, D. (2017). A manera de presenta. Neoliberalismo y pensamiento crítico latinoamericano ¿Actualidad de la Teoría de la Dependencia en América Latina? *Anthropos*, Cuadernos de cultura crítica y conocimiento, núm. 247, Barcelona: Anthropos Editorial.
  - Castillo, D. (2018). Modelo económico, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales. En *Empleo y desigualdad en Centroamérica*. CLACSO.
  - Castillo, D. (2021). *Panamá: Modelo dual y excluyente*. Retos y desafíos sociales a 200 años de la Independencia. México: Puertabierto Editores.
  - Castillo, D. (2022a). Panamá, el país que somos. *La Estrella de Panamá*, domingo 14 de agosto. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/220814/panama-pais>.
  - Castillo, D. (2022b). Pandemia, trabajo informal y pobreza laboral en México. En Rodríguez, A., Vela, P y García, C., (Coords.) (2022). *Trabajo, pobreza y pobreza laboral en México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México / UAM-Xochimilco, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
  - Castillo, D. (2024, March). Panama: An Analysis of Class Location and Income Distribution. *Juournal of Labor and Society*, 27, Boston: Brill. [https://brill.com/view/journals/jlso/27/1/article-p74\\_003.xml](https://brill.com/view/journals/jlso/27/1/article-p74_003.xml)
  - Castro, G. (2020). Panamá. El transitismo contra el tránsito. *NuestraAmérica XXI*. <https://martianodigital.com/2020/08/20/panama-el-transitismo-contra-el-transito/>.
  - Chayanov, A. (1985). *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión.
  - Cueva, A. (1974). La concepción marxista de las clases sociales. México: Centro de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
  - Cueva, A. (1985). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
  - De Giorgi, R. (1998). Redes de la inclusión. En *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*. México: Miguel Angel Porrúa / UNAM.
  - Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Argentina: Manantial.
  - Gandásegui, M. A. (1993). Introducción. Sociología de la Nación panameña. En Marco A. Gandásegui, h. (Comp.). *Las clases sociales en Panamá. Grupos humanos, clases sociales, élites y oligarquía*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena".
  - Gandásegui, M. A. (1967). La concentración del poder económico en Panamá. En Marco A. Gandásegui, h. (Comp.). *Las clases sociales en Panamá. Grupos humanos, clases sociales, élites y oligarquía*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena".
  - Gandásegui, M. A. (1985). *La fuerza de trabajo en el agro*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena".
  - Gandásegui, M. A. (2017). Población y sociedad en el siglo xx. En Castillero C., A., *Panamá. Historia contemporánea*. Madrid: Fundación MAPFRE.
  - Gaudin, Y. y Pareyón, R. (2020). Brechas estructurales en América Latina y el Caribe: una perspectiva conceptual-metodológica. *Documentos de Proyectos*, Chile: CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46435/1/S2000836\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46435/1/S2000836_es.pdf).
  - Hernández, M. (2006). La estructura del empresariado en México: un análisis para el sector público y privado. En *La situación del trabajo en México, 2006*. México: Plaza y Valdés Editores.
  - Jiménez de López, G. (1993). La clase media en Panamá. En Marco A. Gandásegui, h. (Comp.). *Las clases sociales en Panamá. Grupos humanos, clases sociales, élites y oligarquía*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena".
  - Jiménez, J. P. (ed). (2015). Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. *Libros de la CEPAL*, núm. 134. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/37881/S142-085-5\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/37881/S142-085-5_es.pdf).
  - Jaén S., O. (1971). El hombre y la tierra en Natá de 1700 a 1850. Panamá: Editorial Universitaria, Universidad de Panamá.
  - Jaén S., O. (1981). *Hombres y ecología en Panamá*. Panamá: Editorial Universitaria / Smithsonian Tropical Research Institute.
  - Marion, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. España: Ediciones Cátedra.
  - Miliband, R. (1991). Análisis de clases. En Giddens, A., Turner, J. y otros. *La teoría social, hoy*. México: Alianza Editorial / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
  - Poulantzas, N. (1987). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo XXI Editores.
  - Porras, H. (1993). Papel histórico de los grupos humanos de Panamá. *Las clases sociales en Panamá. Grupos humanos, clases sociales, élites y oligarquía*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena".
  - Portes, A. y Hoffman, K. (2003). Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal. *CEPAL, Serie políticas sociales*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46435/1/S2000836\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46435/1/S2000836_es.pdf).

[torio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6037/S20-03708\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://torio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6037/S20-03708_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

- Rouquié A. (1989). *América Latina. Introducción al extremo occidente.* México: Siglo XXI Editores.
- Semo, E. (1987). *Historia del capitalismo en México.* México: ERA / Secretaría de Educación Pública.
- Sen, A. (1999). *Nuevo examen de la desigualdad.* Madrid: Alianza Editorial.
- Stein, S. J. y Stein, B. J. (1982). *La herencia colonial de América Latina.* México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (1991). Análisis de los sistemas mundiales. En Giddens, A., Turner, J. y otros. *La teoría social, hoy.* México: Alianza Editorial / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

## EL MARX QUE CONOCIMOS EN CLASES

Indira Moreno\*

*Resumen:* Se hace una revisión de los principales planteamientos del marxismo clásico y su concepción del modo de producción capitalista caracterizado por una estructura económica que controla la instancia jurídica y determina la conciencia. En este esquema la ideología es un producto social cuya función es disimular las contradicciones del propio sistema.

Palabras clave: Marxismo, lucha de clase, conciencia, moral, ideología.

---

\*Licenciada en Publicidad, y profesora de educación media.

El trabajo presentado a continuación busca realizar una interpretación muy personal de los principales aspectos tomados en cuenta durante el curso de Fundamentos Éticos del Orden Político, aplicados a la propuesta filosófica de Carlos Marx, como uno de los más destacados cuestionadores de las variables del poder, en su teoría.

Uno de estos aspectos radica en el hecho de que Marx con su teoría, no sólo pretendía señalar directamente las crueles normas capitalistas, provenientes del Liberalismo, sino más bien establecer las bases de un nuevo sistema económico y social que fuese capaz de superar aquél.

Su planteamiento teórico tenía como norte abolir el sometimiento de una clase social por la otra, mediante el mecanismo que él denominó La lucha de clases. Y así, a través de dicha lucha, finalmente alcanzar el Comunismo; sistema casi perfecto en cuanto a distribución y proyección social y económica, que bien propondría el reemplazo del, ya para su época, decadente sistema capitalista.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta en la propuesta teórica de Marx es aquel en que señala cómo es la estructura la que determina el pensamiento y, por ende, de la conciencia. Para él, la moral no es más que la expresión de la clase burguesa, por lo que Marx no le concedió a la moral, mayor relevancia dentro de su obra.

Esto se debe a que Carlos Marx consideró que la moral es relativa a su momento histórico, por lo que no alcanza los postulados de la ética.

Es por eso que, en su obra conjunta con Engels (Ideología alemana), Marx hace fuertes señalamientos a Feuerbach y al método materialista. Tales señalamientos inician con una crítica idealista, que abre el camino para la explicación de la concepción materialista de la historia, la producción de conciencia y la base real de la ideología.

Después de las 11 tesis a Feuerbach, la obra explica los conceptos de intercambio y la fuerza productiva, para luego llegar a la relación entre el Estado, el Derecho y la propiedad.

Más adelante, se explica la relación entre instrumentos de producción y las formas de propiedad naturales y civilizadas, para terminar explicando el futuro fin o meta del capitalismo.

No es de extrañar, entonces, que para Marx la moral se encarga de reflejar la postura y la visión de las clases dominantes y que en su obra se proyecte su aversión a lo moral y, más específicamente, a lo religioso. Cuestionamiento que queda ratificado en su célebre frase: "La religión es el opio de los pueblos".

Es por eso que bien vale destacar que el principal planteamiento de Marx, en su teoría es que lo que nos hace humanos son las relaciones sociales y no las imposiciones institucionales.

Podemos observar que para Marx, una persona aislada, no es una persona realmente y un individuo singular es tan sólo una forma de abstracción en la sociedad.

Ello sustenta los fuertes señalamientos contra Feuerbach, quienes separaba lo histórico de lo humano, cayendo en una definición universal y abstracta; casi muda de lo que es en sí la esencia humana. Algo totalmente vacío y falto de contenido.

Es por eso que en las tesis se puede apreciar cómo Marx le hace una serie de señalamientos directos a Feuerbach y a los idealistas hegelianos, pues asumir al ser humano de forma tan abstracta, es lo que les hace incurrir en el gran error de eliminar de su realidad el acontecer histórico.

Nos percatamos inmediatamente de que esto es un gran error, según los señalamientos de Marx, puesto que lo humano amerita de lo social, lo ético y de lo político. Es decir, de su historia en términos generales.

También nos percatamos en clases de que, para evitar incurrir en el mismo error de Feuerbach, Marx en su crítica resalta y remarca que la religión es un producto social, así como el sentimiento que en ella se experimenta. Tanto lo uno, como lo otro.

Es por eso que, como señala la crítica que hace Marx a Feuerbach (planteada en dichas tesis) y su abstracción de la concesión humana, tan sólo provoca que su visión se adquiera un carácter pasivo y contemplativo.

Queda claro que Marx inculpa a Feuerbach y a sus seguidores de no conceder mayor importancia a la puesta en práctica del desarrollo humano.

Con dicha abstracción, el desarrollo humano queda relegado a un segundo plano, desde el cual no habrá de ejecutar las acciones que permitan implementar los cambios, que la realidad humana amerita.

No obstante, uno de los aspectos más impactantes que pudimos observar en clases fueron las debilidades que a su vez se derivan de la teoría de Marx. Una de esas deficiencias radica en el hecho de que la sociedad Comunista, no posee Estado. Esta situación convierte su propuesta en una gran utopía, ya que nos presenta una sociedad con características de producción y convivencia tan elevadas que son prácticamente inalcanzables para el ser humano como lo conocemos hoy.

Aún así, el planteamiento de Marx nos muestra abiertamente que él, ante todo, era un humanista a carta cabal.

Esta postura queda manifiesta cuando dedica toda su teoría al hecho de dar relevancia al ser humano, a fin de que éste obtuviese su merecida valía en una sociedad donde lo fundamental es el proceso de la producción.

Es por eso que no duda en hacer unas críticas directas, a los idealistas hegelianos, entre otros.

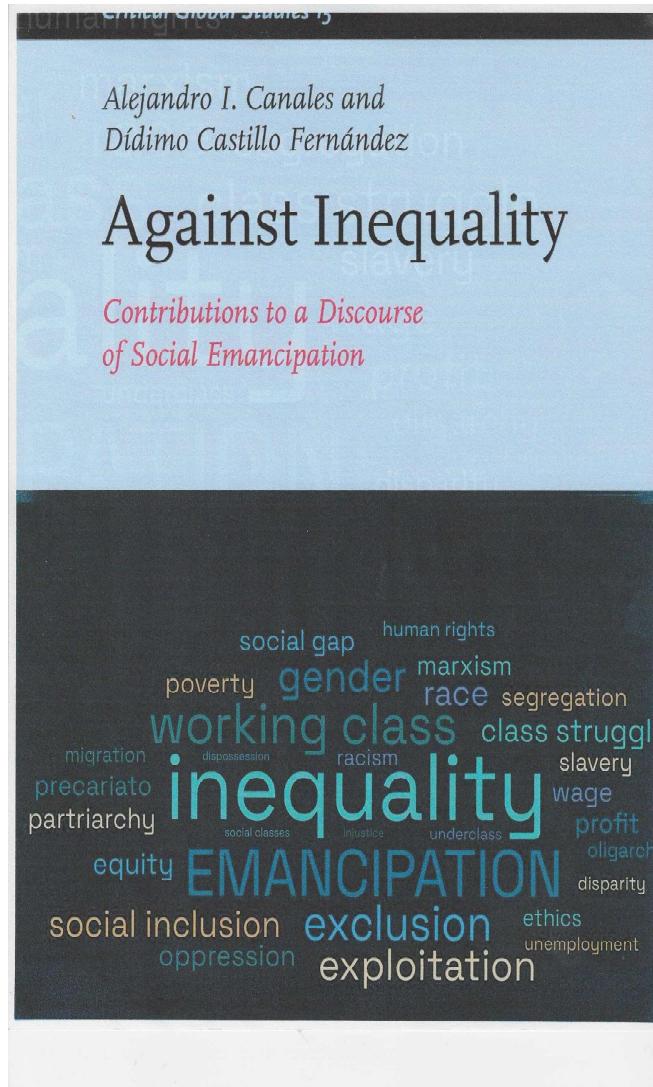
Tales críticas pasan a ser una especie de primer paso de esa búsqueda reivindicativa del ser humano en su entorno social y luego, en el contexto de la producción, a lo largo de los señalamientos hechos por Marx.

Lo que se puede sacar de positivo de su teoría, a pesar de lo inalcanzable y utópico, es la crítica al capitalismo, en respuesta a las posturas que señalan que no basta con criticar si no hay una propuesta al respecto de lo criticado.

Marx sí tiene una propuesta. Su verdadera proyección del ser humano va mucho más allá de unos reclamos a derechos laborales y alguno que otro tipo de lucha por alcanzarlos.

Su visión del ser humano lo hace evolucionar, a tal punto de rayar en lo utópico, con un sistema social y económico que se desarrollan a niveles hasta hoy inimaginables, mediante un engranaje casi perfecto de un exquisito engranaje de autosostenimiento y, por ende, de completa independencia y libertad de la humanidad.

## RESEÑA



# *CONTRA LA DESIGUALDAD. CONTRIBUCIONES PARA UN DISCURSO DE EMANCIPACIÓN SOCIAL*

**Abdiel Rodríguez Reyes\***  
**Paul Córdoba Mendoza\*\***

Alejandro I. Canales y Dídimo Castillo Fernández, *Contra la desigualdad. Contribuciones para un discurso de emancipación social*. (2022) Ciudad de México: Akal

El libro *Contra la desigualdad. Contribuciones para un discurso de emancipación social*, de Alejandro I. Canales y Dídimo Castillo Fernández, es un texto fundamental para comprender la desigualdad no solo como un fenómeno económico, sino como un sistema estructural y multidimensional que atraviesa todas las esferas de la vida social. A través de un análisis crítico que combina filosofía política, sociología y teoría decolonial, los autores proponen un discurso emancipatorio que desafía las narrativas hegemónicas sobre la desigualdad. Esta obra se estructura en ocho capítulos que, de manera progresiva, desentrañan las raíces históricas, los

\* Departamento de Filosofía, UP – SNI Senacyt

\*\* Departamento de Sociología, UP – SNI Senacyt

marcos teóricos, conceptuales y las estrategias necesarias para confrontar las jerarquías sociales. En esta reseña, se examinarán sus aportes teóricos, la coherencia argumentativa y su relevancia para el debate contemporáneo sobre justicia social.

El capítulo primero, perspectivas e imperativos frente a la desigualdad, establece una distinción crucial entre dos formas de desigualdad, la natural o física (diferencias innatas como edad, salud o inteligencia) y la social o política (construida mediante convenciones humanas, como la riqueza o el estatus). Los autores retoman a Rousseau para subrayar que, si bien las diferencias naturales son inevitables, su transformación en desigualdades sociales no lo es. «*La desigualdad social es un fenómeno construido, no inevitable*» (p. 15). Esta crítica a la *naturalización de la desigualdad* desmonta discursos que justifican jerarquías bajo argumentos biológicos o meritocráticos.

Canales y Castillo identifican dos enfoques dominantes para explicar la desigualdad, Siguiendo a Tilly (2000). El enfoque individualista (Tener), centrado en la distribución desigual de recursos, asume que las diferencias socioeconómicas derivan de capacidades o méritos individuales. Aquí, el Estado debe gestionar la desigualdad dentro de márgenes «aceptables» mediante políticas públicas (p. 18). El enfoque estructuralista y relacional (Ser), analiza cómo las estructuras sociales (clase, género, raza) determinan posiciones de poder y acceso a recursos. Este enfoque, al que adhieren los autores, cuestiona la idea de que la desigualdad sea un fenómeno natural o neutral (p. 20). Su crítica al modelo individualista es contundente, ya que, al reducir la desigualdad a una mera distribución de recursos, se omite su raíz en relaciones de dominación. Por ejemplo, mientras el primer enfoque mide la desigualdad en deciles de ingresos, el segundo examina cómo el capitalismo, el patriarcado o el colonialismo generan categorías sociales excluyentes.

La superación de la desigualdad no depende únicamente de políticas públicas, por más progresistas que sean, sino de estrategias de emancipación social. Esto exige enfrentar tres

imperativos fundamentales: ético, existencial y político. Los autores proponen estos enfoques, entendiendo la desigualdad no como un problema técnico, sino como una cuestión que interpela directamente la moral, la existencia y la estructura de poder. El imperativo ético, exige un compromiso con la dignidad humana y la justicia social, señalando que "La lucha contra la desigualdad busca devolver a las personas su condición plena de seres humanos, constantemente vulnerada por la exclusión" (p. 25). Este principio rechaza cualquier forma de opresión, ya sea económica, racial o de género. El imperativo existencial, en este caso la desigualdad no se limita a la distribución de recursos, sino que crea «formas de existencia diferenciadas» (p. 28). Las categorías sociales (clase, raza, género) definen identidades y oportunidades de vida, perpetuando jerarquías que políticas redistributivas no desmontan. Por ejemplo, transferencias monetarias pueden aliviar la pobreza, pero no eliminan el racismo o el sexismoe estructural. Por último, el imperativo político, este requiere confrontar las estructuras de poder que legitiman la desigualdad. Los autores denuncian que, en Occidente, la libertad se protege como valor supremo, mientras la igualdad se subordina al mercado: "Los daños que afectan a los más vulnerables son vistos como 'daños colaterales'" (p. 35). La emancipación exige redefinir libertad e igualdad como principios interdependientes. Este capítulo culmina con una tesis provocadora: «El proyecto contra la desigualdad [...] constituye una matriz teórica [...] para la nueva gran transformación que dé sustento a un proyecto de emancipación» (p. 39). La referencia a Karl Polanyi evoca la necesidad de reincrustar la economía en relaciones sociales justas, superando el fetichismo del mercado.

En el capítulo II, los autores analizan críticamente el discurso científico sobre la desigualdad, identificando los metadiscursos que lo sustentan. Su estudio se enfoca en tres discursos hegemónicos: el nacionalismo metodológico, el androcentrismo y el desarrollismo. A través de esta revisión, buscan aportar a la construcción de una teoría social que promueva una praxis de liberación y emancipación. El análisis y la crítica al nacionalismo metodológico, tiene como centro

que -la tendencia a analizar fenómenos sociales dentro de los límites del Estado-nación- obstaculiza la comprensión de la desigualdad en un mundo globalizado. Por ejemplo, migraciones o crisis climáticas trascienden fronteras, pero su estudio suele fragmentarse en análisis nacionales. Canales y Castillo argumentan que «la desigualdad debe ser pensada en términos globales» (p. 44), especialmente ante modelos económicos transnacionales que concentran riqueza en élites desterritorializadas.

El androcentrismo metodológico es otro metadiscurso criticado. Los autores retoman a Judith Butler (2007) para mostrar cómo la ciencia prioriza temas y enfoques masculinos, relegando perspectivas feministas. Un ejemplo paradigmático es la investigación médica, mientras el viagra (para disfunción eréctil) recibió amplia atención, problemas como la atrofia vaginal fueron ignorados (p. 50). Este sesgo no solo refleja dominación masculina, sino que reproduce estructuras patriarcales en políticas públicas.

El discurso del progreso y el desarrollo es desmontado como una herramienta de colonialismo epistemológico. Los autores señalan que este paradigma, arraigado en la racionalidad eurocéntrica, justifica desigualdades entre países «desarrollados» y «subdesarrollados». Citando a Aníbal Quijano (2014), explican cómo el desarrollo se convirtió en «un discurso de dominación y expansión cultural» (p. 55), ocultando que la pobreza global es resultado de relaciones de explotación históricas. La propuesta aquí es una epistemología política desde el Sur: «El discurso contra la desigualdad [...] no es solo una teoría crítica, sino una epistemología política» (p. 57). Esto implica crear categorías analíticas situadas en experiencias latinoamericanas, evitando replicar marcos teóricos coloniales.

En el capítulo tercero, desigualdad social: un enfoque desde la totalidad, se inspiran en Marcel Mauss y Pierre Bourdieu, definen la desigualdad como un hecho social total, es decir, un fenómeno que integra dimensiones económicas, políticas, culturales y simbólicas. Por ejemplo, la pobreza no

es solo falta de ingresos, sino exclusión de derechos, estigmatización y marginación espacial. Citando a Bourdieu, subrayan que «las prácticas sociales nunca pueden desprenderse de sus sentidos no económicos» (p. 72), lo que implica analizar cómo el capital cultural o simbólico reproduce jerarquías.

Retomando a Karl Polanyi, el capítulo argumenta que la economía está incrustada en relaciones sociales, contrariamente a la visión neoliberal que la concibe como esfera autónoma. Así, la desigualdad económica no puede separarse de su contexto político o cultural: «El trabajo [...] nunca es solo una actividad productiva, sino un espacio de construcción de identidades y relaciones de poder» (p. 75). Esta perspectiva permite entender, por ejemplo, cómo la precarización laboral afecta desproporcionadamente a mujeres y migrantes. Adicionalmente, los autores rechazan análisis unidimensionales de la desigualdad (solo clase o solo género) y proponen un enfoque interseccional. «clase, raza, género [...] son mediaciones que permiten reconstruir la desigualdad como totalidad» (p. 80). Así, la opresión de una mujer indígena no se explica únicamente por su género o etnia, sino por la intersección de múltiples estructuras de dominación.

Señalan que como hecho social total la desigualdad no debe verse solo como una diferencia en la riqueza, sino como un fenómeno estructural y relacional que está profundamente arraigado en un sistema de relaciones sociales que perpetúa tanto privilegios como exclusiones. En este sentido, argumentan que la desigualdad no es solo el resultado de factores individuales, sino que se encuentra intrínsecamente conectada con el mercado y la economía, que a su vez están socialmente incrustados, haciendo que las desigualdades económicas también sean políticas, culturales y simbólicas. Además, subrayan que la desigualdad no puede reducirse a una única dimensión, como la clase, el género o la etnia, ya que es un fenómeno totalizante que atraviesa y articula diversas jerarquías sociales.

El capítulo cuarto, El debate de la desigualdad a lo largo de la historia, traza un recorrido histórico desde las sociedades antiguas hasta el capitalismo contemporáneo, mostrando que la desigualdad ha sido un elemento estructural, no un accidente. Destacan cómo sistemas como el feudalismo o el colonialismo crearon jerarquías basadas en nacimiento, raza o propiedad. Canales y Castillo explican que la desigualdad se perpetúa mediante transferencias de valor (económicas, culturales, políticas) entre grupos dominantes y subalternos. Por ejemplo, en el capitalismo, la plusvalía extraída de trabajadores sostiene la acumulación en élites (p. 90). Además, señalan que «la reproducción de unos es la reproducción de sus opuestos» (p. 92), es decir, el privilegio de algunos requiere la subordinación de otros. Dan cuenta que las narrativas religiosas, meritocráticas o científicas han justificado históricamente las jerarquías. En la modernidad, el mito del progreso encubrió la explotación colonial, mientras hoy el neoliberalismo celebra la riqueza individual como fruto del esfuerzo. Los autores concluyen el capítulo señalando que «las estructuras de desigualdad se normalizan como parte del orden social» (p. 96), lo que exige una crítica constante a sus fundamentos ideológicos.

El capítulo quinto trata sobre el debate de la desigualdad social en el siglo pasado, una de las riquezas del texto es que también está planteado en términos históricos, no solo a nivel conceptual, metodológico y teórico lo cual es importantísimo, sino también desde el punto de vista histórico, esto ha quedado relativamente sobre la palestra con mayor intensidad con el trabajo del economista francés Thomas Piketty (por su erudita obra: *El capital en el siglo XXI*), ya que, en algunas ocasiones no solo en la sociología, sino las ciencias sociales y humanas en general no se hacen análisis históricos de los problemas o sobre sus procesos, lo cual es un grave error. En ese sentido, para entender las desigualdades, nos remontamos al siglo pasado y analizar los distintos enfoques sobre éstas, como los funcionalistas, el enfoque neoclásico y uno crítico según nuestros autores, el propuesto por Gunnar Myrdal (quién ganó el premio Nobel con Hayek en 1974). Para los enfoques funcionalistas de corte

conservador, la desigualdad es necesaria e inevitable y peor aún deseable.

En cambio, el enfoque de Myrdal es para nuestros autores críticos, porque se centra en “los mecanismos que dan origen a las estructuras de desigualdad” (Canales & Castillo, 2022, p. 153) , los cuales se agudizan en las sociedades capitalistas. La crítica a los funcionalistas estará centrada contra Parsons, para quien la estratificación posibilita a ciertos mecanismos para la integración y la estabilidad social, evitando así ciertos conflictos, para lo cual pareciese que esta posición es como si fuese algo natural.

Con respecto a las perspectivas neoclásica me parece interesante lo propuesto por Kuznets, quien plantea que “a medida que la economía crece y se industrializa la desigualdad tiende a aumentar”; consideramos que gran parte de la crítica al capitalismo es precisamente estos desajustes producidos en su interior desarrollo, donde hay muchísimos problemas con respecto a la distribución de ingresos. Con respecto al desarrollo de algunas naciones y otras no, es importante cuestionar el subdesarrollo de algunas, para las teorías neoclásicas el crecimiento se equilibraría por el libre mercado, sin embargo, como hemos visto, esto no es así, como tampoco el subdesarrollo es una etapa para lograr el desarrollo, si no una condición en sí misma que permite el desarrollo de los países industrializados, y éstos a su vez en su interior, reproducen desigualdades, incluso de carácter étnicas y raciales.

El capítulo sexto trata sobre la clase, como sabemos, este es uno de los conceptos más conflictivos en las ciencias sociales, ya muchos han renunciado a utilizarlo para explicar las contradicciones de la sociedad capitalista y optan por otras conceptualizaciones. En el campo político y del activismo, incluso hay toda una teoría *woke* importante al respecto en la cual se enfatiza en otras identidades (el género, la raza) por encima de la clase y, también hay propuestas ya referentes a que la clase omite otras desigualdades más importantes para algunos, nuestros autores incluso se plantean la cuestión de la resiliencia de este concepto, sobre

cómo se adapta a circunstancias históricas desfavorables en cuanto a su uso, pero consideramos que no se trata de una cuestión lingüística. Para nuestros autores y coincidimos con ello, la clase retrata “como ninguna otra categoría las historias de la desigualdad en nuestras sociedades” (Canales & Castillo, 2022, p. 187).

A lo largo del libro la cuestión de la clase o la lucha de clases es central, incluso, para las ciencias sociales también lo será en no pocas veces un tema conflictivo, en nuestro caso, es constatable el abandono del análisis de clase, por supuesto, con algunas notables excepciones. Por eso, nuestros autores problematizan la enunciación: la clase ha muerto y, debemos preguntarnos cuál es su significado. Decir que la clase a muerto es decir que murió la lucha de clases porque alguien la ganó y, como sabemos no fue necesariamente el proletariado. Esa posición pareciera más bien ideológica en tanto invisibilización de ese proletariado con conciencia de clase, cuyo derrotero es la lucha por sus intereses antagónicos a otra clase. Este debate está subyacente en el texto. Otro matiz también importante es cuando se incluye las perspectivas del sur, porque muchos de los grandes teóricos cuando abordan estos tópicos lo hacen siempre desde países capitalistas avanzados y nuestras realidades periféricas no necesariamente son las mismas, aunque si compartamos estructuralmente estar bajo un mismo sistema, lo hacemos de forma heterogénea como en algún momento lo plantease Aníbal Quijano.

Muy a menudo el análisis de clase está bajo acecho de las corrientes dominantes en las ciencias sociales de las cuales cualquier Departamento o Facultad no está exento, en consecuencia, se habla de que estas teorías, en este caso el marxismo, está anticuada, el libro de alguna u otra forma reivindica el marxismo o es parte vertebral de toda su estructura, en el capítulo 7 se plantean el regreso de la clase. Nuestros autores hacen una crítica a los críticos y promotores de la obsolescencia del marxismo y plantean la utilidad de estas en el debate de las teorías en las ciencias sociales, “la débil construcción de la teoría marxista de la cual parte la

crítica de estos autores [ se refiere a Dahrendorf entre otros], hace que la misma crítica se desvirtúe y pierde validez como ejercicio teórico, aunque sin duda fue de gran utilidad como ejercicio político e ideológico (p.241). Hay varios giros de sumo interés para nosotros en el libro, ya hemos señalado uno, cuando se plantea la muerte de la lucha de clases es un anuncio de un triunfador y es una posición de clase dominante, segundo esta crítica según nuestros autores sería más bien en el ámbito ideológico, la forma dominante en cómo vemos las contradicciones en el seno de nuestra sociedad capitalista, pone en un segundo plano la lucha de clases para reivindicar algunos modelos teóricos e invisibilizar los intereses de las clases oprimidas y explotadas. Lo cual pasa muy a menudo cuándo se caricaturiza y trivializa el análisis de clases sociales, en este aspecto se apoyan mucho en Giddens (antes de *La Tercera Vía*).

Ahora bien, no se trata de una apología de la clase o la lucha de clases, incluso también con Giddens se puede observar que se tiene una concepción o una lectura heterodoxa de Marx con respecto a la clase, por ejemplo, la generalidad de que toda sociedad se organiza en clases sociales no es suficiente porque cada sociedad a su vez tendrá formas particulares de estructurar esas clases sociales dentro de esa misma sociedad. En esa línea, por ejemplo, se apoyarán en autores como Erick Olin Wright que fueron una bocanada de aire fresco con lo que se conoció como el marxismo analítico.

Como buen analítico, escribió un libro cuyo título es *Clases* para lograr desarrollar una definición de clase que no estaba del todo clara o estaba dispersa en la obra de Marx y los marxistas. Uno de los principios en el análisis de Wright será el bienestar independiente invertido entre el explotador y el explotado, por ejemplo, cuando se dice comúnmente que cuando la empresa le va bien a los trabajadores igual, en base a este principio “el mayor bienestar de uno es la contracara del menor bienestar del otro” (p.264). Nuestros autores a través de este marxista analítico buscan ir más allá en la teoría marxista y la comprensión de las

desigualdades, por lo tanto, harán una lectura crítica de sus aportes.

También se alejarán de los enfoques del individualismo metodológico del fenomenológico y, como ya hemos visto, en líneas anteriores de los estructuralistas. Otro autor de referencia para nuestros autores será Charles Tilly quién aporta la cuestión de la desigualdad persistente. Son aquellas que transcurren en el tiempo y los espacios y las circunstancias individuales como sus identidades propias. Este análisis no se centra solamente en la distribución en la tensión entre ricos y pobres, sino, habrá algunas cualidades de inclusión y exclusión que sustentan la desigualdad. Con Tilly, entonces, se plantean que de la misma forma como los poderosos excluyen de los beneficios del poder a algunos, también se posibilita las acciones para organizarse en función de acceder al goce y al disfrute de los beneficios del poder. Habrá algunos procesos necesarios para que se den esas desigualdades persistentes, como, por ejemplo: la explotación, el acaparamiento, la emulación y la adaptación.

Para terminar, en el octavo capítulo, retoman el tópico de las clases sociales, un autor central en este capítulo será Stiglitz y Piketty. Uno discípulo del otro. El primero de estos ha documentado cómo la desigualdad se profundiza mientras el 1% de la población se hace más rico, tiene todo el poder de la concentración y eso produce cierto estancamiento. Lo cual es apoyado en los voluminosos y eruditos trabajos de Piketty (bastantes criticados por la izquierda) muy válidos para entender la dinámica de la riqueza y cómo se estructuran las desigualdades, a su vez como en lugar de acabarse, se ensanchan y amplifican. Un dato central en la obra de Piketty es retomado por nuestros autores, al señalar el gran peso que tiene la cuestión de la herencia en reproducción de las desigualdades, precisamente manteniendo lo señalado por Stiglitz ese estancamiento. Eso es para aquellos que quieran ser ricos y son libres de aspirar a eso, pero es un porcentaje muy ínfimo la posibilidad de hacerlo; en cambio, por el simple hecho de nacer en una familia de ricos, esa riqueza y esa clase social se mantendrá de generación en generación a

través de la herencia y todas las relaciones implícitas en ella, como, por ejemplo, en las acciones, inversiones o por el simple hecho de tener una herencia millonaria a plazo fijo. Por último, también será interesante las referencias a Castells. Para caracterizar a la sociedad como informacional y como todo está simultáneamente conectados funcionando unitariamente a gran escala. También la referencia a Therborn será importante porque, aunque queramos ver para otro lado y obviar que existen las clases y las ideas dominantes, están allí y existen para dominar y explotar a otros.

El libro se destaca por su enfoque interdisciplinario, que integra teoría crítica, feminista, transmoderna y decolonial, ofreciendo una visión compleja y profunda de la desigualdad. La noción de hecho social total, enriquece el análisis al evitar reduccionismos económicos, reconociendo que la desigualdad no es un fenómeno aislado, sino que se manifiesta a través de dimensiones políticas, culturales y simbólicas. Además, los imperativos ético, existencial y político que atraviesan la obra proporcionan un marco para acciones políticas transformadoras, desafiando al lector a cuestionar las estructuras de poder que reproducen la exclusión.

*Contra la desigualdad* no es solo un diagnóstico de las jerarquías sociales, sino un manifiesto ético y político por la emancipación. Canales y Castillo invitan al lector a abandonar las comodidades teóricas y enfrentar las raíces estructurales de la opresión. Su obra se configura como una llamada a construir un discurso contrahegemónico que, desde el Sur global, imagine sociedades donde la libertad y la igualdad sean indisolubles. Tal como afirman los autores, «la lucha contra la desigualdad es, en esencia, una lucha por la dignidad humana» (p. 25). En ese sentido, se torna una lucha ética.

En tiempos de incertidumbre, este libro ofrece un faro crítico para guiarse hacia horizontes más justos. En un mundo marcado por crisis climáticas, el ascenso de ultraderechas y profundas brechas tecnológicas, esta obra

ofrece herramientas valiosas para repensar la lucha contra la desigualdad más allá de reformas superficiales. Su llamado a una «gran transformación» resuena con los movimientos actuales como el ecofeminismo, la transmodernidad y el antirracismo, los cuales buscan desmantelar las estructuras de opresión y construir alternativas más equitativas y sostenibles.

## COMUNICADOS

### COMUNICADO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PANAMEÑO

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
(CLACSO)**

**14 de abril de 2025**

La administración del Estado panameño inició un plan para afianzar las políticas de despojo y empo-brecimiento de la población siguiendo las reco-mendaciones de los organismos internacionales. Se eliminó subsidios que protegían a la población vulnerable, se establece contacto con la empresa Minera Panamá para la reapertura de una mina (contratado de concesión que fue declarado inconstitucional durante el 2023, producto de una amplia movilización popular que se convirtió en la más importante conquista ecológica en lo que va del siglo en Latinoamérica), aprueba la Ley 462 que privatiza la seguridad social y aumenta la edad de jubilación y amenaza con una reforma fiscal que extenderá el ITBM a medicamentos y alimentos.

Paralelo a lo anterior, adquiere sofisticados equipos de control de multitudes para ser

empleados en contra de las frecuentes manifestaciones de los gremios y organizaciones por sus políticas impopulares. Inició una campaña de desprestigio a los líderes de movimientos calificándolos de terroristas y amenaza con judicializar su protesta. Frente a la incapacidad del gobierno para establecer un diálogo, el movimiento social convocó un paro general indefinido a partir del 23 de abril. Mientras luce su faceta autoritaria a los que resisten estas políticas, se muestra cooperador y entreguista frente a las agresiones imperialistas de Donald Trump. La reciente firma del memorando de entendimiento entre Estados Unidos y Panamá no solo es inconstitucional y viola el Tratado de Neutralidad del Canal, sino que permite el retorno de las bases militares y representa un retroceso en la lucha del pueblo panameño por su soberanía. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ve con preocupación la situación de enfrentamiento que se está gestando al interior de la sociedad panameña y hace un llamado a las autoridades a rectificar sus acciones respetando la constitución y los tratados internacionales. También se solidariza con los sindicatos, gremios docentes, agrupaciones estudiantiles y organizaciones de la sociedad civil por luchas en contra del afianzamiento de las políticas neoliberales y las amenazas imperialistas a su soberanía.

Hacemos voto para que el diálogo y la paz con justicia social se interpongan.

**DECLARACIÓN CENTROS CLACSO PANAMÁ  
sobre las decisiones nacionales y el  
Memorándum de Entendimiento entre  
Panamá y Estados Unidos**

Los centros panameños miembros de la red CLACSO nos pronunciamos en contra de las decisiones que está tomando el gobierno de la República de Panamá, encabezado por el presidente José Raúl Mulino, frente a diferentes problemas que afectan a la población y la soberanía nacional.

En las últimas semanas, el gobierno actuó con actitud y discurso prepotente e insensible, dando la espalda a legítimos reclamos expresados en múltiples protestas ciudadanas. La reforma de la Ley de la Caja de Seguro Social y su sistema de pensiones; las declaraciones sobre disposiciones y nuevas nego-ciaciones del contrato con Minera Panamá y la posición adoptada frente a los ataques reiterados del gobierno de Estados Unidos a la soberanía nacional son repudiados por la población panameña.

Denunciamos que el Memorándum de Entendimiento recientemente firmado entre Secretario de Defensa de Estados Unidos y representantes del gobierno de Panamá viola nuestra Constitución Política y el Tratado de Neutralidad del Canal. Su

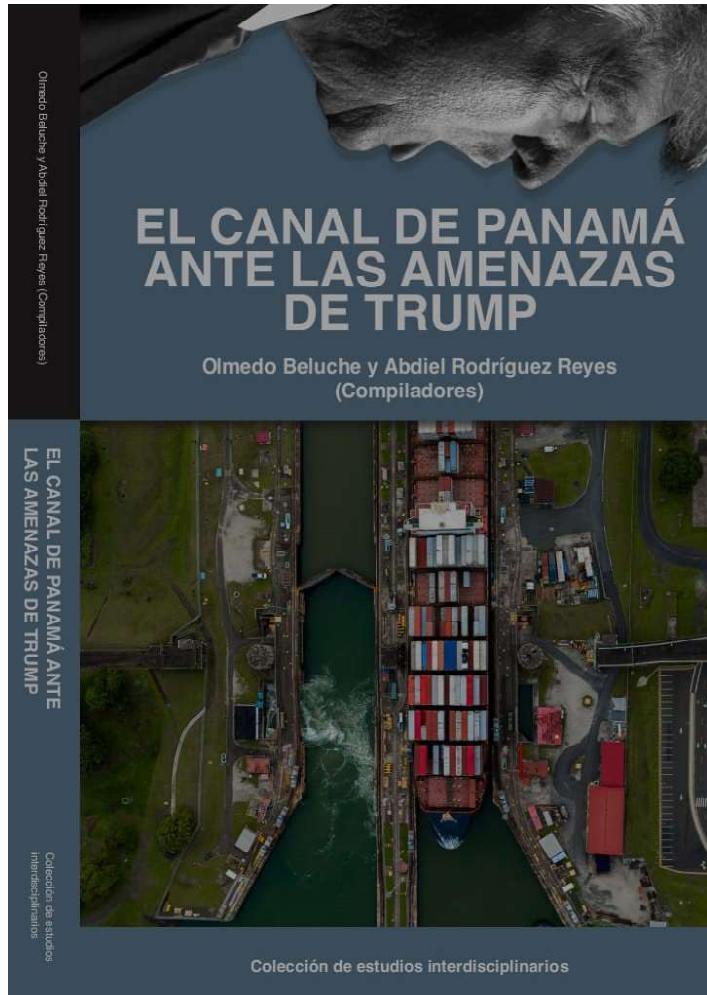
firma constituye una traición a los mártires del 9 de enero y permite el retorno de bases militares en nuestro territorio. Solicitamos a las autoridades rectificar esa decisión y defender al país sin sumisión ni entreguismo. Así como el establecimiento de una estrategia de unidad latinoamericana que permita enfrentar los ataques imperialistas como se hizo en el pasado.

## **¡La dignidad y la soberanía de la patria se defiende!**

Ciudad de Panamá, 12 de abril 2025.

### **Centros CLACSO en Panamá**

- Departamento de Sociología, Universidad de Panamá
- Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA) “Justo Arosemena”
- Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU), Universidad de Panamá
- Instituto de Estudios Nacionales (IDEN), Universidad de Panamá
- Universidad Especializadas de Las Américas (UDELAS)
- Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Panamá



## **Declaración ética**

El Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), “Justo Arosemena” vela por la transmisión de conocimiento científico riguroso. <<trata de garantizar que los artículos publicados en la revista *Tareas* cumplan con los criterios que establece la “Comisión de Ética” de la Universidad de Panamá (UP). Todas las partes implicadas en el proceso de edición, editor, autores, miembros del comité editorial y evaluadores, deberán conocer esos criterios.

### **Comité editorial**

- Se hace responsable de la decisión de publicar o no los artículos recibidos que deberán ser examinados sin tener en cuenta la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la ciudadanía y el origen étnico de los autores.
- Se compromete a publicar las aclaraciones y disculpas necesarias de lo que considere conveniente. También a no publicar artículos sin el consentimiento de los autores.
- Garantiza la efectividad del proceso de evaluación, así como la confiabilidad y asegura que toda la dinámica se realice bajo el absoluto anonimato.
- Se compromete a respetar la integridad de los artículos y no realizar cambios de contenido sin el consentimiento de los autores.
- Se compromete a no publicar artículos plagiados, así como establecer los mecanismos necesarios que garanticen la autoría de los ensayos.

### **Los autores**

- Deben hacerse responsables del contenido del artículo.
- En caso de que un artículo publicado contenga un error, los autores deberán comprometerse a informar al editor para que se introduzcan las correcciones oportunas.
- Garantizar que los artículos son originales y que no infringen el derecho de autor. En caso de coautoría, El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho

miento de las normas de estilo y de contenido indicadas en los criterios editoriales que establece la revista *Tareas*.

- Deben garantizar que el proceso de revisión ocurra en la mayor brevedad posible y garantizar la calidad de éste.
- No compartir información de los artículos sin el consentimiento de la revista y de los autores.

---

## **Instrucciones para los autores**

---

*Tareas* recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Se entiende que el autor cede sus derechos patrimoniales de los artículos que le sean publicados para que la revista pueda publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección: [cela@salacela.net](mailto:cela@salacela.net)

### **Formato del documento**

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 8 e interli-

neado sencillo. Deben iniciar con el número 1. El asterisco se usará para el título, si es necesaria alguna referencia, y para los datos del autor, que irán al pie de la primera página. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave, en español e inglés.

Por ahora, *Tareas* no publica gráficas ni cuadros.

El autor deberá certificar que el artículo es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, que cumple con los requisitos editoriales de la revista. Se incluye carta modelo.

Fecha

Comité editorial de la revista *Tareas*:

Por este medio certifico que el artículo (nombre) enviado para su posible publicación, es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, cumple con los requisitos editoriales de la revista.

Atentamente,

**Revista indizada en REDALYC y  
LATINDEX**